



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**CREACIÓN, DESARROLLO Y FUTURO
DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CNDH**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN PERIODISMO
Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA**

PRESENTA

JOSÉ GERARDO RUIZ ROJAS

ASESORA: MAESTRA JULIANA CASTELLANOS PEDRAZA

MAYO, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Ha llegado el tiempo de dar gracias a quienes me ayudaron a que este proyecto viera la luz y por supuesto, dedicárselos, por compartir conmigo su vida en largos o breves momentos.

A mi madre, Esperanza Rojas; ejemplo, siempre has creído en mí.

A mi padre, Gerardo Ruiz; amigo, te fuiste pero vives en mi pensamiento, en los ojos de Ana.

A mi esposa, Verónica López; fiel, inseparable y única compañera en el amor, pareja y madre ejemplar.

A mi hija, Ana Victoria Ruiz; latir de mi corazón, sangre viva de todo lo que amo. ¡Chulada!

A mi hermana, Claudia Ruiz; siempre a mi lado, confiable, humana. Cayuca.

A mi hermano, Alejandro Ruiz; siempre cerca, sensible, amigo sin tacha. Cu-cu.

A mi hermano, Jorge Eduardo Ruiz; compañero de infancia, hermano de vida.

A María, mi abuela, Agustín, mi abuelo. Los extraño.

A Teresa Rojas, Ti-Te. Hija fiel, mi tía ángel de la guarda.

A Crescencia, Manuel, Sara, Norma y Héctor.

A los tíos, tías, primos y primas, en especial a Mague.

A mi suegra, Nilsa Araceli.

A los López García, Pineda López, Vázquez López, Díaz López.

A mi ahijada, Andrea Vázquez; el mañana es tuyo.

A los jefes. Guillermo Ibarra Ramírez, Federico Gómez Pombo, Miguel Ángel Paredes.

A Rodolfo González Fernández, acatleco y Puma de corazón.

A mi asesora Juliana Castellanos Pedraza. Amiga, una dama.

A mis sínodos y amigos. Alejandro Byrd Orozco, Manuel Vázquez Arteaga, Jorge Pérez Gómez y Raquel Ábrego Santos.

A los amigos y compañeros: Arturo Torres y familia, Saúl López y Mónica, José Juan, Alfonso, Guillermo, Mario, Agustín, Joselín, Miriam, Ricardo, Octavio, Lázaro, Gustavo, Ana, Lety, Julio, José Manuel, Sandra, Mónica, Ximena, Jorge, Derek, Alejandro, Eduardo, César, Mary, Raúl, Armando, Hugo, Fernando.

A mis creencias, Dios y mi Virgen de Guadalupe.

A quienes olvidé y a quienes no quise mencionar.

A todos, gracias por ser parte de mi vida y permitirme robar un poco de su esencia.

Í N D I C E

	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO 1.	
LA CNDH Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS	1
1.1 ANTECEDENTES DE LA CNDH	5
1.2 ATRIBUCIONES DE LA CNDH	9
1.2.1 ORGANIGRAMA DE LA CNDH	10
1.3 LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS	11
1.3.1 ORGANIGRAMA DE LA CGCP	12
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS A CARGO DE LA CGCP	14
1.4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	15
1.4.2 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	16
1.4.3 SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	17
1.4.4 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS	18
1.4.5 SUBDIRECCIÓN DE SÍNTESIS	19
1.4.6 DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN	20
1.4.7 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN	21
1.4.8 DEPARTAMENTO DE MONITOREO	22
CAPÍTULO 2.	
CREACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CNDH	23
2.1 PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE MONITOREO	40
2.1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES	51
2.1.2 DIAGRAMA DE FLUJO	52
2.2 REPORTES DE MONITOREO EN LA CNDH	53
2.2.1 RESUMEN	55
2.2.2 MATUTINO	66
2.2.3 VESPERTINO	71
2.2.4 REPORTES CNDH	75
2.2.5 ENTREVISTA	83
2.2.6 NOTAS DE INTERNET	88
2.2.7 CONTEO MENSUAL DE NOTAS	94

CAPÍTULO 3.

LA META. FUTURO DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CNDH	107
3.1 CAPACITACIÓN. NUESTRA ESCALERA AL CIELO	110
3.2 APLICAR LA TECNOLOGÍA EN EL MONITOREO	117
3.2.1 LA ERA DIGITAL, NUESTRA ERA	118
CONCLUSIONES	122
GLOSARIO DE TÉRMINOS	129
BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA	132
HEMEROGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE CONSULTA	134

INTRODUCCIÓN

Esta Memoria de Desempeño Profesional es producto de más de 15 años de trabajo en oficinas de Comunicación Social y medios impresos de información en los cuales he colaborado. En la etapa más reciente, cuando me integro al equipo de Comunicación Social de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en junio de 1998, tengo la oportunidad de ser parte de la creación del Departamento de Monitoreo de Radio, Televisión e Internet como jefe de esta área, en donde desempeño actividades de periodismo y comunicación.

Para lograr establecer el monitoreo y la permanencia del área debí interesarme en procesos de producción, su mejora, aprovechar mis experiencias previas en estas áreas, con lo que diseñé un esquema de trabajo para el naciente Departamento de Monitoreo. Justificar el departamento significó fundamentar su misión, visión y objetivos; implementar una forma de trabajo particular, crear documentos que satisficieran la necesidad de información del organismo, asumir un sistema de capacitación a corto, mediano y largo plazos, en donde todos los integrantes mejoráramos en lo personal y en favor del grupo.

La memoria está dividida en tres capítulos, en el primero muestro los programas de trabajo de la CNDH, objetivos, ubicación de sus oficinas regionales, antecedentes, hasta erigirse como el organismo público autónomo que ahora conocemos.

En este primer apartado ubico a la Coordinación General de Comunicación y Proyectos (CGCP), respecto del organigrama general de la Comisión y muestro su estructura, funciones y objetivos. Dentro de las áreas a cargo de la Coordinación situó al Departamento de Monitoreo al que dedicaré espacio a lo largo del segundo capítulo y en el cual muestro su esencia, revelo sus inicios, problemática pasada, actual, así como las acciones e inclusión de procedimientos necesarios para llevar al cabo la acción del monitoreo y la importancia que reviste para el organismo un área de esta naturaleza.

En el segundo apartado expongo el funcionamiento del departamento, cargas de trabajo, responsabilidades, documentos elaborados y cómo se organiza el equipo de personal para cumplir nuestras encomiendas. Incluyo ejemplos de los reportes entregados, que complemento con fotografías y cuadros en donde se reflejan las acciones realizadas.

En el tercer capítulo planteo propuestas para modernizar y digitalizar el monitoreo en la Comisión, hacerlo funcionar como un área de referencia e instrumento de apoyo para la toma de decisiones del organismo y sus servidores públicos. Tanto las propuestas como los objetivos previstos a cubrir para asegurar el futuro del Departamento de Monitoreo se basan en acciones, trabajo práctico, recibir cursos dirigidos a especializarnos en el monitoreo de derechos humanos; en aspectos técnicos de grabación, edición, compresión y archivo de audio e imagen, incorporando equipo actualizado, con tecnología de punta acorde con lo previsto en nuestros procesos.

Las acciones propuestas incluyen la capacitación, integrar tecnología digital, establecer como base del desarrollo y creación de documentos una política que favorezca el uso moderado de papel, lo cual para un área donde se realizan documentos informativos entre los que se cuentan carpetas y síntesis informativas, tarjetas ejecutivas, análisis de noticias, reportes de monitoreo, entre muchos otros, es un verdadero reto.

La Memoria de Desempeño Profesional además de servirme para acceder al título de mi carrera, es una propuesta de trabajo para mis superiores con la que pretendo motivar los cambios que planteo y dirigirnos hacia la excelencia del área e involucrarnos cada uno de quienes participamos en el monitoreo con metas perfectamente definidas y procesos claros, basados en estrategias de mejora constante en conjunto, lo que hasta ahora nos ha dado frutos, pero debemos seguir un esquema integral, participativo e incluyente de quienes realizan las labores cotidianas de monitoreo de radio, televisión e internet.

En el trabajo enfatizo la etapa de cambios que vive nuestro país frente a la globalización, por ello adopto para el Departamento de Monitoreo la definición del coordinador general, Guillermo Ibarra Ramírez, quien requiere de cada uno de los integrantes de la Coordinación un desempeño multi-funcional, con el cual ha logrado que su equipo de trabajo interactúe y se desempeñe eficientemente en las diferentes áreas de la Coordinación.

Esta forma de funciones múltiples elimina la barrera burocrática y propicia el desempeño integral de quienes conforman un grupo de trabajo, hoy en día requisito indispensable, porque la sociedad reclama instituciones públicas que le respondan de forma honesta y transparente, tal como lo hace la Comisión al situarse en estándares óptimos de calidad y eficiencia en sus áreas de atención al público,¹ por lo que la Coordinación encargada de la Comunicación Social y por supuesto del monitoreo de medios electrónicos deben estar en ese nivel.

El documento muestra acciones, algunas de ellas avanzadas al momento que escribo, otras planteadas a futuro, las cuales deberán cimentarse en las primeras lo que garantizará mejoras en los procesos del monitoreo en la institución. Además, destaca aquellos objetivos susceptibles de capitalizarse y continuar sobre esquemas integrales de trabajo que le rindan los frutos previstos.

Esta obra nace y habla de mi desempeño como egresado de Periodismo y Comunicación Colectiva, en ella plasmo parte de mi lucha personal por vivir de lo que estudié con el fin de invitar a la reflexión de quienes hoy cursan la carrera de Comunicación y mañana buscarán trabajo en áreas de información, periódicos, radiodifusoras, empresas dedicadas a la publicidad o en el campo de la docencia; pues seguramente encontrarán muchas puertas cerradas, sumado al desempleo desbordado de la época, el cual les exigirá preparación académica de calidad comprobable para ocupar un lugar en esta competitiva área del periodismo y la comunicación.

¹ La CNDH en las encuestas de Confianza. México, CNDH, abril de 2005.

CAPÍTULO 1

**LA CNDH Y LA COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Público Constitucional Autónomo del Estado Mexicano, dotado de plena autonomía, cuya función primordial es la defensa y promoción de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional, constituyendo lo que se denomina el Ombudsman² nacional.

Junto con la Comisión Nacional existen de manera independiente, 32 comisiones locales de Derechos Humanos, una por cada entidad federativa del país; todas ellas integran el llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos.

La CNDH cuenta con lo siguientes programas de atención:

- Sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia.
- Atención a Migrantes.
- Atención a Víctimas del delito.
- Sobre presuntos desaparecidos.
- Agravio a Periodistas y Defensores civiles de Derechos Humanos.
- Igualdad entre Mujeres y Hombres.³

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tendrá competencial en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los Derechos Humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.”⁴ Las personas que requieran sus servicios pueden hacerlo vía telefónica a los números 56-81-81-25, 54-90-74-00, 01-800-715-2000, a través del correo electrónico en la dirección www.cndh.org.mx y

² La denominación "ombudsman" proviene del derecho constitucional sueco y tiene diversas acepciones: representante del Parlamento, comisionado, protector o representante, y su finalidad última es proteger los derechos de los ciudadanos. Mtra. María Teresa Jiménez Cabrera, miembro del Consejo editorial de la Revista Jurídico Electrónica. del Tecnológico de Monterrey. <http://www.cem.itesm.mx/verba-iuris/articulos/050904.html>. 24 de agosto de 2004.

³ Tríptico de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: "¿Qué es la CNDH?" México, D. F. 12 de junio de 2005.

⁴ Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CNDH, México, abril de 2005, p. 17.

personalmente en Periférico Sur 3469, colonia San Jerónimo Lídice, delegación Magdalena Contreras en México, Distrito Federal.

La Comisión Nacional tiene una oficina de atención a víctimas del delito ubicada en la calle de Cuba No. 60 en el Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal y en la República Mexicana cuenta con ocho oficinas regionales ubicadas en San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Chiapas; Reynosa, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; Villahermosa, Tabasco; Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Coatzacoalcos, Veracruz y Cutilcum, Yucatán, en las cuales brindan asesoría y atienden a la comunidad.

Este organismo a lo largo de sus 15 años de vida ha conocido asuntos como el del vado de Aguas Blancas, Guerrero, donde tras una emboscada, se dio muerte a 17 campesinos en 1995; otros como el de Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas, en ese lugar 45 indígenas tzotziles, 4 niños nonatos, pertenecientes a la organización civil Las Abejas, perdieron la vida a manos de un grupo paramilitar mientras oraban en su ermita.

Casos más recientes como el de los linchamientos en Tláhuac, sucedidos el 23 de noviembre de 2004, ahí se desarrollaron manifestaciones de ciudadanos inconformes por la inseguridad de su población, decidieron hacer justicia por propia mano al capturar a tres presuntos secuestradores a quienes golpearon hasta quemar y matar a dos de ellos, los cuales más tarde fueron identificados como integrantes de la Policía Federal Preventiva.

Otros como el de los 65 mineros de Pasta de Conchos de San Juan de Sabinas, Coahuila, que el 19 de febrero del 2006 quedaron enterrados debido a una explosión, sin determinarse a la fecha las causas de la misma. Enfrentamientos entre mineros de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) contra policías federales, municipales y estatales el jueves 20 de abril de 2006. Las denuncias de violencia sexualizada ocurridas el 4 de mayo de 2006 en contra de mujeres, quienes eran trasladadas al penal de Santiaguito, municipio de Almoloya, Estado de México, después del choque entre policías y habitantes de San Salvador Atenco, un día antes y del cual la Comisión rindió un informe preliminar del caso el 22 de mayo del 2006.⁵

⁵ www.cndh.org.mx Informe Preliminar de las Acciones Realizadas en el caso de los hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México. CNDH, México 22 de mayo 2006.

La Comisión al informar a los tres Poderes de la Unión la situación de los derechos humanos en nuestro país ha denunciado a los gobiernos federal, estatales y municipales por asuntos como los llamados feminicidios de Ciudad Juárez, en donde “nosotros como Comisión Nacional de los Derechos Humanos tenemos registradas desde 1993 a la fecha alrededor de 324 casos de homicidio de mujeres”⁶, otras cifras hablan de más de 500 homicidios y alrededor de 1,000 desaparecidas.

Estos y otros asuntos en donde el organismo defensor de los derechos humanos ha puesto en tela de juicio el trabajo del gobierno en favor de las garantías fundamentales de los ciudadanos ha sido noticia para los medios electrónicos de información como la radio, televisión e internet. Los programas de noticias han reportado estos sucesos y es ahí en donde parte de la labor de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos (CGCP) se ocupa, por ser el área encargada de todo lo relativo a la difusión de la CNDH.

Entre los elementos de que se vale la Coordinación para estar informada se encuentran el área de síntesis informativa, encargada de buscar noticias en medios impresos y su Departamento de Monitoreo de Radio, Televisión e Internet, el cual se encarga de captar, registrar y transcribir las noticias de los medios electrónicos.

⁶ Entrevista a Jesús Urióstegui, director del área de Presuntos Desaparecidos de la CNDH en el programa Viva la Mañana, Canal 4 de Televisa. Reporte de Monitoreo de las 12:00 horas, 25 de mayo de 2006.

1.1 ANTECEDENTES DE LA CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene como antecedente la promulgación de la Ley de Procuraduría de Pobres de 1847 que promovió don Ponciano Arriaga en el estado de San Luis Potosí.⁷

“En 1847, Ponciano Arriaga impulsó una ley de Procuraduría de los Pobres cuyos objetivos eran ocuparse exclusivamente de la defensa de las personas desvalidas, denunciando ante las autoridades respectivas y pidiendo pronta e inmediata reparación sobre cualquier exceso, agravio, vejación, maltrato o tropelía que contra aquéllas se cometieren, fuera de orden judicial, político o militar del Estado, de parte de alguna autoridad, funcionario o agente público.”⁸

En la segunda mitad del siglo XX surgen diversos órganos públicos que tienen como finalidad proteger los derechos de los gobernados frente al poder público. En 1975 se crea la Procuraduría Federal del Consumidor, para la defensa de los derechos de los individuos, pero no necesariamente frente al poder público.

El 3 de enero de 1979 se instituyó la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nuevo León, por instrucciones de su entonces Gobernador, doctor Pedro G. Zorrilla.

En 1983 el Ayuntamiento de la ciudad de Colima fundó la Procuraduría de Vecinos y un año más tarde, el 8 de diciembre de 1984, se establece dicha figura en la Ley Orgánica Municipal, siendo optativa su creación para los municipios de dicha entidad.

El 29 de mayo de 1985 la Universidad Nacional Autónoma de México estableció la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En 1986 y 1987 se fundaron la Procuraduría para la Defensa del Indígena en el estado de Oaxaca y la Procuraduría Social de la Montaña en el estado de Guerrero, respectivamente.

⁷ Portal CNDH. www.cndh.org.mx. Apartado Antecedentes, 23 de julio de 2005.

⁸Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 1735-I, <http://www.camaradediputados.gob.mx>, 19 de abril de 2005.

El 14 de agosto de 1988 nace la Procuraduría de Protección Ciudadana del estado de Aguascalientes, figura prevista dentro de la Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos. Meses después, el 22 de diciembre, se configuró la Defensoría de los Derechos de los Vecinos en el Municipio de Querétaro.

En la capital de la República el entonces Departamento del Distrito Federal estableció la Procuraduría Social el 25 de enero de 1989; el 13 de febrero del mismo año, dentro de la Secretaría de Gobernación, se crea la Dirección General de Derechos Humanos, la que permitió el 6 de junio de 1990 por decreto presidencial dar origen a la institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

El 28 de enero de 1992, mediante una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se adicionó el apartado B del artículo 102, elevando a la CNDH a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, surge el denominado Sistema Nacional no Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos.





El 13 de septiembre de 1999, producto de una reforma constitucional, publicada en el DOF, dicho organismo nacional se constituyó como una institución con plena autonomía de gestión y presupuestaria, modificándose la denominación de Comisión Nacional de Derechos Humanos por la de Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Esta reforma constituye un gran avance en la función del Ombudsman en México, ya que le permite cumplir con su función de proteger y defender los Derechos Humanos de todos los mexicanos. Su actual titular es el doctor en Derecho José Luis Soberanes Fernández⁹, quien tomó posesión del cargo de Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el 16 de noviembre de 1999 y al término de su periodo, en noviembre de 2004, fue ratificado por el Senado de la República para cumplir un segundo periodo de 5 años al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

⁹ Antecedentes de la CNDH. <http://www.cndh.org.mx/lacndh/anteced/antece.htm>, 20 de marzo, 2005

Con este antecedente José Luis Soberanes Fernández es el primer Ombudsman que cumple su periodo al frente de este organismo nacional y, además, es ratificado por la Cámara Alta para continuar un segundo periodo de gestión al frente del organismo.

En el siguiente cuadro se encuentran quienes han presidido la ahora Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Nombre	Periodo
 <p>¹⁰ Dr. Jorge Carpizo Mac Gregor</p>	<p>Del 6 de junio de 1990 al 4 de enero de 1993.</p>
 <p>¹¹ Lic. Jorge Madrazo Cuéllar</p>	<p>Del 14 de enero de 1993 al 26 de noviembre de 1996 (de junio a diciembre de 1994, licencia).</p>
 <p>¹² Dra. Mireille Roccatti Velázquez</p>	<p>Del 8 de enero de 1997 al 13 de noviembre de 1999.</p>
 <p>¹³ Dr. José Luis Soberanes Fernández</p>	<p>16 de noviembre de 1999 – Actual.</p>

¹⁴ Portal de Internet de la CNDH. Apartado de Antecedentes.

¹⁰ <http://etcetera.com.mx/pag27ne2> 13 de mayo, 2005

¹¹ http://www.sre.gob.mx/seattle/esp_consul.htm 10 de mayo, 2005

¹² <http://www.jornada.unam.mx/1999/jul99/990711/roccatti.html> 10 de mayo, 2005

¹³ <http://www.jornada.unam.mx/2001/feb> 15 de mayo, 2005

¹⁴ <http://www.cndh.org.mx/lacndh/estruct/estorg.htm> 15 de mayo, 2005

Asimismo, las siguientes personas han presidido de manera interina la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

Nombre	Periodo
Lic. Jorge Madrazo.	Del 5 al 13 de enero de 1993.
Lic. Carlos Rodríguez.	De junio a diciembre de 1994.
Lic. José Luis Ramos Rivera.	Del 27 de nov. de 1996 al 7 de enero de 1997.

1.2 ATRIBUCIONES DE LA CNDH

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con la publicación del Decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁵

Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para que, en sus respectivas competencias, establecieran organismos especializados para atender quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos por parte de cualquier autoridad o servidor público, excepto los del Poder Judicial de la Federación, así como formular recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias (de carácter no imperativas), denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes.

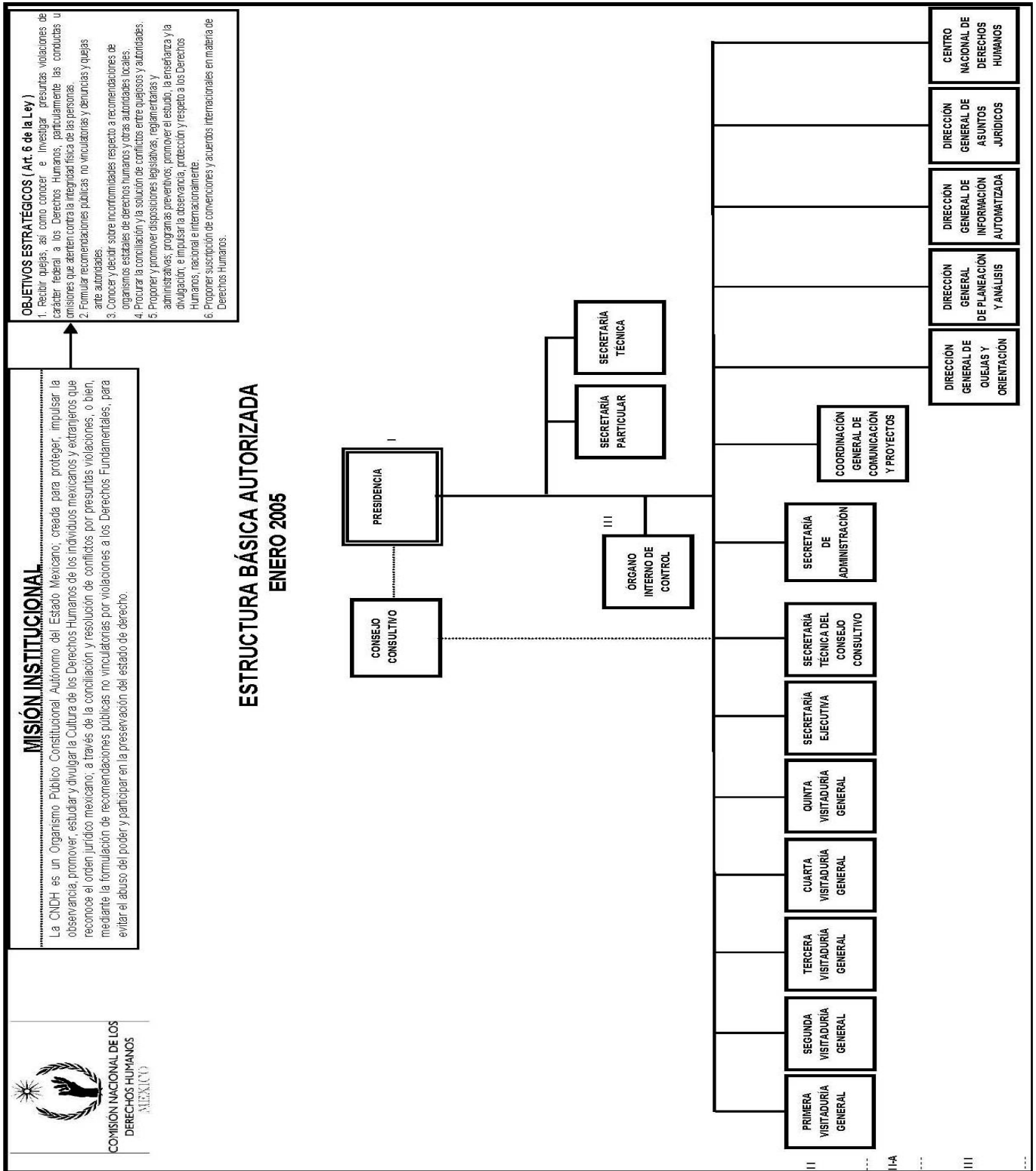
“Sus objetivos esenciales son la protección, observación, promoción, estudio, difusión y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano. El rubro de la difusión y divulgación de los derechos humanos en donde se deben de cubrir necesidades de comunicación, cada vez más específicas y sobre todo encaminadas a dotar de información a los medios de comunicación y en el otro extremo, conocer lo que estos medios dicen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.”¹⁶

Nota: Para efectos del presente trabajo no abundaré en las demás áreas que conforman la estructura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de centrar mi atención en el Departamento de Monitoreo, habiéndolo ubicado en la Coordinación General de Comunicación y Proyectos.

¹⁵ Portal jurídico de la CNDH. <http://cndh-intranet/pjuridico/index.htm>, 12 de abril de 2005.

¹⁶ Idem.

1.2.1 ORGANIGRAMA DE LA CNDH



¹⁷ Portal de Intranet CNDH. Apartado Estructura. <http://cndh-intranet/Normatividad/ESTRUCTURA20BÁSICA>, 20 de enero, 2005.

1.3 LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS

La Coordinación General de Comunicación y Proyectos es el área que propone al Presidente del organismo políticas, estrategias para lograr la más amplia divulgación de acciones de esta institución y mantiene contacto permanente con medios nacionales e internacionales de información, con el fin de hacer de su conocimiento cualquier evento relevante para la sociedad.

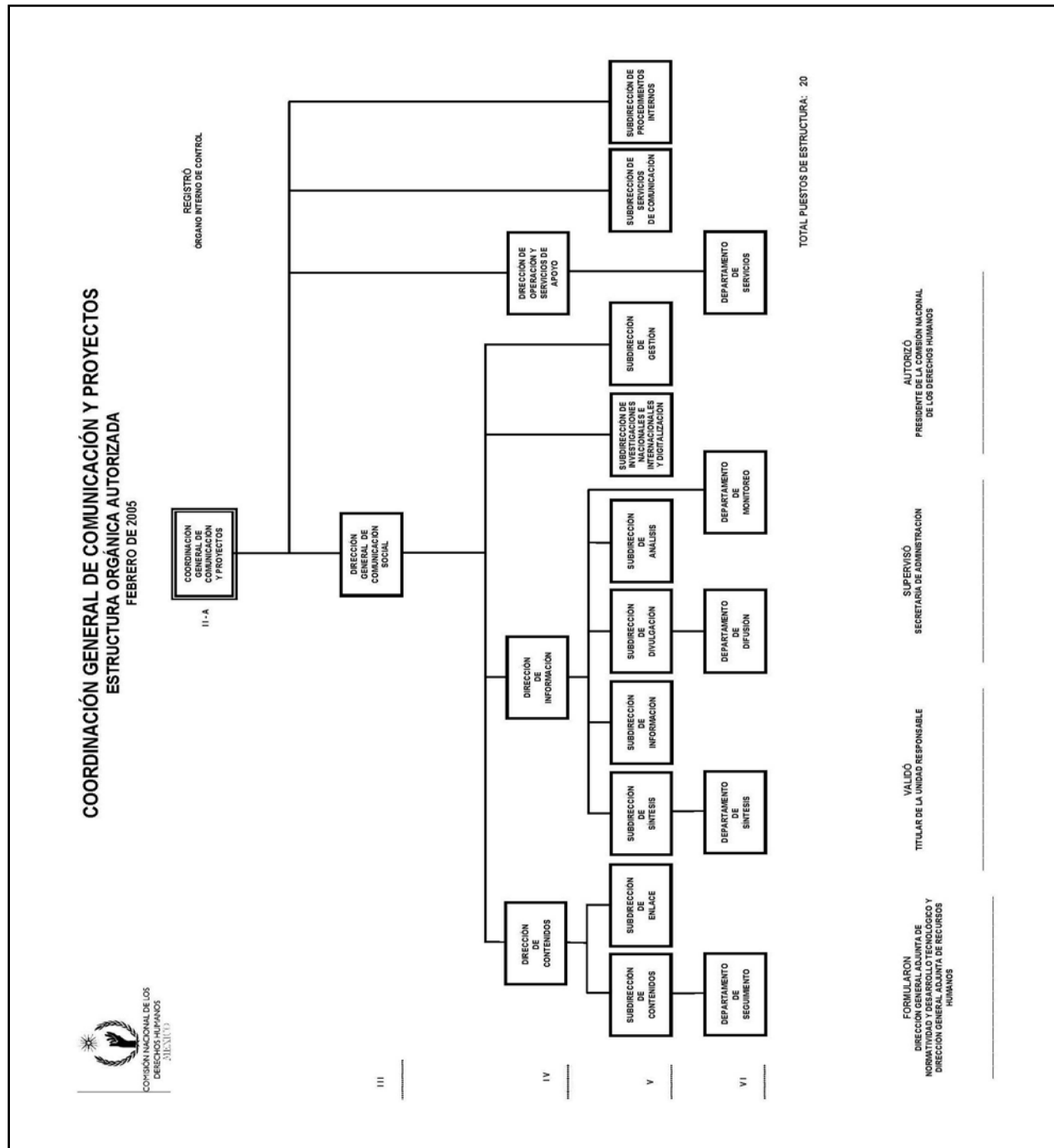
Coordina entrevistas de prensa del Presidente y funcionarios de la Comisión, es responsable de redactar información de eventos donde el Ombudsman participe y posteriormente emite comunicados de prensa, discursos, entrevistas, conferencias, de ser el caso. También es responsable de la producción de programas, promocionales de radio y televisión institucionales para su difusión en esos medios, con el apoyo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, mediante el uso de tiempos oficiales a los que por ley tiene acceso este organismo.

Como parte de la estructura básica de la institución, la CGCP también ha trabajado de este proceso, toda vez que su estructura orgánica ha experimentado modificaciones. En este nuevo entorno, la administración que inició el 16 de noviembre de 1999 el doctor José Luis Soberanes Fernández, se dio a la tarea de diseñar e instrumentar diversos programas de trabajo, entre los cuales destacan: el Programa de Desarrollo Administrativo, Reorganización y Fortalecimiento de la Estructura Orgánica, que en el mes de septiembre del año 2000 dio como resultado, entre otros, el Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión, en ejercicio de la autonomía conferida, autoriza la modificación a la estructura del organismo.

Por lo anterior y con el objeto de contar con una instancia que en materia de comunicación y divulgación pudiera negociar con nivel similar, respecto de sus recursos humanos, técnicos y presupuestarios, con instancias externas, el Presidente de la Comisión autorizó, mediante el acuerdo correspondiente, dotar a la Dirección General de Comunicación Social de un nivel administrativo superior, dando lugar a lo que actualmente se denomina Coordinación General de Comunicación y Proyectos, cuya estructura, objetivos y funciones señalo a continuación.

1.3.1 ORGANIGRAMA DE LA CGCP

La Coordinación General de Comunicación y Proyectos funge como elemento de enlace entre la CNDH, los medios de comunicación y la sociedad.



¹⁸ Organigrama de la CGCP. Portal de la CNDH. Apartado de Estructura. <http://cndh-intranet/Normatividad>, 16 de marzo de 2005.

La CGCP auxilia al titular de la Comisión en el desarrollo de las políticas de comunicación social, divulgación del organismo; promueve y fortalece sus relaciones con los medios de información, produce, distribuye comunicados de prensa y mantiene contacto permanente con representantes de medios informativos, con el fin de hacer de su conocimiento acciones del organismo; de igual forma coordina conferencias de medios del Presidente y sus funcionarios.

Una de sus tareas primordiales es someter a la autorización del Ombudsman propuestas de actualización, modernización de normas, políticas, criterios, sistemas y procedimientos para la divulgación de las funciones del organismo hacia el exterior, utilizando los diversos medios de comunicación con el fin de proyectar su imagen de manera favorable en la opinión pública.

La Coordinación dirige y vigila la elaboración de reportes de monitoreo de radio, televisión e internet, para enterar a los mandos superiores de noticias de su incumbencia o relativas a la defensa o violación de los derechos humanos, así como actos de omisión de autoridades federales, en los cuales deban intervenir; por este motivo las áreas a cargo de la Coordinación deben responder a esta necesidad de la institución con eficiencia y oportunidad en favor de las tareas encomendadas por el coordinador general.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS A CARGO DE LA CGCP

Para cumplir sus funciones, a Comunicación y Proyectos la integran diferentes áreas. Cada una de sus Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de Departamento debe apegarse a los lineamientos que establecen el Manual de Organización de la CGCP para alcanzar metas en conjunto, incluyendo el Departamento de Monitoreo, el cual también se rige por el Manual de Procedimiento de monitoreo para radio, televisión e internet; documento elaborado por el Coordinador del área, revisado y validado por el órgano interno de control con fundamento en la Ley y Reglamento Interno de la CNDH.¹⁹

En monitoreo, después de que la Dirección de Información envía un comunicado a los medios, esperamos que éstos lo transmitan en sus espacios informativos. Cuando sucede, registramos la nota, grabamos, transcribimos, entregamos el reporte al Coordinador, al Director General, Director de Información y a la visitaduría correspondiente, si se nos indica. Enseguida, el archivo se digitaliza para publicarse en la página de intranet, para que todo el personal pueda leerla e informarse.

A continuación incluyo fichas que explican, brevemente, las funciones de las áreas a cargo de la CGCP. En ellas se encuentra su labor principal, lo que de ninguna manera las limita en la relación de trabajo con otras áreas, así como desarrollar labores necesarias para contribuir en proyectos de comunicación, eventos, giras, etcétera.

Con el fin de contextualizar el trabajo y centrarlo exclusivamente en el área de monitoreo, en la Memoria de Desempeño Profesional omito la parte administrativa y la Dirección de Contenidos las cuales, aunque esenciales para la Coordinación, están en otra línea de mando que no incide en las asignaciones de trabajo del departamento.

¹⁹ Procedimiento de monitoreo para radio, televisión e internet. CNDH, México, enero de 2005.

1.4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta Dirección General mantiene las relaciones con los medios de comunicación. Se encarga de establecer una eficiente y continua relación profesional con ellos para promover las acciones de protección, promoción, estudio y enseñanza de los Derechos Humanos del organismo.

Esta Dirección General planea y programa reuniones de prensa del presidente y demás funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con los representantes de los medios para informar a la sociedad acerca de las actividades presentes y futuras.

También contribuye a la elaboración de materiales audiovisuales para difundir entre la sociedad las funciones, actividades y programas de la Institución.

1.4.2 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Su labor consiste en coordinar y definir la producción de programas de acuerdo con las estrategias de comunicación internas y externas de la Comisión con los medios informativos.

Dentro de sus funciones está la de promover el establecimiento de una relación permanente con los representantes de los medios para difundir ampliamente los trabajos realizados en materia de derechos humanos, para lo cual propone proyectos de comunicados de prensa.

Se encarga de supervisar la debida observancia de los lineamientos establecidos para elaborar la síntesis informativa, monitoreo de radio, televisión e internet y de lo reportado y publicado en esos medios sobre el organismo, así como programas de derechos humanos que nos conciernen.

Es el área operativa de la Coordinación, pues en ella confluyen tanto subdirecciones como departamentos los cuales producen materiales informativos para la divulgación de actividades y acciones de la CNDH.

1.4.3 SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Esta área es la encargada de organizar la logística con los medios de comunicación para que la información generada por la Comisión sea difundida por éstos. Su labor en la práctica consiste en ser un enlace entre los representantes de los medios de comunicación, así como brindar las facilidades a los mismos para el desempeño de sus actividades periodísticas.

Atiende la cobertura informativa de eventos del organismo, redacta comunicados de prensa y otros referentes a los derechos humanos.

Coordina con reporteros de la fuente y diferentes medios de comunicación su asistencia y participación en los diversos eventos de la institución. Apoya en la redacción de artículos para la revista *Correo Interno*.

1.4.4 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS

Tiene la tarea de revisar y elaborar estadísticas de la imagen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los diferentes medios de comunicación para evaluar y difundir sus acciones.

Dentro de sus funciones está la de redactar comunicados de prensa, reportar eventos relacionados con los derechos humanos y transcribir versiones de entrevistas.

Cubre las giras del Presidente de la Comisión Nacional y de los funcionarios de la misma. Atiende la buena relación y el contacto respectivo con el área de publicidad de los diferentes medios impresos y lleva al día un registro consecutivo de las órdenes de inserción.

Envía información a través de fax y correo electrónico a los medios tanto escritos como electrónicos. Facilita a reporteros audio e imagen de entrevistas de funcionarios. Cubre conferencias de medios y colabora con la revista interna.

1.4.5 SUBDIRECCIÓN DE SÍNTESIS

El trabajo cotidiano diseñado por funcionarios y servidores públicos de la Comisión requiere complementarse con un diario y oportuno conocimiento del acontecer nacional publicado por medios impresos, particularmente periódicos y revistas, esta subdirección elabora y distribuye diariamente una síntesis informativa de contenido vinculado a los quehaceres de la institución.

Una de sus principales tareas es revisar los periódicos y revistas, seleccionar y analizar las notas periodísticas relativas a la Comisión Nacional, jerarquizar y ordenar notas, supervisar el armado de la carpeta informativa diaria, elaborar una síntesis ejecutiva, así como su publicación en intranet.

1.4.6 DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN

Sus tareas se circunscriben principalmente en proponer y realizar campañas audiovisuales para medios electrónicos, con el fin de difundir la cultura de los derechos humanos y las actividades de la institución; apoya a peritos y visitantes adjuntos en el análisis de documentos audiovisuales proporcionados por los quejosos y/o autoridades, apoya la grabación en audio y video de peritajes e investigaciones del organismo.

Coordina las filmaciones en audio e imagen de las actividades de la Comisión, registra materiales audiovisuales y conforma con ellos la memoria del organismo en este rubro.

Elabora, propone y lleva al cabo programas tanto para radio como televisión, supervisa la producción de mensajes destinados a medios electrónicos elaborados por terceros para la institución y mantiene actualizadas la audioteca, videoteca, así como el material fotográfico.

1.4.7 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN

Su tarea consiste en registrar en audio y video los eventos de la CNDH con el fin de integrarlo al acervo histórico del organismo.

Graba y edita audiovisuales de las actividades en donde intervienen autoridades de la Comisión, por ejemplo, giras, mesas redondas, conferencias de medios, seminarios, etcétera.

Registra en audio y video actividades concernientes a los derechos humanos, el cual le será requerido para la difusión de mensajes del organismo en medios como la radio y televisión.

1.4.8 DEPARTAMENTO DE MONITOREO

Materia central de esta Memoria de Desempeño Profesional es el Departamento de Monitoreo. Esta área es la que mantiene informados al presidente y funcionarios de la CNDH de las noticias que se transmiten por radio, televisión e internet que atañen a la institución.

Las tareas que debe cumplir esta área son las de monitorear, supervisar, registrar, transcribir y distribuir información concerniente al Presidente y a los programas de la Comisión, organismos no gubernamentales defensores de los derechos humanos y concentrar un panorama de información nacional e internacional, que se plasma en los reportes elaborados por este departamento.

El trabajo del Departamento de Monitoreo consiste en coordinar, revisar y corregir la elaboración de reportes informativos los cuales contienen la información registrada en radio, televisión e internet. Asimismo, debe programar la distribución de los reportes generados al coordinador general, al Presidente y funcionarios de la Comisión, así como la correcta publicación de estos documentos en intranet.

Además, contabilizar los impactos que fueron transcritos de los diferentes espacios de noticias, archivar los materiales tanto impresos como grabados y concentrar aquellas notas en audio y video que servirán a la institución para formar parte de su acervo videográfico o para apoyo en conferencias e informes especiales.

El Departamento de Monitoreo antes de junio de 1998, fecha en que me integro a la Dirección General de Comunicación Social, no existía formalmente. Mi primer tarea fue conocer la necesidades de información del organismo y de ahí partir para proponer un esquema de monitoreo funcional, elaborar reportes informativos prácticos y establecer un esquema de trabajo para el naciente Departamento de Monitoreo de Radio, Televisión e internet.

CAPÍTULO 2

**CREACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO
DE MONITOREO DE LA CNDH**

La tarea específica que recibí del entonces Director General de Comunicación Social de la CNDH, Rodolfo González Fernández²⁰, al llegar a este organismo en junio de 1998, fue: “integra un equipo que realice el monitoreo en la Comisión, debemos reducir los tiempos, mejorar la presentación y contenido de los informes que ahora se entregan”. La Comisión carecía de un área para monitorear radio y televisión, necesitaba informarse de lo que esos medios reportaban, así como los comentarios de sus conductores y las denuncias hechas por la población a través de estos espacios de noticias.

Como primer paso conocí el equipo y personal con que contaba: dos videograbadoras, una prestada de otra área, 6 grabadoras, dos de ellas funcionando mal, dos computadoras con procesador Pentium conectadas a internet. Respecto del personal, 4 colaboradores, dos de ellos con perfil secretarial, una con estudios en Comunicación y otro con estudios en Relaciones Internacionales; los dos últimos eran quienes recibían los faxes con noticias que enviaba una empresa privada de monitoreo, previamente contratada, con el fin de entregarlos a la Presidenta de la Comisión y los funcionarios de forma impresa.

Con este personal y equipo inició sus operaciones el nuevo Departamento de Monitoreo para cubrir, en lo posible, cada una de las necesidades planteadas y otras que iban surgiendo al crear un área que monitoreara medios electrónicos. Para llevar al cabo esta tarea requería resolver problemas inmediatos como lo era reportar lo más pronto posible las noticias referentes a la CNDH. Los reportes utilizados en ese momento tenían un formato a media carta, se recortaban por la mitad las hojas para realizar las pequeñas notas y sólo contenían algunas noticias recibidas vía fax.

A través de dar seguimiento a cada uno de los documentos que se entregaban en las diferentes oficinas, aproximadamente 16 ejemplares, pude enterarme que en su mayoría no eran apreciados. “No llegan a tiempo”, me informaban en las áreas en donde recibían los reportes. También, por dichos de algunas secretarias, supe que los funcionarios criticaban estos envíos y no les gustaba leerlos porque iban con faltas ortográficas, traían notas atrasadas, muchas de ellas que no les importaban o se relacionaban con sus

²⁰ Rodolfo González, egresado de la FES Acatlán, fue quien proyectó el área de Monitoreo a su llegada al organismo en 1998, como director general de Comunicación Social estando como presidenta de la CNDH la Dra. Mireille Roccati Velázquez, para cubrir la necesidad de información del organismo.

tareas. Los despachos en algunas áreas los recibían y así como llegaban se iba a la basura.

Después de tener esta información se decidió conformar el área prácticamente de cero, puesto que los documentos que se entregaban en ese entonces no eran funcionales y requeríamos modificarlos de inmediato. Ante ese panorama, sugerí cambios en el formato de los reportes, los cuales establecían horarios de entrega, la información que deberían incluir, jerarquía, formato, tipo y puntaje de letra. Además, se estableció un listado de estaciones y canales a monitorear, horario de trabajo, personal necesario, equipo de audio y video para grabación y transcripción, así como el espacio físico para llevar al cabo las tareas de este Departamento.

Uno de los elementos disponibles en ese tiempo era la conexión a internet, con lo que establecimos una red exclusiva del Departamento con la que pudiéramos revisar medios electrónicos a través de las computadoras y compartir archivos con rapidez entre los dos ordenadores. Con este sistema eliminamos el copiado e impresión de escritos que nos restaban tiempo.

Como se podrá observar en el reporte que presento más adelante, el tamaño era complicado de manejar, pues era un formato más apegado a una tarjeta informativa que un documento con información de radio y televisión. Carecía de un título o cabecilla para identificarla, se incluían en los reportes las notas tal como se habían recibido por fax, sin importar que alguna nota referente a la CNDH quedara al final.

Los reportes comprendían una portada con la fecha, la mayoría se integraban por copias de fax y las menos, notas transcritas en estas oficinas, como se puede observar a continuación.



MONITOREO DE RADIO Y TELEVISION

M A T U T I N O

8 de junio de 1998

ENRIQUE MUÑOZ MONITOR GRC/RED 13:00

- Martín Warner, subsecretario de Hacienda, aseguró que estamos en una posición sólida para resistir la volatilidad financiera internacional que afecta el tipo de cambio y las tasas de interés, prueba de ello, dijo, es el cinco por ciento de crecimiento que ha registrado la economía por tercer año consecutivo.
- Alertan los expertos que ha regresado el efecto dragón a los mercados financieros de Europa y América; desde Canadá hasta Argentina las bolsas de valores volvieron a caer por segundo día consecutivo. Los analistas atribuyen el desplome a la salida de inversionistas de Hon Kong y pos signos de insolvencia de los bancos indonesios.
- Para asegurar que el precio oficial de la tortilla en el país es pura ficción, el presidente de la Asociación Mexicana de Productores de Masa y Torilla con Arina de Maíz, Ventura Millán, dijo que demandarán esta misma tarde ante diputados la liberación del precio del producto que es hoy de 2.20 pesos en la zona uno que incluye al valle de México.
- Se agudiza la sequía , principalmente en la región de los valles centrales del estado de Oaxaca, lo que provoca que los campesinos se vean cada vez en mayor número obligados a emigrar hacia EU en busca de mejores oportunidades.

CARMEN ARISTEGUI PARA EMPEZAR MVS COMUNICACION 14:33

Héctor Figueroa informó: **En la Secretaría de Gobernación, Alejandro Carrillo Castro, comisionado del Instituto Nacional de Migración, dio a conocer una circular, la cual a partir de este momento regula la actuación de observadores internacionales en territorio mexicano.**

Particularmente a los provenientes de las llamadas ONG que son las organizaciones observadoras de los derechos humanos.

Esta circular que está presentando, contiene algunos puntos que destacan, por ejemplo: La temporalidad de los permisos para observadores extranjeros será solamente de diez días en esta tarea de observador en territorio mexicano, y sólo el Comisionado del Instituto Nacional de Migración podrá determinar si se amplia este periodo de observación. Toda autorización para grupos de observadores solamente será para grupos de diez personas, entre otras cosas.

ENRIQUE MUÑOZ MONITOR GRC/RED 14:02

Leticia Almada, reportera, informó: **El Congreso de la Unión autorizó al Presidente Ernesto Zedillo a viajar a New York con el fin de asistir del 8 al 10 de junio al periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, que estará dedicado a atender el problema mundial de las drogas.**

Debimos corregir varios aspectos de estos reportes, entre ellos, la incorrecta síntesis de las notas. Comprobamos que se cambiaba el sentido de la información o comentarios reportados o se excluían datos importantes. Por ese motivo implementamos como regla para los nuevos reportes que las notas referentes a la CNDH deberían transcribirse textualmente, con el fin de no malinterpretar o cambiar de forma alguna los reportes transmitidos.

Cuando comenzamos a transcribir más notas enfrentamos la falta de equipo especial para esa labor, pues utilizábamos grabadoras, lo que nos restaba un programa al momento de grabar una estación de radio o debíamos esperar a que terminara algún programa para usar esa grabadora y además, por no ser un equipo pensado para estas tareas, era muy lenta la transcripción. Necesitábamos dictáfonos y tenerlos implicó primero, solicitarlos a través de nuestra Dirección General, tras ello, todo el proceso administrativo; se nos preguntó varias veces: “¿qué es eso?”, “¿con las grabadoras que tienen se puede transcribir, no?”, “¿no les sirven mejor unas grabadoras de reportero?”, nos decían como para quitarnos el empeño de tener aquellos raros aparatos.

Como empezamos a requerir equipo y material, entre otros, dictáfonos, videocaseteras, cables de audio, antenas receptoras para televisión, grabadoras, pilas de todos los tamaños, etcétera, que regularmente no se compraban, debimos justificar cada petición, además, acabar con críticas como las que nos decían: “¿cinco televisores, para qué?”, “con una televisión, le cambian y no necesitan tanto”.

Después de escuchar estos comentarios y otros peores los cuales sugerían una televisión y una radiograbadora para el monitoreo, se debió argumentar en varias ocasiones los beneficios de tener equipo, personal y espacio para nuestras labores. Obviamente conté con el respaldo del director de Comunicación Social a mis propuestas, pero era un proyecto el cual debía defenderse con resultados. Los directivos, así como la presidenta en ese entonces de la Comisión era lo que esperaban. Cuando por fin llegó el equipo capacitó a los compañeros en el uso de los dictáfonos, a los cuales se adaptaron rápidamente y notaron lo práctico que era transcribir, buscar grabaciones y borrar los casetes.

El cambio fue radical, la transcripción de notas se redujo en 40 por ciento del tiempo en que se hacía. En promedio calculé, al iniciar los trabajos sin dictáfonos, 5 minutos por cada minuto de grabación. Con los dictáfonos se redujo el tiempo a 3 minutos. Hoy en día por cada minuto de grabación, desde que se emite la nota, hasta que sale de la impresora se cuentan 2 minutos, habiéndose ya revisado y publicado en el portal de intranet. Los reportes o entrevistas de más de 10 minutos se dividen, con el fin de iniciar la transcripción aunque la nota o entrevista no haya terminado, evitando así perder tiempo para la entrega del reporte correspondiente.

Inicialmente cuando ya contábamos con dictáfonos y algo de equipo, seguimos con el apoyo de la empresa de monitoreo porque había un contrato, el cual la CNDH no podía rescindir en ese momento; sin embargo, al encontrarme al frente del área responsable del monitoreo con instrucciones de revisar y distribuir las entregas que ellos nos hacían, le exigí más informes, notas, transcripciones, entre otros, lo que me dejó ver fallas en el supuesto buen desempeño que prestaba.

Convencidos tanto los directivos como la presidenta de la CNDH de que la empresa encargada de monitorear no cubría las necesidades de información de medios electrónicos requeridas por la institución y después de evaluar nuestro trabajo, consideraron conveniente sólo contar con el nuevo departamento; contrario a lo que sucedía en esos momentos en algunas dependencias del Gobierno Federal, puesto que ellas buscaban eliminar estas áreas de su estructura para que un agente externo les hiciera el monitoreo, síntesis y análisis.

Por ejemplo, la Presidencia de la República contrató empresas privadas para cubrir sus labores de análisis, síntesis y monitoreo de radio y televisión. En el año 2002 se daban cambios en su estructura, se despedía al personal que durante varios años había hecho estos trabajos.

En consecuencia, se desmembraban áreas de medios, análisis, evaluación y monitoreo en el gobierno federal, para dar espacio presupuestal a particulares, quienes ofrecían una gran infraestructura diseñada para monitorear todo lo que en radio y televisión se dice.

Sin embargo, la realidad y el tiempo demuestran cómo el aspecto comercial las limita e impide un desarrollo del trabajo personalizado a cada una de sus denominadas cuentas, porque así los ven, como un número, en el mejor de los casos como clientes a quienes les venden información impersonal, estandarizada.

Las notas siguientes muestran el momento en que se daban esos cambios en las áreas de monitoreo y análisis. Presentan, además, la falta de sensibilidad del Ejecutivo Federal para decirle a un colaborador que se ha quedado sin trabajo.

También reflejan, al paso de los años, el fracaso o mal uso de este recurso privado, el cual prevalece como un servicio de información estéril, carente de resultados, pues si hay algo que se critica al Presidente Vicente Fox y gabinete es su gran desinformación general y, en particular, lo que los medios reportan.

❶ **Los trabajadores, del área de Comunicación Social, rechazan el pago; "es una burla", dicen**

Despide Presidencia a 151 empleados; sin considerar antigüedad, les ofrece una liquidación de tres meses

❶ Pese a las exigencias, el titular del rubro, Rodolfo Elizondo, se niega a recibirlos

JUAN MANUEL VENEGAS

La Presidencia de la República despidió hoy a más 151 trabajadores de su área de Comunicación Social. Les ofreció una liquidación de tres meses, sin considerar su antigüedad, que en muchos casos rebasa 20 años de servicio.

El personal de las direcciones de Medios y Análisis y de Evaluación y Monitoreo que resultó afectado por el recorte fue citado ayer martes en el edificio de la Coordinación de Comunicación Social. Los empleados fueron recibidos por Isaías Guevara Espinosa y Benjamín Zavala, coordinador administrativo y director de Finanzas del área, respectivamente, quienes hicieron oficial el despido.

"Ustedes ya saben a lo que vienen", fue la frase que utilizó Guevara Espinosa para encarar a los trabajadores, de cuya situación incluso ironizó: "Ya lo saben, porque así se ha estado publicando" en algunos medios. Sin mayores explicaciones, sólo con el argumento de que en ninguna de estas dos áreas se trabaja con eficiencia, procedió a informarles que la Presidencia de la República había decidido terminar su relación laboral con todo el grupo. Por un lado, les hizo entrega de sendas cartas en las que se propone que los trabajadores firmen como si se tratara de una renuncia voluntaria y su liquidación de tres meses; por otro, se les dio un texto en el que el empleado se compromete a no trabajar en ninguna dependencia del gobierno federal en los próximos tres meses.

Los trabajadores rechazaron los ofrecimientos del coordinador administrativo de Comunicación Social de Los Pinos, y exigieron una negociación directa con el responsable del área, Rodolfo Elizondo Torres, quien hasta el momento se ha negado a recibirlos.

La reunión, en Constituyentes 161, se tensó y ninguno de los despedidos aceptó "la burla" de la que se dijeron víctimas, debido a la raquítica liquidación que les ofrecen.

Marchan hacia Los Pinos

Por momentos impidieron la salida de los funcionarios enviados por Elizondo. Al final los dejaron salir, pero se organizaron para avanzar en manifestación hacia la residencia oficial de Los Pinos, sin que pudieran llegar, pues los paró un retén del Estado Mayor Presidencial en plena avenida Constituyentes.

Entre el grupo de inconformes se encontraban dos mujeres embarazadas. Una, Norma García, con cinco años de labores en el área de Monitoreo de Agencias Internacionales, demandó: "Que la señora Marta Sahagún vaya a la guardería donde está mi hija, para que vea que yo sí necesito el trabajo".

Con ocho meses de embarazo, explicó que desde hace una semana le dieron incapacidad, pues corre el riesgo de un parto prematuro. Y acusó a la Presidencia de la República de estar violando la ley, por su estado de gravidez y por estar sometida a una "presión psicológica" desde hace días, cuando empezaron a surgir las versiones sobre los despedidos.

A ella y a Alicia Martínez, también con ocho meses de embarazo pero con 11 años de trabajo en el área de Monitoreo de Noticiarios de Televisión, sólo les ofrecieron que sus casos se tratarían de manera individual. Y fueron citadas a Palacio Nacional para la tarde de hoy. Dudan que se les atienda, pues las actividades estarán suspendidas por la visita del Papa. De cualquier forma, manifestaron que rechazarán "el injustificado despido".

Por la tarde una comisión de empleados despedidos fue recibida por el director general de Administración, Hugo Nicolás Pérez González, quien, sin embargo, no les ofreció ninguna alternativa.

Por su parte, los trabajadores emitieron una carta dirigida a la opinión pública, en la que exigen que si de verdad se quiere hacer una restructuración y cuidar el presupuesto se haga una auténtica evaluación de todo el personal, incluyendo a los contratados recientemente, es decir, al comienzo de este sexenio (funcionarios medios), "y se analice el trabajo de personas que ganan 106 mil pesos mensuales y la labor de quienes hacemos muchísimo más percibiendo sólo 3 mil 800 pesos".

De igual forma piden que, en caso de no se puedan mantener sus plazas en Los Pinos, sean reubicados en alguna otra dependencia del gobierno federal, y que para aquellos que acepten la liquidación ésta sea justa y digna, de acuerdo con los años de servicio.

México D.F. Sábado 3 de agosto de 2002

◆ No llegan síntesis informativas a Sahagún y embajada

Aceptan liquidación ex empleados de Presidencia; problemas en Los Pinos

JUAN MANUEL VENEGAS

El conflicto entre la Presidencia de la República y los trabajadores despedidos de la Coordinación de Comunicación Social está a punto de solucionarse, luego de que la mayoría de los empleados aceptaron ser liquidados por la vía del "retiro voluntario", más 90 días de salario por servicio. A aquellos que no tenían más de tres años en la dependencia les corresponderán cinco meses de sueldo en su finiquito, según el acuerdo al que llegaron con el coordinador de Administración, Hugo Nicolás Pérez.

La posibilidad de poner fin al problema surgió el jueves por la noche. Aunque en principio se llegó a un acuerdo de palabra, hasta ayer por la tarde no se había firmado ningún documento, pues los trabajadores quieren asegurar que por parte de la Coordinación de Comunicación Social no habrá incumplimiento al pago de las cantidades pactadas de manera individual con cada uno, que deberá ocurrir en una fecha aún no determinada, pero que "no debe pasar de los primeros días de septiembre próximo", siempre de acuerdo con las negociaciones con Pérez, en Palacio Nacional.

En tanto, desde el jueves dejó de existir en el área de comunicación la Dirección de Síntesis, Análisis, Evaluación y Monitoreo Noticioso, cuyo servicio se encargó ahora a la empresa Especialistas en Medios, que dirige Carlos Velasco.

Y tras el despido de los trabajadores que venían haciéndose cargo de esas tareas surgieron los primeros conflictos de organización en Los Pinos. Primero, porque entre todos los cambios una de las afectadas que no recibió la síntesis de la información diaria fue la esposa del presidente, Marta Sahagún de Fox. Tampoco la embajada de Estados Unidos dispuso a tiempo de la síntesis que comúnmente le enviaba la Presidencia, y ni qué decir de los reporteros, quienes ya no contaron con el resumen diario de las primeras planas de los periódicos, con el que se les apoyaba en la sala de prensa.

Las peticiones llegaron a tal grado que durante la mañana del jueves fueron trasladados varios empleados de Palacio Nacional a Los Pinos, donde se les instruyó improvisar varios ejemplares que, finalmente, empezaron a distribuir hasta después de las 14 horas.

Los trabajadores advirtieron que desde la llegada de Rodolfo Elizondo a la Coordinación de Comunicación Social surgió "la tentación" de desaparecer el área de síntesis, toda vez que "por lo menos desde hace dos meses" tanto el vocero como Ramón Muñoz, jefe de la Oficina de Innovación Gubernamental; Carlos Flores, de Desarrollo Regional, y Francisco Ortiz, responsable de la imagen gubernamental, empezaron a recibir "síntesis alternas" que elaboraba la mencionada empresa de Carlos Velasco e Intélite, que los empleados identifican como parte del Grupo Carso.

22

Una empresa puede mejorar el servicio que brinda a su cliente, pero su desarrollo será de acuerdo con sus intereses como tal. Sin duda cualquier negocio se esmerará en ofrecer mejores productos, pero ninguna empresa dirige sus esfuerzos o redirige recursos para que sólo uno de sus clientes cubra necesidades inmediatas, temporales o futuras, si al hacerlo le resta utilidades y si lo hace, al cliente le significará un costo o la firma de un nuevo contrato para que reciba este servicio.

En nuestro caso se nos pagaba con una nómina la cual se dividía entre los recién llegados al área, con recibos de honorarios, sin ninguna otra prestación que la de recibir la paga puntual. Debíamos demostrar que este Departamento funcionaba, de lo contrario se continuaría con el servicio externo. No teníamos otra oportunidad y debíamos realizar un trabajo notablemente mejor a lo que ofrecía una empresa con todos los recursos, con más de 30 monitoristas, tres turnos de ocho horas para cubrir el día y grabación de las 54 estaciones que transmiten en el Distrito Federal, así como otras de la República Mexicana.

La CNDH buscó mejorar su servicio de monitoreo con que contaba, así que apostó a lo que otros ya no querían, un área específica la cual realizara esta labor. La decisión motivó que se destinaran paulatinamente recursos humanos, hasta que se logró contar con personal indispensable -siete personas, en total- las cuales fuimos destinadas exclusivamente a los trabajos de monitoreo.

Esta primera fase del proyecto le permitió a la Comisión registrar pocos programas informativos a través de radio y televisión, pero ¿por qué buscaba la Comisión Nacional

²² <http://www.jornada.unam.mx/2002/ago02/020803/012>, La Jornada Virtual, 08 de febrero de 2005

de los Derechos Humanos crear y mantener dentro de su estructura un Departamento de Monitoreo?

La respuesta era y es porque la empresa privada no podía y no puede cubrir las necesidades planteadas por la CNDH con la dedicación, profesionalismo y eficiencia de un equipo abocado, exclusivamente, en atender sus necesidades; además, dispuesto para mejorar y expandir sus labores al campo del archivo, resguardo, concentrado, evaluación, clasificación, conteo, análisis, ése era y es el plus que como equipo de trabajo le hemos dado a este organismo.

No pretendo decir que los servicios de monitoreo particulares sean deficientes, nada de eso, el problema radicaba y lo es ahora, en que la Comisión iniciaba un proceso de evolución, así como de autonomía de gestión. El ámbito de competencia del organismo le hace conocer asuntos diversos, a veces nada asociados unos con otros, esta característica para una empresa de monitoreo significa varias cuentas y ubica a la Comisión fuera del formato estándar del monitoreo que se hace a comercios, cadenas de alimentos o políticos.

Para la institución conocer las noticias de su incumbencia, en el menor tiempo posible, ha sido su prioridad. Cuando se recibían informes de un agente externo complicaba al Presidente del organismo y sus funcionarios la toma de decisiones porque el tiempo desde que la nota se transmitía, hasta que llegaba a su destinatario final, era en promedio de 40 minutos.

Después de estar al frente de este Departamento he comprobado que un agente externo no alcanza el nivel de compromiso y, en general, a quienes venden sus servicios le suministran notas, reportes, noticias de manera indiscriminada. El interés comercial de estas empresas de monitoreo les impide dotar de información práctica, de un panorama de asuntos relevantes -de hacerlo así el servicio es más caro, ejecutivo, le llaman- aunque después de un tiempo estos mismos reportes caen en lo rutinario.

Además, una empresa privada de monitoreo no es una herramienta de consulta, ni se puede contar con sus archivos para redirigir acciones, incluir nuevos temas al monitoreo en el momento, en el día y, si fuera necesario, en un programa o emisión. Mucho menos

allegarse de datos para asociar casos, confrontar información o usar su banco de datos para su análisis con el fin de ofrecer un panorama prospectivo de algún tema.

Cuando la CNDH dependía de una empresa privada las notas reportadas pasaban por un proceso de monitoreo, registro, elaboración, revisión y envío; una vez recibido en la Comisión se imprimía y distribuía dicho reporte. Todo lo anterior daba como resultado tiempo perdido de reacción, lo cual le quitaba el valor a la nota. Nosotros debemos también seguir un proceso de elaboración de reportes; sin embargo, si una nota es demasiado importante se reseña verbalmente, se informa de ella de inmediato; al unísono, estamos realizando un resumen de la nota con los aspectos sobresalientes y minutos más tarde, si hablamos de una nota extensa, se entrega la versión textual.

La consigna para nosotros es reportar lo más pronto posible lo sucedido. Informamos en el momento en que surge la noticia, con ello damos al Ombudsman y a los responsables de las visitadurías margen de maniobra para tomar las decisiones del caso. Contrario a lo que sucedía con el monitoreo externo, pues si los mandos superiores querían hacer alguna aclaración o dar su punto de vista de lo reportado en un programa de noticias, las probabilidades eran reducidas, si no es que nulas. En esa época era algo común que los programas donde se había emitido alguna noticia ya no estaban al aire cuando finalmente se recibía el reporte.

Otro problema que tenía el área y debíamos superar, era cuando se necesitaba un sonido, imagen o testigo de algún programa o nota, esto significaba el traslado de un mensajero a las oficinas de la empresa de monitoreo, porque regularmente ésta no contaba con dicho motociclista, en ese caso, la Comisión debía usar sus recursos y disponer de alguien que recogiera ese material. ¿Dónde quedaron el servicio y ahorro de tener un agente externo?

Sumado a que no se podían tener las versiones en audio o video de manera inmediata, las transcripciones de las notas o entrevistas demoraban mucho más, porque debíamos esperar, como un cliente más, tras la fila, detrás de otros clientes que ellos tenían. ¿Pagan ellos también, no?, por tanto, la Comisión debía esperar su turno, que la nota pasara por

este proceso anti-periodístico²³ de su realización, hasta que finalmente llegaba a manos de quienes toman aquí las decisiones, generalmente tarde y como un buen texto para ser archivado, nada más.

Mi labor fue encontrar aquellos puntos en donde el proceso no funcionaba, llevar al cabo un seguimiento de cómo se realizaban las tareas y se entregaban los reportes. Posteriormente, proponer los cambios necesarios para hacer el monitoreo de manera independiente, puesto que la CNDH ya no iba a costear un agente externo. Después de conocer los puntos en donde se retrasaba el trabajo implementé acciones para evitar los mismos errores y demostrar que nuestro trabajo convenía más a la institución.

Por ejemplo, encontré que había ocasiones en donde, al trabajar con esta empresa, después de recibir una nota de tres páginas vía fax, con información de África, en donde, sí, había violación a derechos humanos de un grupo de individuos originarios de ese país, se recibía una nota verdaderamente importante para la Comisión relegada en el apartado financiero del día. Debí corregir este tipo de errores, además, siguiendo con el ejemplo mencionado, noté que no había una persona dedicada exclusivamente a procesar la información para la Comisión, quienes transcribían, eso hacían, y si decía la nota derechos humanos nos la enviaban; si no lo decía, ya imaginarán qué pasaba.

El evidente problema me llevó a integrar el equipo de monitoristas con la consigna de atender sólo temas concernientes a la CNDH en primera instancia, especializarnos en asuntos referentes a derechos humanos, el ámbito de competencia del organismo, sus programas y todo lo que le interesa a la Comisión día con día. Para subsanar este punto quienes integrábamos el Departamento de Monitoreo debimos leer sobre la Comisión, adentrarnos en el organismo, estudiarlo, conocerlo.

²³ El periodístico es un tipo de escritura que se distingue de los demás (la literatura de ficción, por ejemplo) básicamente por dos características: su apelación directa a un referente (la realidad) y su lenguaje (claro, directo y conciso, dirigido a un público bien delimitado). O'Sullivan, Tim, Hartley, John, Saunders, Danny, Montgomery, Martin, Fiske, John, *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, (Buenos Aires), Amorrortu, 1995, pág. 132

Una vez delimitado nuestro campo de acción, publiqué una lista de temas y pegué en varios muros de la oficina una lista donde se leía: “Si la nota dice: CNDH, Derechos Humanos, Aguas Blancas, Chiapas, Derechos Indígenas, Agravio a periodistas (que los hayan golpeado, evitado que grabaran, tomaran fotos, expulsados de algún evento, detenido por la policía). Esas noticias, les subrayaba con marcador fluorescente, deben reportarse de inmediato.

Así, de manera muy rudimentaria nos fuimos integrando y conociendo lo que necesitábamos. Periódicamente les hacía preguntas a manera de prueba, para saber si entendían los temas que buscábamos. En varias ocasiones dediqué tiempo para llevarlos frente a nuestro pizarrón para explicarles la línea editorial que estábamos adoptando, por ejemplo, subrayar en negrillas los nombres y temas para destacarlos del texto, el uso de cursivas y notas en los documentos. También para corregir fallas en la ortografía y puntuación.

Para poder desarrollar el monitoreo en la Comisión, superar el reto y tener empleo, busqué sentar bases en mis compañeros, aportándoles mi experiencia en este tipo de áreas de trabajo, para ello debí conjugar mis estudios en Periodismo y Comunicación Colectiva cursados en Acatlán y mi experiencia en la conformación del área de monitoreo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde participé como monitorista y encargado del turno vespertino; en contraste, esa área que también trabajó muy fuerte para dar algunos resultados en el escaso año en que estuve en ese equipo de trabajo, la eliminó una empresa externa.

Al entrar el gobierno del Presidente Vicente Fox, las privatizaciones que mencioné llevaron a la SEP a solicitar servicios externos de monitoreo para complementar a su área encargada de esta labor, lo que dio como resultado que ahora, en el 2006, este negocio se encargue, casi al 100 por ciento, del monitoreo de esta dependencia.

Las condiciones fueron muy diferentes en la Secretaría de Educación, pues se nutría con personal de base y estar ahí era visto como un castigo. No teníamos estímulos, los sueldos eran muy bajos, sin expectativas de mejorar, el sistema estaba burocratizado y algunos compañeros con más de 20 años de servicio no estaban interesados en aprender

a monitorear; por esos motivos las notas no se registraban y otras simplemente ni se escuchaban.

El monitoreo en la SEP fue una presa fácil para ser desplazada por un particular. Actualmente, otro equipo de monitoreo que sufre ya estos embates es el de la Secretaría de Gobernación, al cual ya no se le equipa debidamente, supongo que es porque deben pagar servicios de un particular.

Otras dependencias ya pasaron por este proceso y sus áreas de monitoreo y análisis sucumbieron ante el trabajo de estas empresas. Para la CNDH no espero la misma suerte, porque ella evitó estar en manos de lo que le dicte una voz al otro lado del teléfono o de la *web*. Ante la globalización no debe extrañarnos que existan compañías multinacionales con oficinas en Europa y éstas tengan a sus abogados en otro continente, ¿por qué?, pues porque es más barato. El punto no es aferrarse a una silla para ocupar una plaza en este organismo, el punto es dotar de un servicio profesional a la CNDH a la hora de reportar las noticias de radio, televisión e internet.

Demostrar cómo estando al frente de estas tareas un egresado de Periodismo o Comunicación se sostendrán las bases para hacer de este tipo de áreas verdaderos equipos informativos, respetando los objetivos de servicio de cada organismo, dependencia, entidad, independientemente de su labor, tamaño o ámbito de competencia. En la Comisión no considero conveniente que un particular le dé el panorama de noticias de medios electrónicos; seguramente su criterio dista mucho del de un organismo con perfil dirigido al respeto y salvaguarda de los derechos humanos.

Monitorear un programa de radio, televisión o internet para nuestro equipo significa conocer al conductor, colaboradores, reporteros, secciones, números en cabina, página de internet, correo electrónico, jefe de información, frecuencia, horario, repeticiones de la emisión, conductores sustitutos, en fin, significa saber todo del programa en que se ocupa cada quien y llevarlo bajo un registro en donde se incluyen todos los demás programas o sitios en la red.

2.1 PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE MONITOREO

En las siguientes páginas muestro a algunos de mis compañeros haciendo sus labores cotidianas, así como los documentos utilizados para informar a la CNDH.

Aparentemente la labor de un monitorista en las áreas de Comunicación Social parece sencilla, pues parte de principios básicos como son: ver y escuchar.

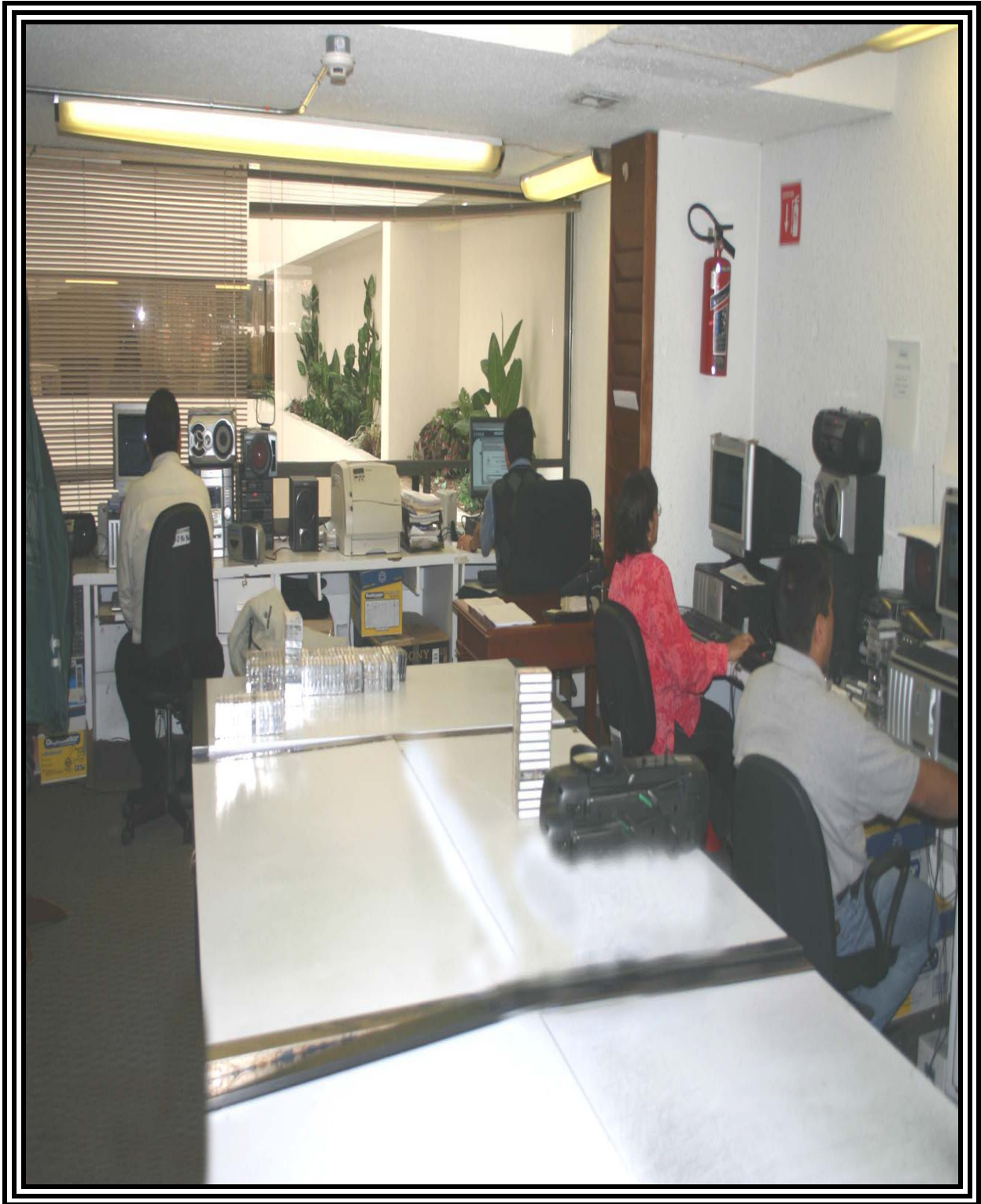


Sin embargo, aunque quienes realizan estas labores sólo tienen que escuchar programas de radio y ver la televisión, estas acciones deben hacerlas con un sentido crítico, para obtener información de interés para la institución donde llevan al cabo su trabajo.

La capacitación del personal ha llevado a quienes aquí colaboramos a poder desempeñarnos de manera multi-funcional, lo mismo monitoreamos, archivamos, transcribimos, grabamos, hacemos uso del equipo de cómputo, según las tareas y necesidades del área.



Algunos hacemos mejor un trabajo que otro y nos especializamos en determinado aspecto del monitoreo, pero estamos capacitados para retomar las tareas de los demás. Este cambio de roles requerimos aplicarlo en época de vacaciones, por ejemplo, donde debemos completar las tareas de quien está ausente y otras veces, apoyar en la elaboración de carteles, fotos para inserciones en periódicos o transcripciones de entrevistas del área de Información.



Para desempeñar nuestras actividades correctamente se ha procurado que todos los integrantes tengamos un espacio adecuado para la transcripción, grabación de programas de radio y monitoreo de internet, por ese motivo cada uno de nosotros contamos con grabadoras, computadora y un dictáfono.

La CNDH debió crear monitoristas para cubrir un esquema de trabajo versátil, multifuncional, en toda la extensión de la palabra; dar resultados al monitorear, transcribir, archivar, jerarquizar y con ello, lograr que cualquiera de quienes integrábamos el área tuviéramos la capacidad para realizar esas labores, sin sólo circunscribirnos a escuchar programas.

La tarea del departamento implica sintonizar de lunes a domingo más de 40 programas radiofónicos al día, entre los que destacan Monitor, López-Dóriga, José Cárdenas Informa, Enfoque e Imagen Informativa. En televisión son alrededor de 30 programas diariamente. Noticieros Televisa, Hechos, Once Noticias y el Canal del Congreso, son algunos de ellos.

En el siguiente cuadro se encuentra el listado del cual partimos para el monitoreo en radio y televisión. En algún momento debemos grabar programas de espectáculos o familiares como los programas de televisión: Hoy, Desde Gayola, Incógnito, Ventaneando, A Quien Corresponda, porque en algunas de sus emisiones abordarán temas de derechos humanos o han sido invitados servidores públicos de la institución.

En otros casos también monitoreamos programas infantiles de radio, en donde han sido invitados funcionarios del organismo. La CNDH en estos espacios busca promover el respeto a los derechos humanos entre el público infantil, por lo que en ocasiones se les obsequia a los infantes discos, libros y folletos de la institución a través de estas emisiones.

Listado de programas monitoreados 2005

RADIO

PROGRAMA	CONDUCTOR	FRECUENCIA	HORARIO
Detrás de la Noticia	Ricardo Rocha	1470 AM	06:00-09:00
Así lo dice La Mont	Federico La Mont	760 AM	06:00-09:00
Cúpula Empresarial	Oscar Mario Beteta	103.3 FM	06:00-10:00
Enfoque	Leonardo Curzio	100.1 FM	06:00-10:00
Hoy por Hoy	Carmen Aristegui	96.9 FM	06:00-10:00
La Red de Radio Red	Sergio Sarmiento	88.1 FM	06:00-10:00
Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	1500 AM	06:00-10:00
Así es la Noticia	Francisco Zea	1290 AM	06:00-10:00
Monitor	José Gutiérrez Vivó	102.5 FM	06:00-11:00
Reporte 98.5	Martín Espinosa	98.5 FM	06:00-11:00
La Red	Nino Canún	690 AM	06:00-13:00
Imagen Informativa	Pedro Ferriz de Con	90.5 FM	06:45-11:00
Formato 21	Varios	790 AM	Todo el día
Antena Radio	Pascal Beltrán	107.9 FM	07:00-09:00
Panorama Informativo	Alejandro Cacho	88.9 FM	07:00-10:00
Plaza Pública	M. Á. Granados Ch.	96.1 FM	09:00-10:00
Panorama Informativo	Guillermo Ochoa	88.1 FM	10:00-13:00
Público y Privado		660 AM	09:00-10:00(L)
La Ronda Ciudadana	David Vázquez	660 AM	10:00-11:00(V)
Aquí entre nos	Jorge Saldaña	760 AM	10:00-11:00
Monitor	Rocío Méndez	1560 AM	10:30-13:00
88.9 Noticias	Ofelia Aguirre	88.9 FM	11:00-13:00
SIPAM, Salud Integral de la mujer		1060 AM	11:00-11:30(L)
Todos a la una, todos a la grilla	Héctor Lechuga	760 AM	13:00-14:00
Monitor	Rosa María de Castro	102.5 FM	13:00-15:00
Panorama Informativo	Leonardo Kourchenko	88.9 FM	13:00-15:00
Enfoque	Adriana Pérez Cañedo	100.1 FM	13:00-15:00
Reporte 98.5	Javier Alatorre	98.5 FM	13:00-15:00
Imagen Informativa	Adela Micha	90.5 FM	13:00-15:00
De Una a Tres	Jacobo Zabludovsky	690 AM	13:00-15:00
Radio 13 Noticias	Jorge Berry	1290 AM	13:00-15:00
Fórmula Fragoso-Winocur	R. Fragoso y Ana W.	1470 AM	13:00-15:00
Noticiero al Instante	Amador Narcia	830 AM	13:00-15:00
López-Dóriga	Joaquín López-Dóriga	103.3 FM	13:30-15:30
Atando Cabos	Denise Maerker	1500 AM	13:30-15:00
Antena Radio	Nora Patricia Jara	107.9 FM	14:00-15:00
Pulso de la Tarde	Laura Pérez	1060 AM	14:30-15:30
Para vivir mejor	Irene Moreno	1500 AM	15:00-16:00
Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	103.3 FM	15:30-17:00
Estado de los Estados	Lilia Arellano	620 AM	16:00-17:00
Latapí en Fórmula	Pablo Latapí	104.1 FM	17:00-18:00
Con valor y con verdad	Gustavo Rentería	1470 AM	17:00-18:00
Encuentros y Desencuentros	Carlos Ramírez	690 AM	17:00-18:00
Reporte 98.5	Jorge Garralda	98.5 FM	17:00-19:00
En la Noticia	Carlos Ramos	760 AM	17:00-21:00

Monitor	Enrique Muñoz	102.5 FM	17:00-21:30
Ciudadano 2006	Ricardo Alemán	830 AM	18:00-19:00
De la A a la Z	Abraham Zabludovsky	1290 AM	18:00-20:00
José Cárdenas Informa	José Cárdenas	103.3 FM	18:00-20:00
Enfoque	R. Sánchez Carrillo	100.1 FM	18:00-20:00
Fórmula Detrás de la Noticia	Ricardo Rocha	104.1 FM	18:00-20:00
Antena Radio	Enrique Lazcano y J. Mdza	107.9 FM	18:00-20:00
Imagen Informativa	Jorge Fernández	90.5 FM	18:00-20:00
Hoy por Hoy	Ezra Shabot	96.9 FM	17:00-19:00
Fórmula Zarza-Pérez Jácome	J. Zarza y Gloria P. J.	1470 AM	18:00-20:00
El Hueso	Enrique Hernández	96.9 FM	19:00-20:00
Imagen Informativa	Guillermo Ortega	98.5 FM	20:00-22:00
Reporte 98.5	Ciro di Costanzo	98.5 FM	18:00-19:30
Entérese	Teodoro Rentería	1500 AM	22:00-23:00(L-J)
Fórmula de la Política	Rafael Cardona	1500 AM	22:00-23:00 (V)

TELEVISIÓN

PROGRAMA	CONDUCTOR	CANAL	HORARIO
Canal del Congreso		5 (Cable)	09:00-23:30
Primero Noticias	Carlos Loret de Mola	2	06:00-09:00
AM	Ana M. Lomelí y Hannia N.	13	06:00-09:00
Monitor	José Gutiérrez Vivó	33 (Cable)	06:00-11:00
Once Noticias	Gabriela Calzada	11	07:00-08:30
El cristal con que se mira	Víctor Trujillo	4	07:00-09:00
Hoy por Hoy	Carmen Aristegui	629 SKY	09:00-10:00
Diálogos en Confianza	Varios	11	09:00-11:00
Hoy	Francisco Ramírez	2	09:00-13:00
TV Azteca	Cortes informativos	13	09:00-13:00
A quien corresponda	Jorge Garralda	13	13:30-14:00
El Noticiero	Dolores Ayala	2	14:30-15:00
Hechos de la Tarde	J. Zarza y Gloria P. J.	13	15:00-16:00
A las tres	Paola Rojas	4	15:00-16:00
GDL Noticias		114 (SKY)	06:45-11:00
Noticiero Univisión	Alberto Padilla	23 (Cable)	17:30-18:00
Ventaneando	Paty Chapoy	13	18:00-19:00
La Oreja	Juan José Origel	9	18:00-19:00
Con todo	Fabián Lavalle	9	19:00-20:00
Noticias del Congreso	Laksman S. y Nancy A.	5 (Cable)	20:00-21:00
Noticias México	Patricia Janiot	47 (Cable)	21:00-21:30
Hechos Siete	Ana Winocur y Ramón F.	7	21:00-21:30
Sistema Informativo Once	Adriana Pérez Cañedo	11	21:00-22:00
GDL Noticias	José Antonio Fernández	114 (SKY)	21:00-22:00
Conexión México	Gretel Luengas	22	21:00-22:00(L)
Las Noticias por Adela	Adela Micha	4	21:00-22:30
Noticias 52 MX	Javier Solórzano	33 (Cable)	21:30-22:30
Aristegui	Carmen Aristegui	47 (Cable)	22:00-22:30
Primer Plano	Varios	11	22:00-23:00(L)

Espiral	Francisco Zea	11	22:00-23:00(Mi)
Hechos	Javier Alatorre	13	22:30-23:20
El Noticiero	Joaquín López-Dóriga	2	22:30-23:20
Animal Nocturno	Ricardo Rocha	13	23:30 (V)
Punto de partida	Denise Maerker	4	21:00-21:30
Noticiero	Alejandro Cacho	4	22:00 (S)20:30(D)
Frente a Frente	Lolita de la Vega	13	00:00 (D.)

Cada noticia de interés para la CNDH se debe grabar y escuchar, reportar y transcribir, siempre e invariablemente en ese orden, para integrar con ellas un reporte informativo, el cual sólo se distribuye impreso al Presidente, al Coordinador General de Comunicación y Proyectos, Director General, Director de Información y Director de Contenidos, así como a la visitaduría o área correspondiente, con el fin de brindarles un panorama actualizado de los medios electrónicos y sea una herramienta más para la toma de decisiones. Además, al imprimir sólo estos ejemplares contribuimos en el ahorro de papel.

El Departamento cuenta con nueve televisores, 18 videograbadoras, un decodificador de Sky, otro de MVS, diez señales de Cablevisión, 20 radiograbadoras, diez dictáfonos y seis computadoras, con línea de Internet, con las cuales, aparte de buscar información en la red, recibimos notas, video, audio, etcétera, vía correo electrónico de áreas de monitoreo de ONG y particulares, ubicadas en distintos estados de la República, de esta forma nos brindamos apoyo mutuo en nuestras labores, lo que amplía nuestro alcance más allá del ámbito local.

El área de monitoreo ahora la integramos 10 personas divididas en dos turnos, cubriendo el horario de las 6:00 a 23:30 horas. Dentro de ese turno, cada persona tiene asignadas diferentes tareas, por ejemplo: grabar, monitorear, reportar y transcribir notas de radio; algunos otros lo hacen de televisión y otros de internet.

En un día de trabajo este departamento graba más de 100 horas de programas de radio y 50 en televisión. Lo que, por ejemplo en el 2005, significó la grabación de por lo menos 5,900 emisiones radiofónicas y 3,600 televisivas, utilizando para ello un *stock* de 800 audiocasetes, mismos que fueron utilizados en promedio 40 veces cada uno, hasta alcanzar, entre ellos, más de 24 mil horas de uso continuo. Por lo que se refiere

a televisión, se utilizaron 400 videocasetes que fueron grabados en promedio 20 veces, alcanzando entre ellos más de 8 mil horas de uso.



Quien monitorea en televisión, por ejemplo, debe dar seguimiento a varios programas a la vez, llevar un registro del tiempo, canal y noticiero escuchado con el fin de no mezclar las cintas de los programas, reportar las notas, así como registrar y archivar correctamente todas las emisiones al final de la jornada.

Entre las diez personas quienes aquí laboramos escuchamos alrededor de 9,500 programas informativos al año, por ese motivo llevamos un registro de uso del equipo y material. Todos los documentos publicados deben archivarlos al final del día en carpetas, dividirlos según los casos y temas específicos, pues constantemente se nos solicita información de ellas.



Para que los televisores, videocaseteras, dictáfonos, impresoras, etcétera, trabajen correctamente reciben mantenimiento periódico, el cual se registra en una bitácora de uso y horas de trabajo, así como las cintas, que después de haberse reciclado más de 20 veces, en promedio, se desechan por haber cumplido su vida útil.

A punto de terminar nuestras labores y en las horas donde no hay muchos programas informativos al aire, se ocupa el tiempo para el archivo, clasificación de material y conteo de notas.



El correcto resguardo y adecuada clasificación del material grabado evita pérdidas de tiempo cuando se requiere una nota, cinta o programa, además permite sólo dedicarle pocos minutos diariamente, pues cada quien archiva sus programas.



En la gráfica se observa a una compañera del Departamento de Monitoreo quien transcribe un reporte. Su espacio de trabajo cuenta con un dictáfono, computadora conectada a internet en la cual captura notas y revisa páginas en la red. Además, al menos dos señales de radio que debe monitorear.

Para personas sin el entrenamiento necesario resulta abrumador el ruido, así como atender las emisiones. Aquí mi función a parte de monitorear radio, televisión e internet, digitalizar y publicar en intranet, consiste en organizar al equipo respecto de las cargas laborales del momento.

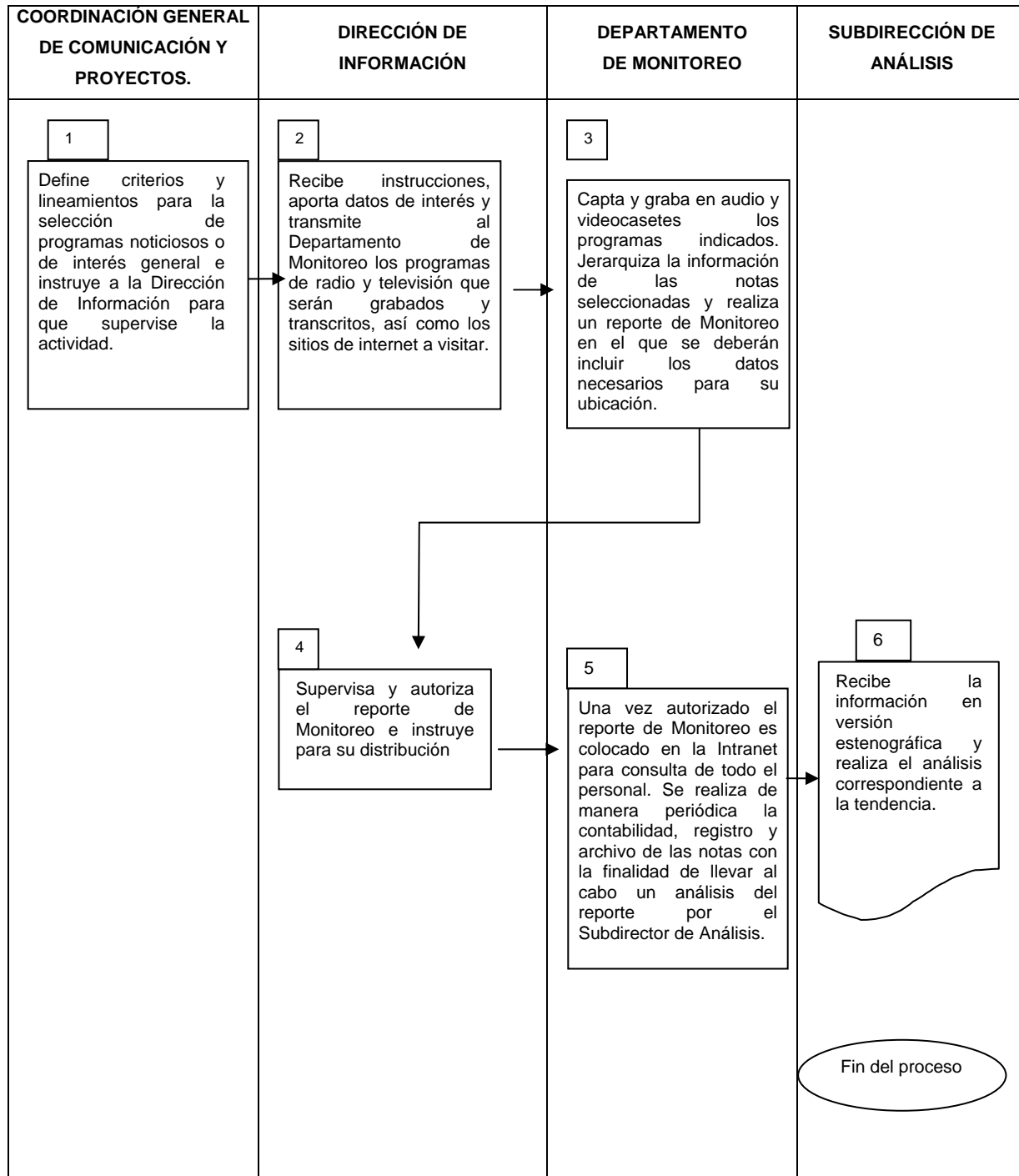
2.1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

En este cuadro se pueden observar las actividades específicas del Departamento de Monitoreo así como los apoyos, en su caso, para llevarlas al cabo. Si es necesario o así se nos instruye, apoyamos otras actividades o áreas.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	APOYOS
Coordinar y distribuir diariamente los espacios de monitoreo de los principales noticiarios en radio, televisión e Internet	Captar la Información concerniente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Personal operativo
Coordinar diariamente la transcripción de las notas y entrevistas relacionadas con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como aquéllas de interés para la institución	Contar con un registro escrito de dichas notas y entrevistas	Personal operativo
Supervisar diariamente la elaboración y distribución de reportes informativos de monitoreo impresos	Que los mandos superiores de la CGCP estén informados de la evolución del monitoreo	Personal operativo
Supervisar diariamente la difusión en intranet los reportes de monitoreo	Mantener debidamente informado al personal de la CNDH sobre la presencia de este Organismo nacional en los medios electrónicos	Personal operativo
Llevar el registro diario de notas y entrevistas, así como reportes elaborados	Mantener un archivo actualizado de la información transcrita y distribuida	Jefe de Depto.
Coordinar diariamente la recopilación del material de audio y video con notas registradas en programas informativos	Realizar un compendio de notas de radio y TV	Personal operativo
Elaborar un informe mensual cuantitativo y de tendencia de impactos en radio, televisión e Internet, dirigido a la Subdirección de Análisis, para que forme parte del reporte mensual de la Dirección de Información.	Conocer el impacto y tendencia de la información concerniente a la CNDH que se transmitió en radio, TV e Internet	Jefe de Depto.

2.1.2 DIAGRAMA DE FLUJO

En este diagrama observamos las áreas con las que se relaciona el Departamento, así como las funciones, responsabilidades y lugar que ocupan dentro del proceso de comunicación de la CGCP.



24

²⁴ Procedimiento de Monitoreo para radio, televisión e internet. México, CNDH, enero de 2005. p 9.

2.2 REPORTES DE MONITOREO EN LA CNDH

Al lograr establecer un equipo de trabajo, la siguiente tarea consistió en desarrollar documentos para informar adecuadamente a los servidores públicos de la CNDH. Busqué reflejar en cada reporte un impacto visual como el que ofrecen los diarios, que tuvieran una cabeza, balazos como refuerzo de la nota y la transcripción de ésta.

La idea fue bien vista, pero en lo práctico, al editar cada reporte e incluir una cabeza para cada nota, nos quitaba tiempo y restaba espacio en la impresión de los reportes. En pocos días se decidió eliminar las cabezas y sólo incluí un indicador, una frase o palabra para ver de qué trata la nota.

El cambio propuesto al formato mostró beneficios, los mandos superiores lo vieron como un estilo más formal, depurado. Además, los reportes empezaban a ser solicitados, pues cumplían con el cometido de ofrecer información reciente y relevante para las diferentes oficinas. Habíamos logrado, al poco tiempo de iniciar formalmente la actividad como Departamento de Monitoreo, atraer la atención de la presidenta de la CNDH y de los funcionarios. El equipo dio con sus primeras entregas el primer paso.

La propuesta para cubrir las necesidades de información de la Comisión la delimité en establecer de manera regular tres cortes informativos durante el día, denominados Matutino, Vespertino y Resumen, los cuales, después de haberlos revisado, serían distribuidos entre los servidores públicos de mando superior de la institución en forma inmediata.

Parecerá poca cosa y hasta lógica el nombre que llevan los reportes, pero no teníamos tiempo para detenernos en esos detalles. Propuse estos nombres, el tipo de letra, dónde ubicar el logotipo, la fecha. Los directivos confiaron en mi experiencia, estudios y conocimiento de las áreas de Monitoreo, pero cualquier cambio en el formato o en el proceso de trabajo debían autorizarlo y en cuanto se tuvo el proyecto bien definido la misma presidenta de la Comisión avaló nuestro trabajo. Los Reportes CNDH surgieron para poder informar de inmediato lo que la radio, televisión e internet reportaban.

Cada documento del Departamento de Monitoreo fue diseñado y pensado para cubrir ciertas necesidades de información y su tarea fundamental es dotar de noticias que le conciernen a la Comisión, al titular y encargados de las diferentes visitadurías de manera constante, confiable, sistemática y oportuna.

El formato de los reportes de monitoreo que se encuentran adelante ha prevalecido por ser práctico para quienes los reciben, además, su digitalización se lleva de manera rápida y son compatibles con los programas de *word*, *excel*, *power point*, *acrobat reader* y *adobe photoshop*; muy utilizados en las diferentes tareas que realizamos en el área.

El tamaño carta permite la impresión de los documentos sin grandes requerimientos y gasto de papel o tintas de impresión, por ser en blanco y negro. El formato publicado en intranet permite ampliarlo si se tienen problemas visuales y al momento de archivarlo el espacio que ocupa en *mega bites* es mínimo, esto permite guardar alrededor de mil documentos generados mensualmente en promedio y sólo bastará un disco compacto para archivarlo, el cual servirá posteriormente para análisis y consulta.

2.2.1 RESUMEN

Este reporte llamado Resumen se publica en Intranet a las 23:30 horas y se distribuye entre las 6:00 y 7:00 horas del siguiente día al Ombudsman, al coordinador general de Comunicación y Proyectos, el director general, el director de Información y el director de Contenidos junto con el envío de la síntesis informativa de periódicos.

Su función es ofrecer un panorama de lo más destacado en los noticiarios nocturnos, en el entendido de que los mandos superiores de la Comisión, tal vez vieron un programa de noticias, pero no todos y nuestra labor es decirles qué pasó, qué dijeron todos los noticiarios de la noche.

Resumir, como lo indica su nombre, es la tarea de este reporte; con él los funcionarios dispondrán del panorama y agenda de noticias que los medios manejarán en el día. A este documento se le incluyen también los primeros reportes de programas en radio y televisión de la mañana, con ello brinda el panorama que predominará, al menos, en las primeras horas.

Las noticias que debe incluir este reporte, como todos los demás que se realizan, son aquéllas que hablen o hagan mención de la CNDH, su presidente y temas que incumban al organismo. Posteriormente se privilegia la información nacional del orden federal, el Congreso de la Unión, legislaturas de los estados, asuntos de inmigración, discriminación, abusos de autoridad y temas políticos de interés nacional e internacional, entre otros.

El reporte concentra en un solo documento las notas más importantes de los diferentes noticiarios de televisión y a su vez, “cruza información”²⁵ de la radio, internet y otros informativos televisivos. Es un documento de seguimiento de noticias entre un día y otro, porque brinda un panorama de lo sucedido y aquello que posiblemente sucederá en materia informativa al día siguiente; por ello es requerido cuando los funcionarios salen de gira de trabajo para atender asuntos del organismo.

²⁵ Este término lo utilizamos en el Departamento de Monitoreo para comparar notas que salen en un medio, por ejemplo, internet con otro como la radio. Se ve si tiene el mismo contenido como son: datos, contexto, tendencia y opinión del conductor o reportero.

RADIO Y TELEVISIÓN

RESUMEN CNDH.

Jueves 25 de Noviembre de 2004.

TELEVISIÓN

EL NOTICIERO (TELEVISÁ / CANAL 2)

CNDH-LINCHAMIENTO

➤ **Joaquín López-Dóriga, conductor:** De los 33 detenidos la noche del miércoles en Tláhuac, 4 han sido liberados, pero le puedo decir que 22 serán consignados ante un juez, están declarando. Declaró ya también la delegada en Tláhuac, Fátima Mena. Vamos a las instalaciones de la PGR en Azcapotzalco, donde son interrogados los detenidos.

Mario Torres, reportero: Se cumplieron ya 24 horas de la detención de esas 33 personas que se encuentran declarando aquí, en la PGR.

El delegado metropolitano de la PGR, Orlando López Villaseñor, informó que el Ministerio Público Federal cuenta con elementos suficientes para mantener, en calidad de detenidos, a 29 de las 33 personas que fueron presentadas como responsables de haber participado en el linchamiento y homicidio de dos agentes de la Policía Federal Preventiva.

El funcionario dijo que al finalizar las declaraciones ministeriales de los detenidos, el Ministerio Público Federal cuenta con más evidencias para solicitar la detención de otros presuntos responsables. El funcionario explicó que de las 33 personas que fueron presentadas, 4 quedaron en libertad porque sólo eran testigos. Dijo que de los 29 detenidos, 3 son menores de edad y negó que una mujer estuviera entre los detenidos.

Orlando López Villaseñor, delegado metropolitano de la PGR: Lo que sigue es valorar todas estas declaraciones ministeriales y resolver esta indagatoria, para lo cual tenemos un término de 48 horas, el cual vence este viernes a las 22:00 horas.

Mario Torres, reportero: En caso de que el Ministerio Público Federal así lo determine, los 29 detenidos podrían ser consignados a un reclusorio como presuntos responsables de los delitos de doble homicidio, tentativa de homicidio, lesiones, daño en la propiedad, resistencia de particulares y robo. Los menores podrían ser trasladados al Consejo de Menores Infractores. *(En pantalla se ve a personal de la CNDH en las instalaciones de la PGR) (22:50)*

CNI NOTICIAS (CNI / CANAL 40)

CNDH-LINCHAMIENTO

➤ **Yuli García, conductora:** Desde la noche de este miércoles, familiares de los 33 detenidos en San Juan Ixtayopan por su presunta participación en el linchamiento y asesinato de 3 policías, se quejaron de que algunas detenciones fueron realizadas arbitrariamente.

Reportera: ¿A qué horas fue eso?

Familiar de detenido: A las 6 de la tarde.

Reportera: ¿Le mostraron alguna orden?

Familiar de detenido: No, nada me enseñaron. Nada más entraron, como si fueran unos delincuentes.

Reportera: ¿Ya le dijeron donde está?

Familiar de detenido: No, me hicieron burla los de la AFI, que les preguntara a los periodistas, que ellos me iban a decir y se empezaron a reír y están gritando que son unos asesinos.

Reportera: ¿Cuánta gente más entró a su casa?

Familiar de detenido: Veinte. A mí suegra también la aventaron.

Reportera: ¿Me dice en que colonia vive?

Familiar de detenido: En Avenida Peñalta.

Yuli Garcia, conductora: La Procuraduría General de la República informó que los 35 detenidos el miércoles, 22 podrían ser consignados por los cargos de homicidio agravado en grado de tentativa y delitos contra servidores públicos. *(En pantalla se ve a personal de la CNDH en las instalaciones de la PGR)* (22:30)

SISTEMA INFORMATIVO ONCE (IPN / CANAL 11)

CNDH-LINCHAMIENTO

➤ **Adriana Pérez Cañedo, conductora:** En San Juan Ixtayopan se encuentra nuestro compañero Rubén Rojas, vamos a ver qué es lo que nos tiene.

Rubén, buenas noches. ¿Cuál es el ambiente que se vive en estos momentos por allá?

Rubén Rojas, reportero: Te saludo desde el corazón del pueblo de San Juan Ixtayopan, en la Delegación Tiáhuac. La noche de este jueves la población permanece en calma, no ha habido movimiento por parte de los elementos policiacos que se encuentran en el lugar, ya no hay cateos. Se informó por la tarde que ya no podían suceder más cateos.

La ciudadanía ha preferido permanecer en el interior de sus domicilios, solamente se encuentran aquí algunos representantes de los medios de comunicación, patrullaje por parte de los elementos de la Policía de Seguridad Pública del Distrito Federal. Hasta el momento, el ambiente es calmado, no hay ningún movimiento extraño.

La tarde de este jueves, vecinos de esta comunidad condenaron públicamente la violencia del pasado martes y exigieron a las autoridades que esclarezcan estos hechos lamentables, sin que se violente el Estado de Derecho, ni las garantías de los habitantes del lugar, toda vez que denunciaron que ayer en el operativo policiaco se cometieron varias violaciones a las casas de los habitantes de esta zona. También exigieron la intervención de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** en las investigaciones. (21:20)

LAS NOTICIAS POR ADELA (TELEVISA / CANAL 4)

CNDH-LINCHAMIENTO

➤ **Adela Micha, conductora:** Vamos a las instalaciones de la PGR en Azcapotzalco, ahí se encuentra Mario Torres.

Mario Torres, reportero: Pues esta primera fase de investigación de la PGR concluyó con la declaración ministerial de las 33 personas que fueron presentadas ante el agente del Ministerio Público Federal. Cuatro de ellos ya alcanzaron su libertad y dos más, dos menores de edad, fueron trasladados al Consejo para Menores Infractores.

Hace unos minutos, el delegado metropolitano de la PGR, Orlando López Villaseñor, anunció, precisamente, que ya había concluido toda esta etapa de toma de declaraciones de las 33 personas que estaban aquí detenidas, de las cuales 29 podrían ser consignadas en las próximas horas.

Orlando Villaseñor: Las declaraciones ministeriales que han vertido estos 29 que fueron presentados en calidad de detenidos, no estamos en condiciones en este momento, como agentes del Ministerio Público, de poder determinar si hay alguna responsabilidad porque apenas han vertido su declaración, va a haber que administrarla, va a haber que estudiarlas para poder resolver esta indagatoria.

Mario Torres, reportero: El viernes, a las 10:00 de la noche, se termina el plazo para que la gente del Ministerio Público determine si estas 29 personas que se encuentran detenidas serán consignadas a un reclusorio, acusadas de los delitos de doble homicidio, tentativa de homicidio, lesiones, daño en propiedad ajena, resistencia y el robo por las armas a los elementos de la Policía Federal Preventiva.

También se nos informó que esta tarde, alrededor de las 13:00 horas, rindió declaración la jefa delegacional en Tláhuac, Fátima Mena, ante el agente del Ministerio Público y también existe una versión en el sentido de que son dos los menores los cuales podrían estar involucrados directamente en el linchamiento y la muerte de los agentes de la Policía Federal Preventiva. *(En pantalla se ve a personal de la CNDH en las instalaciones de la PGR) (21:05)*

RESUMEN PANORAMA.

TELEVISIÓN

NOTICIAS CANAL 52 (MVS)

FOX-MUJERES DE JUÁREZ

- En entrevista con Javier Solórzano y Carmen Aristegui, Norma Andrade de *Nuestras Hijas de Regreso a Casa* y Norma Ledezma de *Justicia para Nuestras Hijas* hablaron sobre la reunión que tuvieron con el Presidente Vicente Fox en Los Pinos el pasado miércoles.

Javier Solórzano, conductor: En este asunto, porque, finalmente, el Presidente, quisiera pensar que tiene capacidad de maniobra, no solamente quisiera uno pensar, sino que uno supone que sí la tiene, para un asunto de esta naturaleza... a ver, veo que te ríes... o sea, ¿fue decepcionante el encuentro con el Presidente o qué?

Norma Ledezma: Mucho, mucho. El año pasado vinimos y nos recibió, teníamos una esperanza, él es el máximo mandatario de la nación, a un año de distancia volvemos y nos recibe pero, desafortunadamente, la reunión fue decepcionante.

Carmen Aristegui, conductora: ¿Cómo fue?

Norma Ledezma: Muy decepcionante.

Javier Solórzano, conductor: ¿Cuánto duró?

Norma Ledezma: Cuarenta y cinco minutos, más o menos, pero el protocolo, como le llaman ellos, que utilizaron... nos trataron de manipular, hubo a mamás que hasta les dieron un papelito y les dijeron que hablaran, solamente se iba a dar la oportunidad a 3 mamás de hablar de alrededor de cuarenta y tantas.

Javier Solórzano, conductor: ¿Ustedes no hablaron?

Norma Ledezma: Sí, nosotros fuimos las que hablamos, pero nosotros no venimos ni buscando dinero, ni buscando recursos económicos, ni buscando un psicólogo, ni buscando un pasaje de camión, ni buscando una comida. Nosotros venimos con la esperanza de que el Primer Mandatario no reciba y nos dé lo que...

Carmen Aristegui, conductora: ¿Qué les dijo el Presidente?

Norma Ledezma: No nos dijo nada, cada vez que le hacíamos una pregunta les pasó la palabra.

Javier Solórzano, conductor: ¿Ven una toma de conciencia más allá del país?

Norma Ledezma: Yo, definitivamente, veo el apoyo internacional mucho más que en la República. (22:00)

EL NOTICIERO (TELEVISA / CANAL 2)

AFI-EJECUTADOS

- **Joaquín López-Dóriga, conductor:** Este jueves fueron encontrados en Cancún los cuerpos de 9 personas, todos ejecutados. Se confirmó, lo confirmó el subprocurador general de la República, Gilberto Higuera Bernal, que 3 de los ejecutados eran agentes de la **AFI**, agentes federales de la Agencia Federal de Investigaciones de la PGR y que se encontraban en Cancún haciendo investigaciones sobre narcotráfico. (23:00)

SISTEMA INFORMATIVO ONCE (IPN / CANAL 11)

FOX-LINCHAMIENTO

- El Presidente **Vicente Fox** visitó en el Hospital Central Militar a Edgar Moreno Nolasco, el elemento de la Policía Federal Preventiva que sobrevivió al linchamiento. Acudió para constatar el estado de salud, según el parte médico, el estado de salud de Edgar Moreno Nolasco sigue siendo grave. (Adriana Pérez Cañedo // 21:21)

RADIO

IMAGEN INFORMATIVA (IMAGEN)

MUJERES DE JUÁREZ

- En entrevista con Jorge Fernández, la comisionada para prevenir y erradicar la violencia de género en Ciudad Juárez, **Guadalupe Morfin**, habló sobre la reunión

Guadalupe Morfin: Las recibió el Presidente Fox el miércoles en Los Pinos en una reunión que se amplió bastante más del formato original, las mismas mamás habían pedido acudir nada más ellas o familiares directos para tener un encuentro directo de diálogo y encontraron eso, encontraron disposición del titular del Ejecutivo Federal a dejar de lado otros compromisos y a dedicarles una hora de tiempo. Escuchó esas historias, se conmovió, giró instrucciones de mayor cercanía a la PGR.

(...)

Jorge Fernández, conductor: ¿El caso del nuevo responsable de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobernación, que fue anteriormente procurador del estado de Chihuahua y que estaría entre estos funcionarios que ha enlistado la fiscal especial, está incluido?, ¿se abordó ese tema con el Presidente?

Guadalupe Morfin: No se mencionó el nombre de este funcionario, es un licenciado Ortega que es jefe de la Unidad Jurídica, precisamente, pero hay señalamiento que hace de su responsabilidad la ex fiscal especial del ámbito local, Zulema Bolívar y me tocó estar toda la semana pasada tanto Chihuahua como en Ciudad Juárez, entrevistarme con la procuradora y la nueva procuradora de justicia, en quien notamos realmente un cambio por limpiar esa institución de raíz, le toca un enorme reto y también ha manifestado que si se hacen las declaraciones no sólo en los medios sino en sede ministerial, estas mismas declaraciones que ha vertido Zulema Bolívar, ella está en condiciones de investigar al nivel al que lleguen, porque también Zulema señalaba al ex procurador González Rascón. (19:36)

RADIO Y TELEVISIÓN

RESUMEN

Lunes 20 de Diciembre de 2004.

TELEVISIÓN

SU CASA EN TU CASA (TELEVISIÓN MEXIQUENSE)

JLSF

➤ Este domingo, en el programa *Su Casa en tu Casa*, los conductores Tere Vale y Enrique Lazcano estuvieron en la casa del doctor **José Luis Soberanes**, quien platicó con ellos de diferentes temas como el de Ciudad Juárez, las asignaturas pendientes de la CNDH y la situación de esta Comisión comparada con otras Comisiones de Derechos Humanos en el mundo.

Presentación: Defender las garantías individuales en nuestro país no es cosa sencilla, conozcamos al hombre que se encarga de hacerlo: **José Luis Soberanes**.

José Luis Soberanes Fernández nació en el Distrito Federal el 10 de enero de 1950. Es licenciado en Derecho por la UNAM, posteriormente estudió un doctorado en Derecho por la Universidad de Valencia. En 1999 fue designado presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El doctor Soberanes fue ratificado ya por el Senado para un periodo más de cinco años al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

¿Qué se necesita para ser un Ombudsman? Hoy lo sabremos. En su casa: José Luis Soberanes.

(...)

Tere Vale, conductora: ¿Quién es la primer persona que le pone a usted en la cabeza esta idea de aspirar a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?

Doctor José Luis Soberanes: Los periodistas.

Tere Vale, conductora: ¡No me diga! Nosotros.

Enrique Lazcano, conductor: ¿De plano, doctor?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, porque cuando vino la Reforma Constitucional del 99 se planteó la posibilidad de que se nombrara, en ese momento, un nuevo presidente de la Comisión y entonces, se empezaron a manejar nombres y salió mi nombre.

Fijese que había una cosa muy curiosa, en los 8 años que duré como director de Jurídicas, cuando había la necesidad de algún abogado siempre salía mi nombre a relucir, yo me acuerdo, por ejemplo, cuando el fiscal del caso Colosio, "pues que Soberanes", varias veces y en este caso, salió mi nombre y lo mencionaban con relativa frecuencia y entonces, pues yo lo que hice fue preguntar y me dijeron que si me veían con simpatía, que adelante y pues aquí me tiene usted.

(...)

Tere Vale, conductora: Yo sé que hay asuntos que a usted, a la Comisión, le preocupan especialmente, el caso de las mujeres de Juárez, por ejemplo.

Doctor José Luis Soberanes: Yo creo que es el caso más importante, en materia de derechos humanos, en este sexenio. Yo creo que o se resuelve o va a quedar marcado este sexenio como el gran problema que hubo ahora, el de las mujeres asesinadas en Juárez porque no es nada más el hecho de que hayan matado mujeres, lo cual ya de por sí es grave, sino es lo que ha sido dado a conocer como los feminicidios, o sea, son mujeres que son golpeadas brutalmente, son violadas sexualmente y finalmente, asesinadas por gente que yo considero deben de ser desequilibrados mentales, yo no concibo que una persona, después de violar a una mujer, la estrangule con sus propias manos, es un demente quien hace esto. Hay cierto patrón y no hay una investigación a fondo, no hay una prevención seria, entonces, nos estamos quedando simple y sencillamente en la epidermis, entonces, yo creo que ese es el asunto más importante que tenemos...

Enrique Lazcano, conductor: ¿Su mayor preocupación como Ombudsman?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, exactamente.

(...)

Enrique Lazcano, conductor: ¿Le parece doctor -entendiendo que es una pregunta complicada y si me la quiere usted responder, si no yo entiendo- le parece que es falta de compromiso político de la autoridad?

Doctor José Luis Soberanes: Bueno, más que compromiso político yo creo que habría que medir la gravedad del asunto y proponer una solución en la misma medida de poder llegar a fondo y resolverlo.

Tere Vale, conductora: ¿Pero cómo, doctor? Porque, mire usted, nosotros como periodistas pues le damos seguimiento a esta información y desgraciadamente, nos encontramos como con callejones sin salida, como que no se da un paso más para avanzar. ¿Qué es lo que pasa, doctor?

Doctor José Luis Soberanes: Bueno, pues es que eso mismo que usted está diciendo es a mí lo que me desespera.

Enrique Lazcano, conductor: O sea, ¿quién tendría que ser ahí quien activara...?

Doctor José Luis Soberanes: Pues yo creo que directamente el Presidente de la República, que diera un manotazo en la mesa y que dijera: se acabó y vamos a hacer las cosas en serio y vemos a ir a fondo.

Enrique Lazcano, conductor: Por ahí, a lo mejor, pudiera ser que le estuvieran llegando al Presidente informaciones que no corresponderían a una realidad.

Doctor José Luis Soberanes: Claro, porque al Presidente le informan que se están haciendo cosas, el Presidente confía en sus colaboradores y piensa que sí se están haciendo cosas, pero que no pasan de la mera superficie.

(...)

Tere Vale, conductora: Doctor, ¿cuáles son las grandes asignaturas pendientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?

Doctor José Luis Soberanes: Yo creo que está, por un lado, el derecho de las víctimas. Las víctimas del delito en México son doblemente víctimas: del delito y después, del maltrato de la autoridad y que no hacen valer sus derechos. (...) Dos, tenemos el caso de las mujeres asesinadas en Juárez. Tres, tenemos el caso de los indígenas. Cuatro, tenemos el caso de los reclusorios.

(...)

Tere Vale, conductora: Oiga, doctor, y comparada la eficiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con otras Comisiones de Derechos Humanos del mundo, ¿cómo estamos?

Doctor José Luis Soberanes: Muy buena pregunta. Es diferente el problema y además, tenemos que diferenciar el periodo, por ejemplo, cuando es época de elecciones, me acuerdo, en el año 2000, ahí las

autoridades se portaron muy bien, ahí todos eran bien portados. Empieza el gobierno y todos diciendo que ellos van a cumplir, van a hacer, pero después tienen *salida de caballo y llegada de burro*, ya después de 4 años pues ya les vale: "que me digan lo que quieran, aquí no pasa nada". Entonces, aquí, antes que nada, hay un compromiso moral mío para hacer de la dignidad humana una realidad en el país y creo yo que en este compromiso pues va adelante mi palabra de honor. Entonces, yo pondré todo lo que esté en mis manos para hacer del Estado de Derecho en México una realidad y no simple y sencillamente una aspiración. (21:30)

CANAL DEL CONGRESO (CABLEVISIÓN)

JLSF-SECRETO PROFESIONAL

- Este lunes, el Canal del Congreso transmitió el **IV Foro sobre la Reserva de Información y Secreto Profesional** realizado en Oaxaca el pasado 3 de diciembre, cuyo objetivo es conocer la opinión de importantes especialistas en el tema. Entre los ponentes estuvieron el senador Sadot Sánchez Carreño, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores; el doctor Sergio Segreste Ríos, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca y **Mauricio Farah Gebara**, secretario de Administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sergio Segreste, CEDH Oaxaca: Licenciado Mauricio Farah, sea usted portador, por favor, de nuestro saludo al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, supimos que desafortunadamente por problemas en sus vuelos y en el Aeropuerto de la Ciudad de México no pudo estar presente en este evento tan importante, como era su deseo, pero por favor transmitale nuestro saludo y desde luego, infórmele de los resultados que habrá en este importante foro.

(...)

Sadot Sánchez Carreño: Hace 3 años, informadores de un diario nacional recurrieron a la Comisión de Derechos Humanos del Senado para solicitar que se hiciera una enérgica denuncia en contra de las autoridades ministeriales a nivel federal ante un hostigamiento y persecución a la que estaban siendo sometidos. Recogimos este reclamo, se hizo la denuncia en la tribuna del Senado de la República, pero coincidimos con los comunicadores sociales que no era suficiente únicamente el haber denunciado ante la más alta tribuna de la nación.

En esta virtud y junto la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, nos pusimos como tarea el llevar a cabo un estudio y análisis que permitiera presentar una iniciativa, como así se hizo, para garantizar que la tentación del poder público de intimidar y limitar una de las libertades más importantes que tenemos en nuestro código fundamentales, que es la de la expresión, quedara garantizada de manera definitiva.

(...)

La información constituye uno de los derechos fundamentales y al final, en un sistema democrático, nosotros somos lo que son nuestros derechos y los derechos fundamentales, sobre todo los derechos humanos, están atados en estos tiempos modernos, de manera indisoluble a la democracia, de tal forma que el signo visible de la democracia lo constituyen los derechos humanos.

(...)

Estos son los ejemplos que en el periodismo, que en la comunicación social tenemos y que orientan el trabajo que hoy está realizando la Comisión de Derechos Humanos del Senado en colaboración y agradezco la extraordinaria participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y le ruego al señor secretario Mauricio Farah que sea el conducto para hacerle saber al doctor **José Luis Soberanes** nuestro reconocimiento por esta decidida, firme y valiente participación que ha tenido en esta tarea de defensa hacia lo que es la secrecía profesional y la reserva de información.

(...)

Mauricio Farah Gebara: El cierre del Aeropuerto de la Ciudad de México ha impedido que esté con nosotros el doctor **José Luis Soberanes**, cuya presencia estaba programada, pero me ha pedido que subraye a ustedes la prioridad que representa para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la

protección del secreto profesional, así como la consulta abierta a quienes por su trayectoria, por su capacidad y experiencia, pueden ofrecer diversas perspectivas sobre el tema. La trascendencia de éste en la vida del país y en la de los mexicanos ha propiciado un enriquecedor debate en las 3 ediciones anteriores, que han tenido lugar en la Ciudad de México, Mexicali, Morelia y ahora en esta hermosa ciudad de Oaxaca.

(...)

El acceso a la información es garantía que se inscribe dentro del marco de los derechos humanos y la seguridad jurídica de la no revelación de las fuentes es imprescindible para el ejercicio periodístico y para satisfacer el derecho a saber por parte de la sociedad. (21.00)

CNDH-DH

- Este lunes, en el Encuentro Legislativo del Canal del Congreso, Susana Barroso tuvo como invitado al doctor **Luis de la Barreda Solórzano** para hablar sobre el tema de derechos humanos.

Luis de la Barreda: Los derechos humanos surgen de una manera codificada en una declaración oficial, en 1789, con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y entonces, tienen apenas un poquito más de 200 años de haber nacido, que es un periodo muy corto en la historia de la humanidad, Anteriormente a esto no había una consagración jurídica de una cosa así como los derechos humanos, son un concepto muy reciente.

A partir de 1789 se han venido incorporando en las constituciones y como todas las luchas de la humanidad, ha sido una lucha con altibajos, ha sido una lucha donde ha habido derrotas importantes y en el propio siglo XX, todavía hace unos cuantos decenios, el régimen nazi de Adolfo Hitler y el régimen soviético bajo el gobierno de Stalin, cometieron terribles violaciones a los derechos humanos.

Tras de la Segunda Guerra Mundial, tras de los horrores del régimen nazi y del régimen soviético, surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y de todas maneras, la lucha por su eficiencia no tiene fin.

(...)

Susana Barroso, conductora: ¿Qué pasó en México? Me acuerdo cuando se crea la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** que había comentarios acerca de que si ya tenemos garantías individuales -nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- ¿qué necesidad había de una Comisión Nacional de los Derechos Humanos, si a través del juicio de amparo se podían hacer valer estas garantías? ¿Cuál fue la razón con la que nos convencieron entonces y la que nos debe seguir convenciendo ahora?

Luis de la Barreda: El juicio de amparo es una institución importantísima, de la más alta importancia, pero tiene sus limitaciones. Para presentar un amparo, un individuo necesita contratar un abogado, no es fácil que un individuo que no sepa Derecho por sí mismo elabore una demanda de amparo y contratar un abogado cuesta caro.

En ocasiones, un amparo puede, según la índole del amparo de que se trate, un amparo puede demorarse mucho y el Ombudsman -como se conoce en todo el mundo a los defensores públicos de los derechos humanos- es una institución que tiene como características la de que no se requiere abogado para acudir a sus servicios, es absolutamente gratuita y tiene procedimientos muy ágiles, muy antiburocráticos para poder llegar a soluciones prontas, para tener una actuación muy expedita y para que sin armarse de la paciencia del Santo Job la víctima de un abuso o quien esté en peligro de sufrir un abuso, pueda ver resultados favorables pronto.

(...)

Cuando en México surge la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, recuerdo que su primer presidente, el doctor Jorge Carpizo, en su discurso de toma de posesión dijo: "surge la Comisión ante un gran escepticismo de la sociedad y solamente se ganará su confianza con resultados y más resultados", y en muy poco tiempo la Comisión Nacional de Derechos Humanos empieza a dar muy buenos resultados,

en la lucha contra la tortura, en la lucha contra diversos abusos de poder y en un momento dado, tiene tanta demanda del público que ya no se da abasto, entonces, junto a la Comisión Nacional surgen comisiones locales, una por cada entidad federativa y tenemos en México el sistema de protección no jurisdiccional de derechos humanos más grande del mundo, con una Comisión Nacional que se ocupa de los abusos cometidos o que puedan cometer las autoridades federales y 32 comisiones locales, una por entidad federativa, que se ocupan de los actos de las comisiones locales.

Claro que cada comisión va a funcionar distinto, porque va a depender de la calidad del presidente de cada comisión, la calidad profesional, el escrúpulo con el que actúe, su compromiso con los derechos humanos, su independencia, su autonomía, esa quizá sea la característica más importante, su autonomía real. No solamente autonomía frente al poder político, frente a las autoridades, también frente a todo grupo de presión económica, frente a sindicatos, frente a partidos políticos.

(...)

Susana Barroso, conductora: Doctor, pero hay mucho la queja, el sentir ciudadano es de que muchas veces la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones de Derechos Humanos en general han servido para proteger más al delincuente que a la víctima.

En este momento en que la sociedad siente un estado de emergencia, realmente hay una inseguridad alarmante en el país, ¿no sería bueno dejar este último reducto del Estado para aplicar pena de muerte como un medio de control o de poner orden en situaciones extremas?

Luis de la Barreda: No, porque la pena de muerte, por donde la miremos, es irracional. Vamos a ver por qué: en primer lugar, porque se ha demostrado que no es disuasiva. En aquellos estados donde hay pena de muerte no hay menor delincuencia grave que en aquellos estados que la han abolido, ese es un primer argumento muy importante.

En segundo lugar, la pena de muerte es irreversible ante el error judicial. Los seres humanos somos fallibles, nos equivocamos mucho y entonces, si un juez se equivoca o un jurado se equivoca y condena a una persona que es ejecutada y después se descubre que era inocente y si ya murió no hay manera de ir a la tumba y decirle: "usted disculpe, levántese, salga de la tumba".

Susana Barroso, conductora: Es lo que pasa en otro tipo de penas.

Luis de la Barreda: En cambio, si está en la cárcel, sí. Va a ser muy injusto que haya estado en la cárcel algunos años pero, por lo menos, cuando se descubre que es inocente se le puede decir: "usted disculpe" y esa persona quedará libre.

(...)

Susana Barroso, conductora: Hay una manipulación constante de los derechos humanos, como que suena tan bien, entonces, como que se atomiza y se propone que haya derechos humanos de los viajeros aéreos, porque han sido violados cuando les registran sus pertenencias y les hacen un montón de cosas; hay una propuesta de un procurador fiscal, hay una propuesta de un Ombudsman ambiental, hay una propuesta de protección a las comunidades indígenas. Entonces, parece como que todas las minorías tuvieran derechos humanos aparte. ¿Qué no son estos dos partes de seres humanos igual?

Luis de la Barreda: Todas las minorías tienen derechos humanos y cada uno de los individuos tiene, tenemos derechos humanos, lo cual no justifica esta atomización.

Derechos de los pasajeros aéreos, bueno, también derechos de los pasajeros terrestres, derecho de los pasajeros del Metro. La vigencia de los derechos humanos consisten en que la autoridad tenga una actuación sometida al imperio de la ley para no cometer atropellos contra ninguna persona. Creo que esto se presta mucho a la atomización y a la demagogia.

Susana Barroso, conductora: ¿Le alcanza a una Comisión Nacional de los Derechos Humanos para toda esta gama?

Luis de la Barrera: Quizá no alcance para todo, pero muchas veces se hacen propuestas para crear instituciones que ya existen. Hay una Procuraduría de la Defensa del Medio Ambiente, entonces, hagámosla más eficaz, veamos de qué manera puede cumplir mejor con sus funciones, pero muy frecuentemente vemos que se proponen instituciones que ya existen. (20:00)

GDL NOTICIAS (TELEVISIÓN / GUADALAJARA)

CNDH-PRESA SAN NICOLÁS

➤ **José Antonio Fernández, conductor:** Con la construcción de la presa San Nicolás se pretende llevar el agua del Río Verde hasta León, Guanajuato, pero se avecina un muy serio conflicto de grandes proporciones, muchas comunidades de Jalisco desaparecerían prácticamente a causa de este nuevo embalse que se pretende construir y acusan los habitantes al gobernador Francisco Ramírez Acuña de soslayar la situación.

Elsa Martha Gutiérrez, reportera: Son los habitantes de San Gaspar de los Reyes y San Nicolás de las Flores, comunidades de Jalostotitlán, Jalisco, en sus rostros hay escepticismo, inconformidad y molestia y es que no es para menos, construir la presa de San Nicolás que llevará agua del Río Verde a León, Guanajuato, representa un adiós a su patrimonio, a su historia.

Oscar Córdoba, Comité Pro Defensa San Gaspar: Afectaría tanto a nuestra comunidad que significaría la desaparición de ella, ya que el embalse de la presa abarcaría nuestra comunidad, hundiéndola aproximadamente de 25 a 30 metros.

Elsa Martha Gutiérrez, reportera: La presa, se prevé, se construye sobre una superficie de 8 mil hectáreas, según estiman, son alrededor de 10 mil afectados de 48 comunidades, entre ellas San Gaspar y San Nicolás, que prácticamente quedarían inundadas.

El gobernador, Francisco Ramírez Acuña, ya acudió a platicar con ellos, sin embargo –aseguran– soslaya lo que ocurre aquí.

A muchos de los habitantes y autoridades de las comunidades que se verán afectadas les queda un mal sabor de boca, el mandatario –recuerdan– dijo que no se vendería por un plato de lentejas.

Ante la inminente construcción del embalse, los inconformes ya preparan una serie de acciones legales como el amparo.

Oscar Córdoba, Comité Pro Defensa San Gaspar: Amparos, así es, estamos ya preparando... así como también recurrir a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. (21:43)

2.2.2 MATUTINO

Uno de los documentos que de manera natural se creó al iniciar la operación del Departamento de Monitoreo fue este despacho informativo llamado Matutino, el cual tiene como tarea mostrar un panorama de las noticias relevantes de la mañana, el “jaloneo”²⁶ informativo que todos los noticiarios buscan y en donde la radio gana por mucho a la televisión.

Le dimos funcionalidad a este documento al distribuirlo temprano a los directivos y mandos de la Comisión, pues cuando llegan a sus oficinas sobre su escritorio cuentan con un panorama de las noticias, el acontecer del día, actividades de doctor Soberanes y aquellos temas relacionados con los derechos humanos que han sido reportados en radio, televisión e internet.

Para las 9:00 de la mañana, hora promedio en que se entrega este reporte, la información fluye a toda marcha en los medios electrónicos, los documentos se nutren de numerosas e importantes noticias. Este reporte se debe cuidar para no saturarlo, pues existen días en donde la información es demasiada, los documentos –si se incluyeran todas la notas- se harían de más de 10 páginas, por ello se jerarquiza la información y entregamos las de mayor trascendencia.

El Matutino pretende servir para las tareas de cada área, por ejemplo, se envían notas de inmigrantes, mujeres de Juárez, agravios a periodistas, etcétera, pues cada uno de estos temas es trabajado por diferentes oficinas. La selección de notas también comprende enviarla al área indicada, por ello quienes integramos el Departamento de Monitoreo debemos tener un panorama claro del acontecer político, los programas que tiene la Comisión y las oficinas las cuales son responsables de cada uno de ellos.

Adelante les muestro un ejemplo de este reporte informativo.

²⁶ En nuestra oficina de Monitoreo es común esta palabra para señalar cuando los noticiarios de radio y televisión quieren dar las notas antes que sus competidores.

RADIO Y TELEVISIÓN

MATUTINO JLSF / CNDH

Viernes 4 de Junio de 2004.

TELEVISIÓN

SISTEMA INFORMATIVO ONCE (CANAL 11 / IPN)

JLSF-CD. JUÁREZ

➤ **Gabriela Calzada, conductora:** Los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez están llenos de irregularidades, negligencia e impunidad, según concluye la fiscal especial María López Urbina y por esta razón la PGR pidió indagar ya a 81 funcionarios públicos que tuvieron, en algún momento, a su cargo los expedientes.

Guadalupe Contreras, reportera: Impunidad, negligencia y complicidad presumen una década de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Un primer informe sobre los asesinatos arroja la posible responsabilidad de 81 servidores públicos pertenecientes a la Procuraduría de Justicia del estado.

Fiscales, agentes del Ministerio Público, jefes de oficinas, judiciales y peritos que tuvieron a su cargo los homicidios serán investigados a solicitud de la PGR.

María López Urbina, fiscal especial: La Fiscalía está resuelta a enfrentar cualquier clase de impunidad en el ámbito de sus atribuciones, no cejará para que se haga justicia a las víctimas y se sancione a quienes, al no cumplir con su deber, propiciaron impunidad.

Guadalupe Contreras, reportera: El Gobierno local acepta las ineficiencias y asegura que habrá castigo si hay responsabilidades.

Patricio Martínez, gobernador de Chihuahua: Estamos hablando de funcionarios en más de 11 años, algunos que hayan pasado fugazmente por estas posiciones, tendrán la aplicación de los contenidos administrativos o penales a que haya lugar.

Guadalupe Contreras, reportera: Pero aún, antes que la autoridad lo reconociera, las madres y familiares de las víctimas sospechaban de complicidades.

Josefina González, madre de víctima: Entonces, ahorita que investiguen a los funcionarios porque yo les he dicho que están entre la Policía o los está cubriendo la policía a ellos, a los asesinos.

Guadalupe Contreras, reportera: El informe de la Fiscalía da cuenta de 50 casos de homicidios cometidos de 1993 al año 2001; se integraron 21 procesos penales y 29 averiguaciones previas, éstas últimas con deficiencias en su integración, negligencia, pérdida de evidencias, exámenes periciales con problemas de validez, casos en que los responsables podrían quedar sin castigo.

Vicente Fox: Les prometemos hacer nuestro mejor esfuerzo para que la expresión "ni una muerta más" sea ya una realidad.

Guadalupe Contreras, reportera: En la investigación de estos crímenes, aseguran, ninguna hipótesis debe ser dejada de lado.

Gabriela Calzada, conductora: Bueno y toda la labor que se ha realizado ha sido ampliamente criticada. El comisionado nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes**, ha dicho que todos estos informes



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS

RADIO Y TELEVISIÓN

PANORAMA MATUTINO

Viernes 4 de febrero de 2005.

RADIO

IMAGEN INFORMATIVA (IMAGEN)

CNDH-LA PALMA

- **Pedro Ferriz, conductor:** La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** ha recibido 109 quejas de internos del penal de máxima seguridad de La Palma, como resultado de los operativos realizados por las autoridades federales desde el pasado 14 de enero para reestructurar el penal.

Por lo pronto, si deben de tener algún peso los reos ¿no?, tan es así que ya renunció la directora y todo mundo aquí tan tranquilo y nadie hace preguntas, duró 27 días, ni siquiera al frente; oficialmente duró uno, Josefina Jaime. (8:30)

HOY POR HOY (TELEVISA-RADIO)

CNDH-LA PALMA

- **Carmen Aristegui, conductora:** La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** informa que ha recibido hasta el momento 109 quejas de internos del penal de La Palma en los operativos de revisión de los últimos días. (6:47)

PGR

- La Procuraduría General de la República atrae la investigación del doble homicidio ocurrido esta semana en **Matamoros, Tamaulipas**. El primero tras la aplicación del operativo de fuerzas federales de esta entidad. (Carmen Aristegui // 6:49)

SEGURIDAD

- El gobernador de Sonora, **Eduardo Bours**, solicitó a la Procuraduría General de la República y al Ejército Mexicano el incremento de sus fuerzas en esta entidad para hacer frente a los narcotraficantes. (Carmen Aristegui // 6:50)

SISTEMA PENAL

- La Secretaría de la Función Pública investiga al ex responsable de los reclusorios federales, **Carlos Tornero Diaz**, para determinar si actuó con negligencia o no en los meses en que se relajaron los controles en los penales de alta seguridad. (Carmen Aristegui // 7:00)

DETRÁS DE LA NOTICIA (R. FÓRMULA)

DH-PAN

El **PAN** hace un nuevo intento por acercarse a un sector social con el que nunca se ha identificado y **presenta su campaña de derechos humanos y atención a grupos en situación de vulnerabilidad**. Su dirigente nacional, Luis Felipe Bravo Mena, señaló que aun con el cambio de dirigencia, el partido seguirá trabajando a favor de los derechos humanos, ya que sin ellos, dijo, no hay democracia y vida digna.

En la estrategia del partido para atender a los grupos vulnerables, el secretario de Vinculación con la Sociedad del PAN, Gerardo Priego Tapia, destacó los objetivos específicos: posicionar al partido con un

carácter humanista que enarbole la bandera de la defensa de los derechos humanos y promover la vinculación sociedad-gobierno para integrar al desarrollo del país a los grupos vulnerables.

Gerardo Priego: Ser formadores de conocedores y activistas de los derechos humanos, formar ciudadanos sensibles a estos temas, por supuesto, entre los que están los políticos; que la estructura nacional de este partido se dedique a formar y tener en los ciudadanos -y en los propios políticos- activistas de derechos humanos y gente conocedora que tenga la capacidad de monitorear, observar y denunciar los problemas de derechos humanos y de los grupos en situación de vulnerabilidad. *(Florencia Ángeles // 7:45)*

SEGURIDAD NACIONAL

- Es intrascendente la Ley de Seguridad Nacional, afirma **Jorge Carrillo Olea**, creador del Cisen. La considera insuficiente y con una visión corta ante las necesidades del país. *(Ricardo Rocha // 7:10)*

MONITOR (GRUPO MONITOR)

SISTEMA PENAL

- En **Sonora**, las policías Estatal, de Seguridad Pública y Judicial catearon dos penales de la ciudad de Nogales, donde aseguraron 675 armas blancas, conocidas como *puntas*, elaboradas por los presos. *(María Teresa Aviña // 8:00)*

CASO TLÁHUAC

- Habitantes de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac, exigieron al Gobierno capitalino que continúe ofreciendo **terapias psicológicas a los menores** de esa población que resultaron afectados tras el linchamiento y homicidio de dos agentes de la Policía Federal Preventiva y otro más que resultó lesionado. *(María Teresa Aviña // 8:01)*

NARCOMENUDEO

- Una **joven de 14 años de edad** murió, aparentemente, por suicidio al interior de su domicilio, ubicado en la calle de Luis Echeverría Álvarez y Luis Cabrera, colonia El Tanque. En su habitación y a los pies de la cama quedó una carta póstuma donde revela que lo hizo por temor a que su familia fuera lastimada por un grupo de sujetos a quienes la joven debía tres mil pesos por la venta de papeles con cocaína y que por alguna circunstancia ella había extraviado y tenía que pagar.

Según las indagaciones, la menor vendía la droga en la escuela secundaria República del Perú, número 91. *(Juan Manuel Tapia // 6:10)*

REPORTE 98.5 (IMAGEN)

CASO TLÁHUAC

- Para certificar la evolución en la salud de **Edgar Moreno Nolasco**, único policía sobreviviente del linchamiento en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, este viernes personal del Juzgado 17 llevará a cabo una diligencia en el Hospital Central Militar a petición de la defensa de los 29 presuntos autores materiales de la agresión.

En dicha diligencia se prevé que médicos ajenos al nosocomio militar, acompañados de la juez **Isabel Porras**, valorarán las condiciones físicas del policía, pese a que la Procuraduría General de la República presentó un recurso de apelación para evitar dicha diligencia.

También la defensa de los acusados buscan determinar si Moreno Nolasco podría haber rendido su declaración ministerial durante el 24 y 25 de noviembre pasado, ya que los documentos en los que aparece su testimonio tienen su huella dactilar y no la firma, por lo cual se prevé que la diligencia sea a partir del mediodía en el hospital. *(Raúl Flores // 7:20)*

ENFOQUE (NRM)

MÉXICO-EU

- En Chihuahua, el embajador de Estados Unidos, **Tony Garza**, dijo que su país no tiene mejor aliado que México en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. *(Leonardo Curzio // 7:03)*

SISTEMA PENAL

- El secretario de Gobierno del Distrito Federal, **Alejandro Encinas**, anunció que en este año estarán listos en los penales de la capital los bloqueadores de teléfonos celulares para evitar que los reclusos utilicen ese sistema de comunicación y se dediquen a extorsionar ciudadanos. (*Leonardo Curzio // 7:06*)

CÚPULA EMPRESARIAL (R. FÓRMULA)

PRI

- Un grupo de **165 diputados** de los 224 que integran la fracción parlamentaria del PRI firmó un documento de apoyo al dirigente nacional de su partido, Roberto Madrazo, en el que destacan su trabajo al frente del Revolucionario Institucional. (*Adriana Romero // 6:04*)

TELEVISIÓN

AM (CANAL 13 / TV AZTECA)

DISCRIMINACIÓN

- **Edith Serrano, conductora:** En Hidalgo una maestra fue despedida injustificadamente. Perdió su empleo, ¿por qué cree?, por un embarazo.

Reportera: Sin lugar a dudas, la llegada de un bebé es de las maravillas más grandes que puede vivir una mujer. Sin embargo, para Noemí no todo ha sido miel sobre hojuelas: por el simple hecho de estar embarazada fue despedida de donde trabajó por dos años.

Noemí Espinoza: A mí me despidieron por estar embarazada, me despidieron el 4 de octubre. La directora me dijo que ya no me podía tener ahí, porque si me ponía mal, qué iba a hacer ella.

Reportera: Acudimos a la escuela para escuchar la versión de la directora y escuche usted sus razones.

Patricia Graca, directora: Y le dije: ¡híjole!, Noemí, nos va a volver a pasar lo mismo, nos vamos a meter en un problema, o sea, yo en la disyuntiva de ya no contratarla porque sabía que me iba a meter en problemas con el Seguro nuevamente.

Reportera: Por ahora, ambas partes fueron citadas para tratar de llegar a un acuerdo conciliatorio o, de lo contrario, acudir a otra instancia.

Lo cierto es que en Hidalgo se reciben 900 denuncias al año por despido injustificado, el 10 por ciento está relacionado con el estado de gravidez de las mujeres. (*7:04*)

2.2.3 VESPERTINO

Este reporte contiene información especialmente de radio y televisión, reviste la importancia de tener poca competencia de periódicos que informen a la sociedad, por ahí uno de mediodía, quizá dos, pero la información en la tarde la dan la radio, la televisión e internet. El Vespertino incluye notas importantes para la Comisión y un panorama del acontecer nacional e internacional, pasando por asuntos políticos, hasta aquellos en donde el organismo deba intervenir.

Este informe lo hacemos llegar antes de la hora de la comida, las 15:00 horas, a los mandos de la Comisión, con lo que pretendemos ofrecerles un panorama de noticias y cómo se van desarrollando algunos temas, destacar diferentes voces y opiniones de comentaristas de medios electrónicos.

El Vespertino busca coadyuvar en la tarea de informar al personal de la institución respecto de asuntos que ya atiende, es común encontrar en este despacho menciones de nuestros comunicados de prensa, acciones en donde los visitadores se encuentran trabajando, así como entrevistas del Ombudsman o funcionarios; documento del cual les hablaré más adelante.

RADIO Y TELEVISIÓN

PANORAMA VESPERTINO

Lunes 21 de Junio de 2004.

RADIO

LÓPEZ-DÓRIGA (R. FÓRMULA)

CNDH

- **Joaquín López-Dóriga, conductor:** Revela la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** que en 14 años de su existencia la autoridad más denunciada es la PGR. (14:05)
- **Laura Pérez, conductora:** Informa la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** que en 14 años de su existencia la autoridad más denunciada es la PGR. (14:36)
- **Joaquín López-Dóriga, conductor:** Informa la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** que en 14 años de su existencia la autoridad más denunciada es la PGR. (13:38)
- **Javier Giles, reportero:** La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** informó que a sus 14 años de existencia, la autoridad más denunciada por la ciudadanía es la Procuraduría General de la República por diversas violaciones a los derechos fundamentales de las personas, le siguen en este orden, el Seguro Social, el IMSS, las cárceles del país y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las quejas más recurrentes por las que los ciudadanos van a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** es por el ejercicio indebido del cargo, por la negación al derecho de petición, por la violación a los derechos más elementales de los internos en las prisiones, las detenciones arbitrarias por parte de elementos policiacos y la dilación en la procuración de justicia.

En estos 14 años, dice la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, se han iniciado cerca de 20 mil expedientes, 20 mil quejas ciudadanas en contra de servidores públicos federales, estatales y municipales. El 20 por ciento de estas quejas son en contra de personal de la PGR, el 14 por ciento en contra del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 13 por ciento contra personal de las cárceles del país y el 7 por ciento en contra de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** agrega que otras instancias federales que han destacado por el número de quejas ciudadanas, aunque en menor medida, son: la Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría de Justicia capitalina, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Secretaría de Hacienda, el ISSSTE y la Comisión Federal de Electricidad.

Y quizá por esto, exactamente, dentro de 45 minutos se van a reunir en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal personal de la Procuraduría de Justicia capitalina y de la Procuraduría General de la República, a fin de que se impartan cursos, precisamente, para atender a las víctimas del delito.(14:55)

MIGRANTES

- **Consulados de México en California** entraron en fase de alerta permanente con una campaña para los mexicanos residentes ante las crecientes redadas en Estados Unidos. (Joaquín López-Dóriga // 14:06)



RADIO Y TELEVISIÓN

PANORAMA VESPERTINO

Viernes 18 de febrero de 2005.

RADIO

ENFOQUE (NRM)

JLSF-DESAFUERO AMLO

- **Adriana Pérez, conductora:** El Presidente Vicente Fox se encuentra en Yucatán, para clausurar la Décima Sexta Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia y en el marco de este evento, el procurador general de la República, **Rafael Macedo de la Concha**, dijo que el caso del predio El Encino, por el cual podría ser desaforado el jefe del Gobierno capitalino es estrictamente jurídico y reiteró que se actuará con responsabilidad.

Han surgido comentarios y reacciones a unas declaraciones que hizo el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes**; él dijo que el desafuero en contra de Andrés Manuel López Obrador no es procedente, porque de haber quebrantado la suspensión judicial del asunto de El Encino, pues es un hecho que no tiene pena, esto y algunas otras cosas dijo, que platicaremos más adelante porque -le digo- ha suscitado algunas reacciones como la que les acabo de leer del procurador general de la República. (14:23)

DE UNA A TRES (GRC)

JLSF-INFORME

- **Antonio Guzmán, reportero.** El Presidente Vicente Fox a las cinco de la tarde escuchará el Informe de Actividades del **Doctor José Luis Soberanes**, que es el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (Antonio Guzmán // 14:35)

LÓPEZ-DÓRIGA (R. FÓRMULA)

PERIODISTAS

- En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el periodista **Rafael Cardona**, anunció que a partir de este viernes, a las 10 de la noche, comenzará la transmisión del programa *Fórmula Política* el cual, explicó, no necesariamente es un noticiario, pues habrá análisis y reflexión sobre la información diaria, además de entrevistas. En la conducción lo acompañará Yazmín Alessandrini. (13:55)

CASO TLÁHUAC

- Ante la cercanía de que la PGR consigne ante un juez penal el expediente de linchamiento de San Juan Ixtayopan, solicitándole el ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos y ex servidores públicos, el **ex comisionado de la Policía Federal Preventiva, José Luis Figueroa**, se presentó una vez más ante el Ministerio Público Federal a fin de presentarle más pruebas de su inocencia.

Por otra parte, también se espera que el lunes próximo la PGR defina la situación jurídica del ex funcionario de la Presidencia de la República, Nahum Acosta Lugo, y todo parece indicar que lo van a consignar porque, dicen, tiene suficientes elementos para hacerlo. (Javier Giles // 13:36)

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- El **Presidente Vicente Fox** se encuentra en Mérida clausurando los trabajos de la XVI Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ahí dijo que hay una guerra desatada, declarada, por parte del narcotráfico entre ellos, pero también en contra del Estado, y hace un llamado para trabajar, por lo pronto, con el modelo de seguridad pública que hay en nuestro país para después avanzar en su modernización. (Sara Pablo // 13:40)

CIA

- El subsecretario de Estado Norteamericano, **Roger Noriega**, dijo que se malinterpretó el análisis de la CIA donde advierte inestabilidad en México por el proceso electoral del año que viene. (Joaquín López-Dóriga // 13:42)

ASÍ ES LA NOTICIA (RADIO 13)

AMENAZA DE BOMBA

- **Jaime Obrajedo, reportero:** En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores informa que se recibió una amenaza anónima de bomba contra las instalaciones del **Consulado General de México en Los Ángeles, California**.

Hasta el momento se informa que no ha sido posible confirmar si la amenaza es falsa o verdadera, pero de acuerdo con los procedimientos operativos, los cuerpos policíacos de Los Ángeles continúan revisando en estos momentos el inmueble para asegurarse de que no exista peligro alguno.

En este comunicado, el Consulado General de México en Los Ángeles informa que se mantiene una estrecha comunicación de la Cancillería de las autoridades estadounidenses, quienes han brindado el apoyo solicitado, también ha demandado que se realiza una investigación para deslindar responsabilidad.

Finalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores reitera su compromiso con la protección de los mexicanos que residen en los Estados Unidos y también que mantendrá informada a la comunidad de Los Ángeles, en cuanto se normalicen las actividades en este Consulado General de México. (14:45)

DE UNA A TRES (GRC)

MIGRANTES

- Nuevas páginas de Internet llegan a la red para promover el odio contra los inmigrantes, **Reporta ilegales y No a los invasores**, dicen que hay que actuar para sanar la invasión ilegal. Entre las cosas, acusan a los inmigrantes de cometer fraudes por cientos de miles de tarjetas del Seguro Social que roban a norteamericanos. Además de acusarlos de ser los responsables de epidemias como hepatitis 'A', lepra y otras enfermedades que llegan, dicen, directamente del sur.

Aseguran que muchos agentes de la Patrulla Fronteriza mueren a manos de los inmigrantes que llevan pistola en la frontera, además de mencionar reportes de inteligencia que confirman que Al Qaeda está reclutando mexicanos para cometer ataques terroristas.

Señala que miles de asesinos y policías asesinos escapan de las leyes de Estados Unidos y califican al Gobierno mexicano como corrupto, además de rehusarse a honrar los acuerdos de extradición con Estados Unidos. En la página *No a los invasores* se dan instrucciones para formar grupos de ciudadanos y aunque no desean que la gente haga justicia con sus propias manos, sí se pueden publicar fotografías de indocumentados y patrones que contratan indocumentados; por este servicio cobran 99 centavos de dólar. (Dina de Zaracho // 13:05)

VICENTE FOX

- Al poner en marcha la **Primera Semana Nacional de Salud** en lo que va del año, el Presidente Vicente Fox señaló que durante su Gobierno ha disminuido la mortalidad infantil y es por ello que va a 'meter todo el acelerador' para ganar la batalla en materia de salud. El Mandatario dijo que existen más de 250 mil voluntarios que están participando en la Semana Nacional de Vacunación. Asimismo, hizo un reconocimiento a todas las instituciones de salud pública, especialmente al Seguro Social y al ISSSTE. (Freddy Heredia // 13:40)

2.2.4 REPORTE CNDH

Este reporte es la esencia de cualquier área de monitoreo. En el caso específico de la CNDH se me permitió establecer un documento flexible, que se distribuyera a cualquier hora y se publicara en intranet respetando, desde luego, el principio de inmediatez y se apegara al formato establecido en los otros despachos.

Las noticias referentes al organismo de manera directa motivan realizar un Reporte CNDH. Este documento se transcribirá y distribuirá en el menor tiempo posible, lo cual asegurará al área de Comunicación que esas noticias reportadas en radio, televisión e internet de la CNDH estarán a disposición del Presidente y funcionarios en el menor tiempo posible, con el fin de que tomen las decisiones pertinentes.

Parte del estilo que debimos adoptar en este documento, para su mejor y pronta identificación de los despachos es la hora de su emisión, utilizando el horario tipo militar, enumerando desde 00:00 hasta las 23:59 horas, con ello se evitan confusiones, por ejemplo, que se nos solicite el reporte de las siete, si se refieren al de las diecinueve horas.

Al día se editan en promedio 10 reportes especiales, todos ellos marcados con la hora y cumplen con el mismo esquema del Matutino, Vespertino y Resumen. Este reporte se le denomina CNDH por no tener una hora determinada para distribuirse, surge inmediatamente después que la nota se transmite en algún medio de información. Se envía, distribuye y publica en intranet con la mayor celeridad para informar a los superiores.

La función de este Reporte es enterar a la Comisión lo más rápido posible, hacer que conozca la opinión pública de primera mano, solicitudes de intervención o reclamos de la actuación de autoridades.

Sin lugar a dudas muchas de las acciones de la Comisión se complementan por los reportes de Monitoreo, por esta razón el Reporte CNDH se reconoce entre el Presidente de la institución y funcionarios como un elemento base para la toma de decisiones.

También ocurren casos extraordinarios en donde la CNDH reacciona a través de una petición hecha en una estación de radio. Cuando el Departamento de Monitoreo capta la nota informa a los superiores y se genera la movilización de éstos quienes plantean una respuesta ante la demanda de apoyo.

Posteriormente se puede ver cómo una reacción oportuna de la CNDH satisface la demanda de apoyo de la ciudadanía y la opinión de un quejoso cambia a tal grado que del reclamo pasa al agradecimiento. Si la institución no fuera sensible a este tipo de demandas o careciera de informes para conocerlas, el problema crecería y la imagen de la Comisión sufriría deterioro.

Los reportes, dada su importancia y dependiendo del tratamiento que se les dé, pueden generar otros documentos. En el mismo ejemplo que muestro a continuación, se observa cómo un reporte extraordinario da lugar a que el primer visitado general, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, responda a través del programa de radio que difundió la denuncia ciudadana, dando lugar a una entrevista, la cual también se distribuyó y publicó en intranet.

RADIO Y TELEVISIÓN

Reporte de las 9:30 hrs.

Jueves 23 de febrero de 2006.

RADIO

CÚPULA EMPRESARIAL (R. FÓRMULA)

CNDH-SECUESTROS

- **Isabel Miranda de Wallace**, quien ofrece 250 mil pesos a la persona que aporte información o entregue vivo a Jacobo Tagle, cómplice de César Freyre, jefe de la banda que secuestró y mató a su hijo Hugo Alberto Wallace, habló en entrevista con Oscar Mario Beteta sobre las posibilidades de que Freyre sea recluido en la cárcel.

Oscar Mario Beteta: ¿Qué le falta, qué le dicen los abogados de la SIEDO, de la Procuraduría General de la República en relación a la posibilidad de que finalmente ingrese, pues este asco de tipo, a la cárcel?

Isabel Miranda: Mire, yo creo que si tenemos muchas posibilidades. Sin embargo, repito, hay aspectos técnicos que hay que cuidar, precisamente, para que después... Mire, uno de ellos es que a veces interviene la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, ellos se escudan en esta **honorable institución** y dicen, por ejemplo, que a tortura les sacaron la declaración.

Digo, en este caso ni siquiera ha declarado, pero yo le hablo de otros muchos casos que me he enterado y tratan, a veces, de anular las actuaciones o de buscar alguna treta legal para no hacerlo.

Entonces, aquí estamos cuidando puntualmente que no haya ningún resquicio por donde ellos puedan tener una salida y regresen a la calle a seguir lastimando a nuestra sociedad.

(...)

Oscar Mario Beteta: ¿Ha respondido la **Comisión de Derechos Humanos** a su solicitud de protección?

Isabel Miranda: No, desgraciadamente, parece que los únicos que me oyen son los medios y la ciudadanía, pero muchas de las instituciones no, para nada; ni siquiera me llaman o me reciben o tengo alguna respuesta de ellos.

Oscar Mario Beteta: ¿Pero entonces usted ha de vivir todos los días con miedo?

Isabel Miranda: Pues sí, desgraciadamente, al igual que mucha gente en esta ciudad vivimos con miedo porque sabemos que salimos, pero no sabemos si vamos regresar a nuestra casa.

Oscar Mario Beteta: ¿Quién debería de protegerla, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** o la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal?

Isabel Miranda: Mire, yo creo que las dos, porque aquí hay delitos federales y deberían de apoyarnos a las víctimas. Desgraciadamente, a veces, repito, los secuestradores y los delincuentes se escudan en esa institución, pero las víctimas nos quedamos solos, auténticamente solos y además poniendo en tela de juicio todo lo que hacemos, porque están viendo a ver si estamos haciendo lo correcto o a ver por dónde nos ponen una zancadilla para podemos ir de boca y no continuar, pero creo que hemos recibido muchísimo apoyo, repito, de todo mundo y vamos a continuar hasta el final.

Quiero demostrarle a las autoridades que México es un país que vale mucho, que somos gente valerosa y que vamos a promover la denuncia. No es que haya bajado el secuestro, es que ha bajado la gente que lo denuncia, que es un caso muy diferente.

Oscar Mario Beteta: Yo lo que le quisiera ofrecer, si me permite es, mañana, vía telefónica, hablar y si usted también acepta, por otra línea con representantes o algún representante de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal y que usted le pregunte, y su servidor también, por qué es que la han dejado sin protección, después de que la ha solicitado ya desde hace varias semanas o, incluso, meses, señora.

Isabel Miranda: Se lo agradezco, claro que sí y le agradezco el apoyo.

Oscar Mario Beteta: Bueno, entonces, le parece, mañana cuando nos confirmen la hora de la llamada, le vamos a marcar también a usted y ya nos ponemos en contacto, porque, digo, no se vale, no se vale que usted tenga que estar luchando sola para dar con el cómplice de César Freyre, quienes en julio del año pasado secuestran a su hijo, lo asesinan y ni siquiera le dicen dónde está el cadáver, que es lo que usted, pues ya como último, está pidiendo.

Isabel Miranda: Así es, creo que es a lo menos que tengo derecho y es lo menos que puede hacer este Gobierno por una ciudadana que paga sus impuestos puntualmente.

(...)

Oscar Mario Beteta: Pues ojalá hagan caso las autoridades y yo le ofrezco mañana estar de nueva cuenta estar en contacto con usted y también pues a ver si tanto la **Comisión Nacional como la del Distrito Federal de Derechos Humanos** le ofrecen la protección que merece y le reitero nuestra admiración por su valentía, por su coraje, por su entereza, por sus agallas, pues.

Mañana estamos en contacto con usted. (9:30)



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS

RADIO Y TELEVISIÓN

Reporte de las 20:10 hrs.

Jueves 23 de febrero de 2006.

RADIO

LA RED DE RADIO RED (GRC)

JLSF-SECUESTROS

- En entrevista con Jesús Martín Mendoza, la señora **Isabel Miranda**, quien su hijo fue secuestrado y asesinado, agradeció el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su lucha por encontrar a los secuestradores de su hijo.

Isabel Miranda: ¿No sé si me permita dar un agradecimiento breve?

Jesús Martín Mendoza, conductor: Por favor, los que usted guste.

Isabel Miranda: A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de verdad, mil gracias. Es la institución que tuvo la delicadeza de llamarnos, el doctor **Soberanes** y decirnos: "tiene todo el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos". En medio de todo este problema, para mí ha sido un remanso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (20:10)



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS

RADIO Y TELEVISIÓN

ENTREVISTA

Viernes 24 de febrero de 2006.

RADIO

CÚPULA EMPRESARIAL (R. FÓRMULA)

Oscar Mario Beteta: Vamos a regresar, como ayer lo ofrecimos, a platicar con la señora Isabel Miranda de Wallace. A través de tres anuncios espectaculares, se ofrece una recompensa de 250 mil pesos a quien aporte información o entregue vivo a las autoridades a Jacobo Tagle, supuesto cómplice de César Freyre, ambos presuntamente involucrados en el secuestro y asesinato de su hijo.

Doña Isabel Miranda de Wallace, si está usted ahí, la saludo con gusto.

Isabel Miranda: Buenos días, muchas gracias, muy amable. Buenos días.

Oscar Mario Beteta: Y por la otra línea, está el doctor Raúl Plascencia Villanueva, primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Doctor, muchas gracias también por su disposición.

Raúl Plascencia: Oscar Mario, muy buenos días, a ti y a todo tu auditorio.

Oscar Mario Beteta: Doctor, usted conoce muy bien el caso del secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda, cuya madre, la señora Isabel Miranda de Wallace, quien se encuentra en la otra línea telefónica, contribuyó decididamente a la detención de uno de sus verdugos y ofrece ahora una recompensa de 250 mil pesos a quien le ayude a detener al otro.

La señora Isabel Miranda de Wallace se ha quejado amargamente -y con toda razón- de que pese haber sido amenazada reiteradamente por su empeño de aclarar el secuestro y asesinato de su hijo y lograr que sean castigados, ninguna, ninguna autoridad federal o local se ha preocupado por darle alguna protección.

¿Cuál es la posición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? Y el ofrecimiento de este espacio radiofónico fue ponerla hoy en contacto con usted, lo cual le agradecemos, para ver si pueden tomar cartas en el asunto.

Adelante, doctor.

Raúl Plascencia: Sí, Oscar Mario.

Mira, para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un asunto muy delicado, tanto el de la señora Isabel Miranda como el de todas las víctimas de los delitos en este país, estamos luchando nosotros porque las víctimas de los delitos reciban la atención que les corresponde por ley ante los agentes del Ministerio Público, desde dos vertientes, Oscar Mario.

Por un lado, que se investiguen, de una manera debida y adecuada, los delitos que son denunciados; no es posible que la señora Isabel Miranda haya tenido, ella directamente, que estar investigando la identidad de los secuestradores de su hijo. No es, en todo caso, admisible en forma alguna, que la autoridad haya, en todo caso, cedido, se haya mantenido inmóvil, indolente ante una cuestión de esta índole y tenga que ser la víctima del delito la que tenga que aportar las pruebas.

Para la Comisión Nacional esto es totalmente inadmisibile. Debo decirte que abrimos una queja a este respecto, hemos solicitado ya medidas precautorias de protección a favor de la señora Isabel Miranda y también de sus familiares, porque, mira Oscar Mario, también, no obstante que ha sido ella la que ha tenido que llevar a cabo la investigación, además, está siendo ahora amenazada, está siendo amenazada por algunos delincuentes vinculados por esta persona que secuestró a su hijo y evidentemente esto es inaceptable para nosotros.

Además, debo decirte que la situación que enfrenta su nieta, en el sentido de haber perdido a su padre, le hemos estado dando ya y le hemos ofrecido también atención psicológica y toda la orientación jurídica y apoyo de la Comisión, ese es nuestro compromiso.

Oscar Mario Beteta: Señora Wallace, ¿desea usted decirle algo al doctor Plascencia Villanueva, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?

Isabel Miranda: Pues, mire, agradecerle públicamente, como lo hice ayer en persona, de verdad, es, le decía yo que el doctor Soberanes y toda la Comisión, el doctor Plascencia, toda la estructura ha prestado un gran apoyo a nuestra familia. El día de ayer estuve con ellos, después de que escucharon el programa se comunicaron conmigo de inmediato.

De hecho, quiero decir públicamente que al día de hoy, a las siete de la mañana, cuento con protección, tanto mi hija como yo, esperamos que también sea así para mi nieta. Ya el ingeniero Genaro García Luna nos hizo favor de mandarnos elementos para nuestra protección personal y, de verdad, quiero agradecerlo públicamente a ambas dependencias el que se hayan preocupado así por nosotros.

Oscar Mario Beteta: Bueno, esas son buenas noticias, señora Wallace, era el objetivo de la llamada que hicimos ayer y también nuestro agradecimiento al doctor Raúl Plascencia Villanueva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como al doctor Soberanes.

Si nos permiten, vamos a una pausa y regresamos con ustedes.

PAUSA COMERCIAL

Oscar Mario Beteta: Bueno, regresamos a platicar con el doctor Raúl Plascencia Villanueva, primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con la señora Isabel Miranda de Wallace, quien ahora ofrece una recompensa, repito, de 250 mil pesos a quien aporte información o entregue vivo a las autoridades a Jacobo Tagle Dobín, supuesto cómplice de César Freyre, ambos presuntamente involucrados en el secuestro y asesinato de su hijo.

Lo de la señora Miranda de Wallace es, para todos los mexicanos, loable, por donde se lo quiera ver, puesto que realiza un trabajo que, en rigor, tal y como lo decía el doctor Plascencia Villanueva, deberían hacer las autoridades, pero como eso ya no fue, al menos, confirma la señora Miranda de Wallace que desde hoy a las siete de la mañana la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la AFI le han otorgado protección a ella y a su familia.

Señora, adelante, por favor.

Isabel Miranda de Wallace: Gracias.

Le comentaba que, bueno, ahora está pendiente la protección para mi nieta, que también el doctor Plascencia me hizo el favor también de hacer la petición y esa es la única que faltaría por la parte de protección de poder cumplir pero, de verdad, repito, yo quiero agradecer públicamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos todo el apoyo que tenemos, porque en medio de este caos que estamos viviendo como familia, de este desamparo, el que alguien se haya acercado y nos haya tendido la mano, de verdad, para nosotros es muy gratificante.

Nos devuelve esa fe en nuestras instituciones.

Oscar Mario Beteta: Bien.

Doctor, algún comentario final.

Raúl Plascencia: Mira, Oscar Mario, solamente comunicarle a tu auditorio que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está comprometida con las víctimas de los delitos, está comprometida con el hecho de lograr o tratar de lograr que las autoridades cumplan con el deber que tienen.

Recordemos que la sociedad tenemos el derecho todos, independientemente de la posición en la cual nos encontremos, tenemos el derecho a que se investiguen los delitos, se persiga a los delincuentes y así podamos tener un mejor nivel de seguridad pública.

En el caso de la señora Isabel Miranda de Wallace, no solamente va a terminar esto en cuanto a la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con habérsele otorgado medidas de protección, sino que también abrimos una investigación muy puntual para analizar cuáles son los motivos por los cuales se ha dilatado tanto tiempo la detención de estos secuestradores, por qué no se le ha dado la atención debida y adecuada que le corresponde, en términos de la Constitución, a la señora Miranda como víctima del delito y, sobre todo, también le vamos a brindar atención psicológica a su nieta y además, buscaremos la protección para ella a efecto de que se evite que pueda sufrir un mayor daño y se le pueda, en todo caso, ayudar en cuanto al problema de atención psicológica que requiere.

Oscar Mario Beteta: Pues ojalá que esto confirme la atención que da la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las víctimas y no a los delincuentes, doctor.

Raúl Plascencia: Así es.

Oscar Mario Beteta: Yo lo felicito mucho, se lo aprecio a nombre de todo nuestro auditorio. Cuántos casos no, como el de la señora Wallace.

Y bueno, un recordatorio a las autoridades locales, de los estados de la República, del Distrito Federal: si hicieran su trabajo, si llevaran a cabo medidas preventivas, pues este tipo de situaciones no se estarían viviendo, porque ni la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ni la Procuraduría General de la República cuentan con el dinero suficiente y el número de elementos para proteger a cada una de las familias que viven una pesadilla como la señora Wallace.

Señora Wallace, muchas gracias y algo más que desee usted decir.

Isabel Miranda de Wallace: Pues nada más agradecerle públicamente a usted también la intervención, Oscar Mario. A todo el público por toda la solidaridad que hemos recibido y recordarles nuestro correo, no sé si me permita decirlo...

Oscar Mario Beteta: Sí, claro.

Isabel Miranda de Wallace: Es altoalsecuestroyabasta@yahoo.com.mx y de nuevo, un millón de gracias por estar al pendiente de este caso.

Creo que lo que usted dice es cierto, debemos de demostrar que juntos podemos hacer muchas cosas.

Oscar Mario Beteta: Pues nuestro reconocimiento por su valentía, su coraje y su entereza, como le comentaba ayer, señora Wallace. Muchas gracias, buen día.

Isabel Miranda de Wallace: Gracias. Buenos días.

Oscar Mario Beteta: Doctor Raúl Plascencia Villanueva, también le apreciamos muchísimo su interés en este caso y el haber tomado cartas en el asunto. Un saludo muy cordial.

Raúl Plascencia: Gracias Oscar Mario y el compromiso de la Comisión Nacional es ese, tratar de luchar contra el abuso del poder y apoyar a las víctimas de los delitos.

Oscar Mario Beteta: Gracias.

El doctor Raúl Plascencia Villanueva, primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A partir de las siete de la mañana, afortunadamente, tanto la Comisión como la AFI ya le han dado, otorgado protección a la señora Miranda de Wallace y bueno, faltaría o quedaría pendiente lo de su nieta, Ojalá se tomen cartas en el asunto también. (9:40)

2.2.5 ENTREVISTA

Otro documento de gran importancia es la Entrevista. Cuando al Presidente de la Comisión se le entrevista o algún otro funcionario, en noticieros de radio, televisión o internet, se realiza la transcripción textual de la mencionada charla.

Es común en las áreas de comunicación social contar con las palabras del titular de cualquier organismo y sus funcionarios transmitidas en los medios, con el fin de que sean un soporte de lo declarado por ellos y sirvan para la emisión de comunicados de prensa, sustentar un desmentido o aclaración, si fuera el caso. Una vez que este documento aporta los beneficios anteriores, se le utiliza para establecer estrategias de comunicación, realizar análisis cuantitativos y cualitativos de información, apoyo para la realización de discursos y publicaciones del organismo, así como para establecer lineamientos respecto de algún asunto.

En el año del 2005, por ejemplo, el Doctor José Luis Soberanes, concedió alrededor de 80 entrevistas a diversos medios de radio y televisión, los directivos contribuyeron con otras 30. Aparte de las entrevistas realizamos la transcripción de mesas redondas, programas especiales y otros, en donde se abordaron temas de derechos humanos. Todas las entrevistas transcritas integran y forman parte del acervo que guarda esta Comisión, además de servir como referente histórico de la labor de comunicación realizada.

RADIO Y TELEVISIÓN

ENTREVISTA (2)

Miércoles 11 de Febrero de 2004.

RADIO

CON VALOR Y CON VERDAD (R. FÓRMULA)

Gustavo Rentería: Aprecio que siempre me tome la llamada telefónica el doctor José Luis Soberanes, el Ombudsman, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Doctor ¿cómo le va?, gusto en saludarle don José Luis.

Doctor José Luis Soberanes: ¡Qué tal!, buenos días.

Gustavo Rentería: Muy buenos días. Don José Luis, ridículas las indagatorias en el caso de Juárez, ¿verdad?

Doctor José Luis Soberanes: Así es.

Gustavo Rentería: Explíquenos ¿por qué?, por favor abunde en este asunto, ¿por qué esta declaración?

Doctor José Luis Soberanes: Si lee el informe que presentamos en el mes de noviembre, donde con todo detalle se fue viendo caso por caso, va a ver que muchas veces las indagatorias se limitaron a recibir una denuncia, no hubo ninguna diligencia posterior, muchas veces a los denunciados se les sometía al polígrafo, cosas así, verdaderamente sin sentido.

Entonces, yo calificué las investigaciones que han habido hasta ahora de ridículas por no calificarlas de manera más severa y yo creo que se merecerían una calificación más severa, porque el caso es que tenemos casi 300 mujeres asesinadas y nadie en el estado de Chihuahua nos ha podido decir nada de estos crímenes. Creo que esto es una vergüenza para todos.

Gustavo Rentería: Señor Ombudsman, señor José Luis Soberanes, ¿confía en que este 2004 será decisivo?, ¿usted confía en que haya resultados?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, creo que el hecho mismo de que ya se haya nombrado a la fiscal especial del caso, a la licenciada López Urbina, a que le hayan dado los elementos humanos y materiales para esto, creo que aquí hay un cambio de actitud y yo tengo que ser positivo, tengo que ser optimista y confiar en que ahora sí se puede castigar a los responsables.

Gustavo Rentería: Ahora, usted me ha dicho, señor José Luis Soberanes, que es importante, que es necesario inclusive, que el Gobierno norteamericano colabore con la investigación, ¿lo reitera?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, por supuesto, porque teniendo esta frontera tan amplia donde hay tantos pasos diarios, es lógico que esté involucrada gente que vive, que reside en Estados Unidos. Entonces, no es que sean dos mundos, esto es una misma realidad, ahora sí que nada más dividida por una línea imaginaria; tiene que intervenir la Policía norteamericana, colaborar necesariamente.

Gustavo Rentería: Dígame algo, confírmeme algo, ¿va hoy a la Cámara de Diputados?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, así es.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS

RADIO Y TELEVISIÓN

ENTREVISTA (2)

Vienes 18 de Febrero de 2005.

RADIO

JOSÉ CÁRDENAS INFORMA (RADIO FÓRMULA)

JLSF-INFORME

➤ **José Cárdenas, conductor:** Vamos a enlazarnos en este momento con el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien en los últimos días, en las últimas horas se ha convertido en un personaje para los medios de comunicación, por ciertas declaraciones que hizo Soberanes en el sentido de que no procede el desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

Se le vino una andanada encima a Soberanes que para qué le cuento. Él viene saliendo de Los Pinos, el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Doctor José Luis, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.

Doctor José Luis Soberanes: ¡Qué tal, Pepel! Muy buenas tardes.

José Cárdenas, conductor: ¿Vienes saliendo de Los Pinos?

Doctor José Luis Soberanes: Así es. Venimos aquí en el Periférico saliendo de Los Pinos.

José Cárdenas, conductor: Estás en el embotellamiento, por lo tanto tenemos un poco de tiempo. ¿Qué fuiste a hacer a Los Pinos?

Doctor José Luis Soberanes: Pues a rendir el informe que la Constitución me obliga que rinda cada año al Presidente de la República.

José Cárdenas, conductor: Nos está reportando nuestra compañera reportera, Sara Pablo, ¿que no te fue muy bien, que estuvo medio ríspido el asunto?

Doctor José Luis Soberanes: ¡No, hombre! a mí me fue muy bien. A la mejor el que puso malas caras pues es al que no le ha de haber bien, pero a mí me fue muy bien.

José Cárdenas, conductor: ¿Quién crees tú que haya puesto malas caras?

Doctor José Luis Soberanes: Bueno, pues a la mejor las personas que estaban ahí sentadas, ¿no?

José Cárdenas, conductor: Bueno, José Luis, José Luis Soberanes...

Doctor José Luis Soberanes: Yo ni los vi, ni los oí decir nada, por eso no puedo...

José Cárdenas, conductor: ¿Es posible, José Luis Soberanes, deslindar tu función como presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la del abogado?

Doctor José Luis Soberanes: Sí y lo he hecho y lo hago porque yo cuando actúo como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, lo estoy haciendo, precisamente, en el ejercicio de una función y de acuerdo con una ley, o sea, estoy en procedimiento y entonces, cuando estoy en ese procedimiento estoy actuando como tal, pero por otro lado pues soy un ciudadano, tengo derechos, no estoy en una *Torre de Babel*, ahí ajena a la realidad nacional.

José Cárdenas, conductor: ¿Qué fue exactamente entonces lo que dijiste, que no procede el desafuero de López Obrador apelando a un artículo que tú mencionabas?

Doctor José Luis Soberanes: Sí, mira, el Artículo 14 Constitucional, en su Fracción Tercera, dice que la aplicación de la ley penal tiene que ser estricta y (corte de comunicación celular) la ley penal por analogías, ni aún por mayoría de razón. La Ley de Amparo dice que es bien (corte de comunicación celular) no cumplir con una suspensión y remite su penalidad al Código Penal.

El Código Penal en el Artículo 215 establece cuáles son las causas de dicho delito y en ninguna se contempla la violación a la suspensión. Por lo tanto, como es de estricto Derecho pues no se puede aplicar la analogía y en consecuencia pues no hay pena y un delito sin pena no es delito, simple y sencillamente es un razonamiento con base en la Constitución.

José Cárdenas, conductor: José Luis Soberanes, a Diego Fernández del Cevallos, presidente del Senado, no le gustaron tus comentarios, en el sentido de que no procede el desafuero de López Obrador. El jefe Diego pide a Soberanes que no se menta en lo que no le importa. Te lo voy a poner para que lo escuches y luego me contestas.

Diego Fernández: Se trata, por lo tanto, de un asunto que no está en la competencia de la Comisión, está en la Cámara de Diputados. Respetemos lo que dice Visira si alguien está inconforme, para eso está el trámite jurisdiccional, por lo demás, una declaración de esa naturaleza, en mi opinión, parece haber sido solicitada.

José Cárdenas, conductor: Esto te manda decir, Diego, Diego Fernández de Cevallos. ¿Qué le responderías?

Doctor José Luis Soberanes: Pues todo el respeto y el afecto que tengo hacia el senador Diego Fernández de Cevallos y yo le diría que soy, efectivamente, presidente, pero soy mexicano y soy abogado y que yo puedo ejercer mis derechos como ciudadano en este país, ¿verdad? y que simple y sencillamente lo que di fue una opinión, no estaba yo emitiendo una Recomendación, ni dando una sentencia, era una opinión como mexicano, como abogado que la Constitución me garantiza.

José Cárdenas, conductor: ¿No se habrá interpretado tu declaración como que estás defendiendo a Andrés Manuel López Obrador?

Doctor José Luis Soberanes: No y yo se los dije ahorita al terminar mi informe en Los Pinos, los reporteros me los preguntaron y yo dije: "Yo ni conozco a López Obrador, ni he hablado con él" simple y sencillamente es una opinión pero, vamos, ¿cuál es el fondo de todo esto? Yo creo que el fondo de todo esto, el mensaje que yo intenté dar y que sigo dando es este: que los problemas nacionales solamente se pueden resolver aplicando la ley estrictamente y se los digo a unos y a otros y así como antier dije eso, hoy dije que la violencia no puede ser el camino, ni los juicios se pueden resolver en las calles, se tiene que ir a las instancias legales a resolver los asuntos así que fuera de uno o de otro lado le digo lo mismo la ley se tiene que aplicar y más aún las autoridades que parecen que les pagan, ¿verdad?

Entonces, a mí no me importa que sea López Obrador o que sea el Congreso, yo simple y sencillamente como mexicano exijo que se aplique la ley y que la violencia no sea el camino para resolver las controversias.

José Cárdenas, conductor: Por último, José Luis Soberanes, mi compañera Sara Pablo me manda decir que el Presidente de la República, hoy en la tarde en Los Pinos, se molestó con la alocución que tú tuviste, por que la tomó el Presidente más como un discurso político que como un informe. ¿Tú te llevas esa impresión?

Doctor José Luis Soberanes: Mira, yo no podría darte una opinión porque -ya hablando en serio- pues yo estaba leyendo el informe y no veía yo la cara del Presidente. Simple y sencillamente pues no sé yo, más bien ellos los que la vieron me pueden informar. Yo no te pudiera dar una impresión más o menos al respecto.

José Cárdenas, conductor: ¿No sientes que está muy electrizado el ambiente, que se corta con navaja el aire en la política nacional en estos momentos?

Doctor José Luis Soberanes: Claro, por eso tenemos que regresar al referente y el referente es la ley, punto.

José Cárdenas, conductor: José Luis, te agradezco mucho que nos hayas brindado la oportunidad de saludarte y de escucharte.

Doctor José Luis Soberanes: Encantado, Pepe. Un abrazo.

José Cárdenas, conductor: Igualmente para ti, hasta luego. Es el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (19:15)

2.2.6 NOTAS DE INTERNET

Gracias a esta vertiente de monitoreo fue que, junto con el equipo recién conformado de monitoreo, logramos en los inicios del Departamento disminuir las carencias del área. Se contaba con la conexión de internet, la cual aprovechamos para recibir informes vía correo electrónico, revisar medios de noticias como agencias, periódicos en línea y portales de búsquedas como *yahoo*.

Esta parte del trabajo de monitoreo consiste en “navegar”²⁷ por sitios de internet donde se publican noticias. Prácticamente todo el día lo hacemos, por lo que la tarea consiste en revisar durante la jornada laboral los portales de agencias de noticias, periódicos, televisoras, radiodifusoras y organismos defensores de los derechos humanos, organismos no gubernamentales, llamados comúnmente ONG’s.

Para esta tarea actualmente tenemos 6 computadoras conectadas a internet, ahora de alta velocidad, en ellas revisamos las páginas y portales mencionados en diversas ocasiones durante la jornada de trabajo, con el fin de obtener la información con un mínimo tiempo después de publicada.

Cuando se localiza alguna nota de interés, se copia del portal y se imprime, dando lugar a un reporte más. Acto seguido, se edita este archivo con un formato de imagen para que a su vez pueda ser publicado en nuestro portal de intranet y así todo el personal pueda verlo e informarse del asunto en cuestión.

El procedimiento se sigue con un listado del Departamento que consta de más de 50 sitios en donde muy probablemente encontraremos información que nos ocupe. Además, si el Presidente de este organismo se encuentra de gira por algún estado de la República o fuera del país, se revisan portales informativos del lugar, con el fin de obtener notas relativas a su visita.

Las páginas de agencias y periódicos son imprescindibles en la revisión diaria, con ellas se conocen los adelantos de información del siguiente día en la edición impresa y

²⁷ Llamamos así a la acción de revisar páginas de internet, pasar de uno a otro sitio buscando información que interese a la CNDH.

sobre todo, tenemos la posibilidad de conocer noticias con suficiente tiempo de antelación, por si fuera necesario decidir al respecto por parte de los directivos.

Otro punto es que internet es un canal de difusión y comunicación dinámico en el que las noticias se publican poco tiempo después de generarse el evento. Monitorear con esta herramienta tecnológica resulta indispensable para esta oficina de comunicación social, ya que debemos estar informados por todos los medios a nuestro alcance, llámense radio, televisión y ahora internet.

En el siguiente cuadro muestro el listado mínimo que se revisa al día para obtener información. Todos los sitios deben visitarse en al menos una ocasión y a lo largo de la jornada cada integrante nos damos a la tarea de visitar estos portales en donde la información se actualiza constantemente, como las páginas web de periódicos. Algunas direcciones de organizaciones no gubernamentales se revisan dos o tres veces por semana pues muchas de ellas no varían su información diariamente.

**SITIOS DE INTERNET CONSULTADOS
EN EL DEPARTAMENTO DE MONITOREO**

Academia Mexicana de Derechos Humanos	www.catedradh.unesco.unam.mx
Acción pro Educación en Derechos Humanos	www.aprenderh.org/
Agencia de Noticias de la Mujer	www.cimacnoticias.com
Agencia de Noticias EFE	www.efe.com
Agencia de Noticias Notimex	www.notimex.com.mx
Amnistía Internacional	www.amnistia.org.mx
BBC Mundo/América Latina	www.bbcmundo.com
C. de Inv. y Atención a la Mujer, A. C., CIAM	www.ciam.org.mx
C.de Orient. y Prev de la Agresión Sexual, AC	www.contraviolencia.org
Cadenas Humanas. A. C.	www.cadenashumanas.org
Cámara de Diputados	comunicacion.diputados.gob.mx/
Canal del Congreso	www.canaldelcongreso.gob.mx
Casa Amiga, Centro de crisis A. C.	www.casa-amiga.org
Centro de DH "Fray Bartolomé de las Casas".	http://www.laneta.apc.org
Centro de DH "Fray Fco. de Vitoria O. P. A C.	www.laneta.apc.org/vitoria/
Centro de DH Fray Francisco de Vitoria, A. C.	www.derechoshumanos.org.mx
Centro de DH Miguel Agustín Pro Juárez	www.sjsocial.org/PRODH/
C. Est. Front. y de Prom de los DH A. C.	www.derechoshumanosenmexico.org/
Centro de Inf. (Escuela C. Septién García)	www.septien.edu.mx
C. de Inv. Eco. y Pol. de Acción Comunitaria	www.ciepac.org/
CIDHAL. Centro de mujeres	www.cidhal.org
CNI Noticias	www.cni.tv
Com. e Inf. de la Mujer, A. C. CIMAC	www.cimacnoticias.com
Com. Independiente de DH de Morelos A.C.	www.axon.com.mx/org/cidhmor/
Com Mex de Defensa y Promoción de los D H	www.laneta.apc.org/cmdpdh/
Contra la violencia hacia las mujeres	www.redfeminista.org/
Coordinación Municipal de DH	www.derhumtlanepantlal.gob.mx/
Diario Digital (Chihuahua)	www.diario.com.mx
Diócesis de San Cristóbal de las Casas	www.comunica.laneta.apc.org
Ednica	www.ednica.org/

El País	www.elpais.es
El Universal Online	www.el-universal.com.mx
Enfoque	www.nrm.com.mx
Equipo Pueblo	www.equipopueblo.com.mx/
Fundación para la Protección de la Niñez	www.derechosinfancia.org.mx.
Hechos en Línea	www.tvazteca.com/hechos
Human Rights Watch	www.hrw.org
Imagen Informativa	www.imagen.com.mx
Isis Internacional	www.isis.cl/
La Crónica de Hoy	www.cronica.com.mx
Liga Mexicana por la Defensa de los DH	www.derechos.org/limeddh/
Milenio.com	www.milenio.com
Mov. de Apoyo a Menores Abandonados	www.derechosinfancia.org.mx
Noticieros Televisa	www.esmas.com/noticierostelevisa
Notisistema	www.notisistema.com
Por nuestras hijas	www.geocities.com/pornuestrashijas
Presidencia de la República	www.presidencia.gob.mx
Proceso	www.proceso.com.mx
Reforma	www.reforma.com
SIPAZ	www.sipaz.org/
Strategic Pastoral Action–Lucha DH en Méx.	www.spanweb.org/xenomex.html
T1msn Noticias	www.t1msn.com.mx
Terra	www.terra.com.mx/noticias
Todito Noticias	www.todito.com
Todos los derechos para Todos	www.redtdt.org.mx/
U. de Capacitación e Inv. Educativa p/ la Part.	www.derechosinfancia.org.mx
Yahoo! Noticias México	www.yahoo.com.mx

28

Cuando publicamos un reporte de internet seguimos el procedimiento de los otros documentos, sólo que aquí el proceso requiere digitalizar la noticia de la página web. Adelante les mostraré el tipo de noticias que llegamos a encontrar en la red y cómo se

²⁸ Directorio de portales de Internet. Departamento de Monitoreo, CNDH, 2005.

ven cuando han sido editadas y procesadas como imágenes para ser publicadas en el portal de intranet. La acción de digitalizar como imagen las notas, además de minimizar el espacio en los servidores de la red impide que se copien, imprimen o modifiquen.



México

Anuncia Soberanes que CNDH se renovará

por: Francisco Barradas
Fuente: Noticieros Televisa

Rinde José Luis Soberanes protesta ante el Senado como Ombudsman nacional por 5 años más; anuncia cambios en la estructura y el personal de la CNDH



José Luis Soberanes (Archivo). Foto: NOTIMEX

CIUDAD DE MÉXICO, México, nov. 16, 2004.- José Luis Soberanes rindió protesta ante el pleno del Senado para estar al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por cinco años más.

“Si protesto... Y si no lo hiciera, que la nación se lo demande”, dijo el ombudsman nacional ante senadores.

La nueva estrategia de la CNDH, reveló Soberanes Fernández, será involucrar a la sociedad civil.

“Tiene que comprometerse más la sociedad civil para exigir. Cuántas veces aquí en este país, hasta que la sociedad civil toma cartas en el asunto y exige y se enfrenta al Gobierno, pues se logran resultados; yo creo que eso es lo que tenemos que hacer”, dijo Soberanes.

En esta nueva etapa, el ombudsman ofreció diálogo, respeto e inclusión a quienes se manifestaron en contra de su reelección.

Además anunció que la CNDH se renovará: “Un cambio de estructura, cambio de personas, el plan de acción; mañana yo tengo una reunión con la Comisión de Derechos Humanos para intercambiar puntos de vista sobre ese particular”, apuntó el titular de la CNDH.

Soberanes Fernández reconoció que aunque su primera administración fue positiva, aún falta mucho por hacer.

Análisis Político



José Luis Soberanes
foto: fernando gutiérrez juárez

Retos de la CNDH

leticia burgos ochoa*/ apro

México, DF, 26 de noviembre (apro-cimac).- A casi 15 años de vida de la CNDH, y tras la ratificación de la presidencia de dicho organismo, hay que hacer un examen exhaustivo sobre retos y metas; evaluar el desempeño y corregir deficiencias en su diseño institucional, todo ello en el ánimo de mejorar y adaptar a la institución a las exigencias de los nuevos tiempos.

México vive una transformación social y democrática, sin embargo, persisten las ejecuciones y desapariciones; torturas, detenciones arbitrarias; la perpetua impunidad; la frecuente violación de la garantía al debido proceso; falta de autonomía del Poder Judicial; corrupción de los órganos de procuración de justicia...

Existen pendientes en la agenda de la CNDH, ataques a defensores de derechos humanos; periodistas; asuntos de equidad de género; violencia de género; feminicidios; violencia a las mujeres; justicia militar; explotación infantil; migración; diversidad sexual; derechos sexuales y reproductivos; mujeres y jóvenes reclusas por delitos contra la salud; grupos vulnerables internos en hospitales especializados y centros de adicciones...

En efecto, las adecuaciones en el orden legislativo o constitucional no pueden llegar a convertirse en un beneficio directo para las personas, si las facultades y obligaciones con las que se dotan a las instituciones no se ejercitan. Aparentemente después de la reforma constitucional, la CNDH debió convertirse en un organismo activo, crítico y oportuno. En este sentido, conviene replantear el papel que juega la CNDH en las políticas públicas.

Entre las metas y retos tenemos la evolución del marco legal de los derechos humanos. Actualmente es el Congreso de la Unión quien tiene la responsabilidad de fortalecer a dicha institución.

En el Senado de la República hay una serie de iniciativas que agregarían a la CNDH potestades importantes para maximizar su desempeño con mayores alcances.

Impulsar el uso de tratados internacionales en materia de protección de derechos humanos. Destacar la problemática que existe al utilizar los tratados internacionales como instrumento jurídico indispensable en la defensa de esos derechos. Sabemos que abogados litigantes y servidores públicos, que procuran y administran justicia, no han incorporado en su práctica profesional el uso de la normatividad internacional.

Hay que crear mecanismos que permitan rearticular acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a promover y defender los derechos humanos. El reconocimiento de la labor de las ONG, por parte de la CNDH, debe ser uno de los primeros pasos de un *ombudsman*. La ayuda que brindan es invaluable.

30

2.2.7 CONTEO MENSUAL DE NOTAS

³⁰ Portal Proceso.com, 26 de noviembre de 2004.

Con el fin de tener un panorama de la información reportada en el mes, elaboramos el conteo mensual de notas. Es un corte que se hace de los diferentes documentos que edita esta área. En él se reflejan de manera cuantitativa y cualitativa³¹ las notas transcritas que se refirieron al Presidente y la CNDH, páginas consultadas, espacios monitoreados, etcétera.

Su función es la de proporcionar un balance de los medios que se refirieron al organismo, al Ombudsman o reflejaron en sus espacios los comunicados de prensa emitidos por nuestra oficina. Este documento valora y cuantifica de manera muy modesta la actuación de los medios, evidenciando quiénes hablaron de la Comisión y cómo lo hicieron.

Este primer conteo es base para otros análisis en donde se incluyen los periódicos, revistas y campañas de la Comisión en diversos medios. El Departamento de Monitoreo solamente se encarga de elaborar este conteo base y las demás mediciones, así como análisis posterior lo realiza la Subdirección de Análisis.

Este producto es un documento importante para nuestra área, puesto que evidencia espacios a los cuales debemos poner mayor atención, programas de noticias, esperar secciones dentro de los noticiarios en donde, a través de este conteo, ya sabemos que tratarán un tema de nuestro interés, hacer seguimiento de colaboradores de programas de radio, televisión e incluir nuevos portales en el monitoreo a través de la red.

³¹ Se clasifican en positivas o negativas, dependiendo del comentario o tipo de reporte que se emita de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, su presidente, funcionarios, así como acciones de los mismos.

CONTEO DE NOTAS, SEPTIEMBRE DE 2004

RADIO (positivas)

<u>Núm.</u>	<u>1</u> <u>PROG.</u>	<u>FECHA</u>	<u>GÉNERO</u>	<u>1.1 SINOPSIS</u>	<u>TEMA</u>	<u>TMPO</u>
1	L. Dóriga	01-09-04	Ent	Enrique Jackson habla sobre el enfrentamiento entre la CNDH y el Gobierno de Jalisco	Globalifóbicos	5'
2	Monitor	01-09-04	Nota	Fox indica en su informe que se ha respetado la autonomía de la CNDH	Informe presidencial	1 hora 30
3	L. Dóriga	02-09-04	Nota	JLSF dice que el ambiente del Informe presidencial fue el de un mercado.	Informe presidencial	10"
4	88.9 Noticias	02-09-04	Nota	Fox indica en su informe que se ha respetado la autonomía de la CNDH	Informe presidencial	2'
5	Monitor	02-09-04	Nota	JLSF dice que es necesaria la intervención de la Policía de EU para aclarar muertes de mujeres en Cd. Juárez	Mujeres Cd. Juárez	10"
6	Imagen Informativa	02-09-04	Nota	JLSF dice que es necesaria la intervención de la Policía de EU para aclarar muertes de mujeres en Cd. Juárez	Mujeres Cd. Juárez	2'
7	Enfoque	03-09-04	Nota	El Gobierno no ha hecho nada en los casos de mujeres de Juárez	Mujeres Cd. Juárez	10"
8	R. Healy	03-09-04	Nota	JLSF dice que el ambiente del Informe presidencial fue el de un mercado.	Informe presidencial	10"
9	Y ud qué opina	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	10"
10	Cúpula Empresarial	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	10"
11	Antena Radio	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	1'
12	Detrás de la Noticia	03-09-04	Nota	El Gobierno no ha hecho nada en los casos de mujeres de Juárez	Mujeres Cd. Juárez	1'
13	Detrás de la Noticia	03-09-04	Nota	El Gobierno no ha hecho nada en los casos de mujeres de Juárez	Mujeres Cd. Juárez	1'
14	Hoy por Hoy	03-09-04	Nota	José Reveles se refiere e Informe de la CNDH sobre Juárez	Mujeres Cd. Juárez	3'
15	Y ud, qué opina	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	2'
16	Imagen informativa	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	10"
17	Hoy por Hoy	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	5'
18	Imagen Informativa	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	10"
19	Hoy por Hoy	03-09-04	Nota	Criticas al gobernador de Jalisco por no aceptar el Informe de la CNDH	Globalifóbicos	3'
20	Formato 21	04-09-04	Nota	CNDH emite recomendación al IMSS	Rec a IMSS	10"
21	Hoy por Hoy	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	2'
22	Y ud, qué opina	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
23	De una a tres	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	1'
24	De una a tres	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
25	Detrás de la noticia	07-09-04	Nota	Intelectuales y académicos hablan de reelección del Ombudsman	Elección Ombudsman	10"
26	Formato 21	07-09-04	Nota	Manifestantes protestan frente a la CNDH	CNDH	1'
27	Y ud qué opina	08-09-04	Nota	CNDH emite recomendaciones a la SEP	Rec a SEP	10"
28	Reporte 98.5	08-09-04	Nota	CNDH tiene credibilidad de 30 por ciento	Encuesta Credibilidad	5'
29	Y ud qué opina	08-09-04	Nota	CNDH emite recomendaciones a la SEP	Rec a SEP	10"
30	L. Dóriga	08-09-04	Nota	Mario Flores dice que ha expuesto sus obras en la CNDH	Pena de muerte	1'
31	Monitor	09-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
32	Y ud qué opina	09-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
33	Y ud qué opina	09-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
34	F. Fregoso -Winocur	09-09-04	Nota	ONG solicitan a Annan intervenir para que se acepte Recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	10"
35	Imágenes de la política	09-09-04	Nota	Mariclaire Acosta habla sobre la elección del Ombudsman	Elección Ombudsman	3'
36	Detrás de la Noticia	10-09-04	Nota	Rechaza JLSF propuesta de que mexicanos se sumen a cascos azules	México-ONU	1'
37	Detrás de la Noticia	10-09-04	Nota	Rechaza JLSF propuesta de que mexicanos se sumen a cascos azules	México-ONU	10"
38	F-21	10.-09-04	Nota	Deplora CNDH rechazo de Recomendación por parte del Ayuntamiento de Tampico	Rec. a Tampico	10"
39	Reportero al instante	10.-09-04	Nota	Deplora CNDH rechazo de Recomendación por parte del Ayuntamiento de Tampico	Rec. a Tampico	10"
40	F-21	10.-09-04	Nota	Deplora CNDH rechazo de Recomendación por parte del Ayuntamiento de Tampico	Rec. a Tampico	10"
41	F-21	10-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación a Chihuahua	Rec a Chihuahua	20"
42	Hoy por Hoy	13-09-04	Nota	Osiel Cárdenas dirige escrito a CNDH y Presidencia para denunciar violación a sus DH	Sistema penal	10"
43	Hoy por Hoy	13-09-04	Nota	Osiel Cárdenas dirige escrito a CNDH y Presidencia para denunciar violación a sus DH	Sistema penal	2'

44	Imagen Informativa	13-09-04	Nota	Emite CNDH Recomendación a IMSS	Rec a IMSS	10"
45	Imagen	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
46	Rocha en Fórmula	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	10"
47	Reporte 98.5	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	1'
48	Rocha en Fórmula	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	1'
49	Atando cabos	13-09-04	Ent	JAB habla sobre la situación en los penales	Sistema penal	3'
50	Rocha en R. Fórmula	13-09-04	Ent	JAB habla sobre la situación en los penales	Sistema penal	5'
51	Reporte 98.5	13-09-04	Ent	JAB habla sobre la situación en los penales	Sistema penal	5'
52	L. Dóriga	13-09-04	Ent	JAB habla sobre la situación en los penales	Sistema penal	10'
53	Y ud. qué opina	14-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	10"
54	L. Dóriga	15-09-04	Nota	Felicitan a mamá del Dr. JLSF	CNDH	10"
55	Monitor	16-09-04	Nota	JAB habla de la situación de los penales	Sistema penal	10'
56	Y ud. qué opina	17-09-04	Nota	Habitantes de Edomex anuncian que presentarán queja ante la CNDH	CNDH	3'
57	F-21	17-09-04	Nota	Reeligen a JLSF como vicepresidente del Instituto Internacional del Ombudsman	CNDH	20"
58	Enfoque	17-09-04	Nota	Reeligen a JLSF como vicepresidente del Instituto Internacional del Ombudsman	CNDH	20"
59	Y ud. qué opina	20-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación para detener discriminación a niños portadores del virus del VIH-SIDA	Niños con VIH	2'
60	Enfoque	20-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación para detener discriminación a niños portadores del virus del VIH-SIDA	Niños con VIH	10"
61	Enfoque	20-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación para detener discriminación a niños portadores del virus del VIH-SIDA	Niños con VIH	10"
62	Y ud. qué opina	20-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación para detener discriminación a niños portadores del virus del VIH-SIDA	Niños con VIH	10"
63	Así es la Noticia	20-09-04	Nota	Mesa de análisis sobre los derechos humanos y la actuación de la CNDH en Jalisco	Niños con VIH	40'
64	Y ud. qué opina	20-09-04	Nota	CNDH emite Recomendación para detener discriminación a niños portadores del virus del VIH-SIDA	Niños con VIH	2'
65	Y ud. qué opina	21-09-04	Nota	CNDH dice que gobiernos estatales no quieren atender corrupción en penales	Sistema penal	10"
66	Y ud. qué opina	21-09-04	Nota	CNDH dice que gobiernos estatales no quieren atender corrupción en penales	Sistema penal	10"
67	Formula de la tarde	21-09-04	Nota	Diputados analizan presupuesto con organismos autónomos como la CNDH	Presupuesto	10"
68	Reporte 98.5	22-09-04	Nota	Reyes Tamez Guerra refrenda compromiso con niños afectados por el VIH-SIDA	Niños con VIH	1'
69	López-Dóriga	23-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	30"
70	De una a tres	23-09-04	Nota	Comisión de Derechos Humanos del Senado presenta punto de acuerdo para elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	1'
71	Hoy por Hoy	23-09-04	Nota	Comisión de Derechos Humanos del Senado presenta punto de acuerdo para elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	2'
72	Y ud. ¿qué opina?	24-09-04	Nota	El Senado aprueba el procedimiento para la elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	10"
73	Todos a la una	24-09-04	Nota	Comentarios positivos a la gestión del Dr. JLSF	Elección Ombudsman	4'
74	Hoy por Hoy	24-09-04	Nota	Presidente de Mexsida habla de una reunión en la que estuvo presente JLSF	Niños con VIH	5'
75	Enfoque	27-09-04	Nota	CNDH admite queja por la construcción de un entro comercial en Teotihuacán	Teotihuacán	10"
76	López-Dóriga	27-09-04	Nota	CNDH suscribe un acuerdo sobre capacitación y divulgación de quejas con agravio a periodistas.	Agravio a periodistas	10"
77	López-Dóriga	27-09-04	Nota	CNDH suscribe un acuerdo sobre capacitación y divulgación de quejas con agravio a periodistas.	Agravio a periodistas	10"
78	Imagen Informativa	28-09-04	Nota	Santiago Creel hace mención a los organismo autónomos como la CNDH y el IFE.	CNDH	1'

RADIO (negativas)

1	F- Fregoso Winocur	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
2	F- Fregoso Winocur	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	5'
3	Hoy por Hoy	13-09-04	Nota	MILENIO: cndh, Poder Judicial e IFE, improductivos	CNDH	20"
4	Aquí entre nos	20-09-04	Nota	Radioescucha critica a la CNDH	CNDH	1'
5	88.9 Noticias	20-09-04	Ent	Leticia Burgos descalifica la actuación del Ombudsman Soberanes	Elección Ombudsman	5'

TELEVISIÓN

(positivas)

Núm.	2	PROG.	FECHA	GÉNERO	2.1 SINOPSIS	TEMA	TMPD
1		Hechos	01-09-04	Nota	Fox indica en su informe que se ha respetado la autonomía de la CNDH	Informe presidencial	1 hora 30
2		GDJ Noticias	01-09-04	Nota	Fox indica en su informe que se ha respetado la autonomía de la CNDH	Informe presidencial	2'
3		AM	02-09-04	Nota	Imagen del doctor JLSF en el Informe presidencial	Informe presidencial	1'
4		Ventana 22	02-09-04	Nota	JLSF habla de derechos humanos en la administración de Fox	Informe presidencial	2'
5		Canal del Congreso	02-09-04	Nota	Senado analizará la elección del Ombudsman nacional	Elección Ombudsman	1'
6		GDJ Noticias	02-09-04	Nota	A Kompas respaldó informe de la CNDH sobre globalifóbicos	Globalifóbicos	2'
7		El Noticiero	02-09-04	Nota	A Kompas respaldó informe de la CNDH sobre globalifóbicos	Globalifóbicos	30"
8		Nueva Visión	02-09-04	Nota	JLSF dice que es necesaria la intervención de la Policía de EU para aclarar muertes de mujeres en Cd. Juárez	Mujeres Cd. Juárez	10'
9		Nueva Visión	02-09-04	Nota	JLSF dice que es necesaria la intervención de la Policía de EU para aclarar muertes de mujeres en Cd. Juárez	Mujeres Cd. Juárez	1'
10		En Contraste	03-09-04	Nota	El Gobierno no ha hecho nada en los casos de mujeres de Juárez	Mujeres Cd. Juárez	10"
11		GDJ Noticias	03-09-04	Nota	ONU pide a Gobierno de Jalisco que reconsidere su postura en torno al Informe de la CNDH	Globalifóbicos	2'
12		Canal del Congreso	03-09-04	Nota	Consejera de la CNDH participa en debate de iniciativa en reforma laboral	CNDH	3 horas
13		El Noticiero	03-09-04	Nota	Spot de la CNDH sobre cárceles	Sistema penal	20"
14		GDJ Noticias	04-09-04	Nota	Abogados y familiares de globalifóbicos piden que intervenga en diálogo	Globalifóbicos	2'
15		GDJ	05-09-04	Nota	Empresarios de GDJ piden conocer el informe de la CNDH	Globalifóbicos	1'
16		Canal del Congreso	06-09-04	Nota	Susana Thalía Pedroza de la Llave habla sobre ONG's	CNDH	30'
17		Sist. Inf. 11	06-09-04	Nota	Organizaciones civiles exigen al Senado transparentar elección de Ombudsman	Elección Ombudsman	10"
18		Sist. Inf. 11	06-09-04	Nota	Organizaciones civiles exigen al Senado transparentar elección de Ombudsman	Elección Ombudsman	2'
19		Sist. Inf. 11	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
20		GDJ Noticias	06-09-04	Nota	Se menciona informe de la CNDH sobre globalifóbicos	Globalifóbicos	2'
21		GDJ Noticias	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
22		GDJ Noticias	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
23		GDJ Noticias	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	2'
24		GDJ Noticias	06-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	1'
25		Sist. Inf. 11	07-09-04	Nota	Organizaciones civiles exigen al Senado transparentar elección de Ombudsman	Elección Ombudsman	10"
26		Sist. Inf. 11	07-09-04	Nota	Organizaciones civiles exigen al Senado transparentar elección de Ombudsman	Elección Ombudsman	2'
27		Sist. Inf. 11	07-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	10"
28		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Leonel Godoy critica al gobierno de Jalisco	Globalifóbicos	10"
29		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Regidores tapatíos critican a alcalde de GDJ por declaraciones en contra de la CNDH	Globalifóbicos	10"
30		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Regidores tapatíos critican a alcalde de GDJ por declaraciones en contra de la CNDH	Globalifóbicos	1'
31		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Leonel Godoy critica al gobierno de Jalisco	Globalifóbicos	2'
32		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Recibe Gob de Jalisco Recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	1'
33		GDJ Noticias	07-09-04	Nota	Comisión de Desarrollo de Pueblos Indígenas pide que se cumpla recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	1'
34		Canal del Congreso	08-09-04	Nota	JLSF se manifestó en contra del uso de balas de goma	Migrantes	10"
35		GDJ Noticias	08-09-04	Nota	Regidores tapatíos critican a alcalde de GDJ por declaraciones en contra de la CNDH	Globalifóbicos	1'
36		GDJ Noticias	08-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	1'
37		GDJ Noticias	08-09-04	Nota	Regidores tapatíos critican a alcalde de GDJ por declaraciones en contra de la CNDH	Globalifóbicos	10"
38		GDJ Noticias	08-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
39		El Noticiero	08-09-04	Nota	C- Monsivais habla de la Recomendación por el caso de los altermundistas	Globalifóbicos	1'
40		Sist. Inf. 11	08-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
41		Sist. Inf. 11	09-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
42		Hechos	09-09-04	Nota	JLSF habla de los servicios de Salud	Salud	10"
43		GDJ Noticias	09-09-04	Nota	CNDH emite recomendación a Jalisco por el caso de indígenas huicholes	Indígenas huicholes	1'
44		CNI Noticias	09-09-04	Nota	ONG solicitan a Annan intervenir para que se acepte Recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	10"
45		Sist. Inf. 11	09-09-04	Nota	Rechaza JLSF propuesta de que mexicanos se sumen a cascos azules	México-ONU	1'
46		Sist. Inf. 11	09-09-04	Nota	ONG solicitan a Annan intervenir para que se acepte	Globalifóbicos	10"

				Recomendación de la CNDH		
47	GDJ Noticias	10-09-04	Nota	Gobierno de Jalisco acepta Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	10"
48	Sist. Inf. 11	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	10"
49	Sist. Inf. 11	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
50	El Noticiero	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
51	CNI Noticias	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
52	Noticias 52	13-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
53	En Contraste	14-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
54	AM	14-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	10"
55	Sist. Inf. 11	14-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
56	A las tres	14-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	2'
57	Hechos	14-09-04	Nota	Imagen de JLSF en evento de Palacio Nacional	CNDH	1'
58	GDJ Noticias	14-09-04	Nota	Hablan de la Recomendación de la CNDH	Indígenas huicholes	1'
59	AM	15-09-04	Nota	Imagen de JLSF en evento de Palacio Nacional	CNDH	1'
60	En Contraste	15-09-04	Nota	CNDH presenta informe sobre centros penitenciarios	Sistema penal	20"
61	GDJ Noticias	15-09-04	Nota	FRA reconoce la situación de las cárceles de Jalisco	Sistema penal	2'
62	GDJ Noticias	21-09-04	Nota	Manifestantes en Guadalajara se manifiestan contra la CNDH	Globalifóbicos	1'
63	Canal del Congreso	23-09-04	Nota	Comisión de Derechos Humanos del Senado presenta punto de acuerdo para elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	1'
64	Canal del Congreso	23-09-04	Nota	Comisión de Derechos Humanos del Senado presenta punto de acuerdo para elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	12'
65	Canal del Congreso	23-09-04	Nota	L. Burgos presenta iniciativa de reformas al Código Penal y hace referencia al informe de la CNDH sobre detenciones arbitrarias.	CNDH	1'
66	Canal del Congreso	23-09-04	Ent	L. Burgos habla sobre el punto de acuerdo para la elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	4'
67	Canal del Congreso	23-09-04	Nota	Yolanda González presentó punto de acuerdo relativo a la discriminación de niños con VIH y la recomendación de la CNDH.	Niños con VIH	5'
68	Canal del Congreso	23-09-04	Nota	La Cámara de Diputados presentó punto de acuerdo para exhortar al Gob. Baja Cal. a cumplir rec. de la CNDH caso Paulina.	Caso Paulina	3'
69	Sistema Inf 11	23-09-04	Nota	Comisión de Derechos Humanos del Senado presenta punto de acuerdo para elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	1'
70	Sistema Inf. 11	23-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	1'
71	GDJ Noticias	23-09-04	Nota	El presidente de la Comisión de Seguridad dijo que enviaran carta a CNDH para que explique las detenciones ilegales.	Globalifóbicos	30"
72	GDJ Noticias	23-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	10"
73	GDJ Noticias	23-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	1'
74	Sistema Inf. 11	24-09-04	Nota	El Senado aprueba el procedimiento para la elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	1'
75	Sistema Inf. 11	24-09-04	Nota	El Senado aprueba el procedimiento para la elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	20"
76	Sistema Inf. 11	24-09-04	Nota	El Senado aprueba el procedimiento para la elección o ratificación del presidente de la CNDH.	Elección Ombudsman	10"
77	Sistema Inf. 11	24-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	30"
78	Sistema Inf. 11	24-09-04	Nota	CNDH envió un exhorto a la autoridades de Jalisco reconozca y actúen sobre el caso de los globalifóbicos.	Globalifóbicos	10"
79	Sist. Inf. 11	27-09-04	Nota	CNDH admite queja por la construcción de un entro comercial en Teotihuacán	Teotihuacán	10"
80	Canal del Congreso	27-09-04	Nota	Entre las facultades del Senado de la República esta nombrar al presidente de la CNDH. Imagen Dr. JLSF.	CNDH	4'
81	GDJ Noticias	27-09-04	Nota	Visitador de CNDH se reunirá con legisladores de Jalisco para entregar pruebas sobre el caso de globalifóbicos.	Globalifóbicos	2'
82	Canal del Congreso	28-09-04	Nota	La senadora Y. Andrade menciona que la CNDH emitió una recomendación sobre el uso del polígrafo.	Uso de Polígrafo	4'
83	GDJ Noticias	29-09-04	Nota	R. Plascencia se reúne con diputados jaliscienses y reitera que hubo tortura contra globalifóbicos.	Globalifóbicos	10"
84	GDJ Noticias	29-09-04	Nota	R. Plascencia se reúne con diputados jaliscienses y reitera que hubo tortura contra globalifóbicos.	Globalifóbicos	3'
85	GDJ Noticias	29-09-04	Nota	R. Plascencia se reúne con diputados jaliscienses y reitera que hubo tortura contra globalifóbicos.	Globalifóbicos	20"
86	Sis. Inf. 11	30-09-04	Nota	CNDH recibe queja de niños rechazados por padecer VIH	Niños con VIH	2'
87	GDJ Noticias	29-09-04	Nota	R. Plascencia se reúne con diputados jaliscienses y reitera que hubo tortura contra globalifóbicos.	Globalifóbicos	10"

TELEVISIÓN

(negativas)

1	ÉDL Noticias	03-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que no hay fecha para responder a informe de la CNDH	Globalifóbicos	1'
2	ÉDL Noticias	03-09-04	Nota	Secretario de Gobierno ratifica que no acatarán recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	1'
3	ÉDL Noticias	03-09-04	Nota	FRA dice que no acatará recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	1'
4	CNI Noticias	03-09-04	Nota	FRA dice que no acatará recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	1'
5	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	10"
6	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	2'
7	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	10"
8	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	10"
9	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	10"
10	ÉDL Noticias	06-09-04	Nota	Alcalde de ÉDL dice que el Informe de la CNDH es oportunista	Globalifóbicos	1'
11	ÉDL Noticias	09-09-04	Nota	Procurador de Jalisco desacredita informa de la CNDH	Globalifóbicos	10"
12	ÉDL Noticias	09-09-04	Nota	Procurador de Jalisco desacredita informa de la CNDH	Globalifóbicos	1'
13	Planeta 3	13-09-04	Nota	MILENIO: cndh, Poder Judicial e IFE, improductivos	CNDH	1'
14	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	10"
15	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	10"
16	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	10"
17	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	10"
18	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	2'
19	ÉDL Noticias	14-09-04	Nota	Secretario de Gobierno de Jalisco rechaza informe del a CNDH sobre penales	Sistema penal	10"
20	Sist. Inf. 11	24-09-04	Nota	ONG's dicen no estar de acuerdo con el proceso de elección de JLSF	Elección Ombudsman	2'
21	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	2'
22	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	2'
23	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	1'
24	ÉDL Noticias	30-09-04	Nota	Cuestionan entrega de pruebas por parte del visitador de la CNDH	Globalifóbicos	10"
25	ÉDL Noticias	30-09-04	Nota	Cuestionan entrega de pruebas por parte del visitador de la CNDH	Globalifóbicos	2'
26	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	1'
27	ÉDL Noticias	30-09-04	Nota	Cuestionan entrega de pruebas por parte del visitador de la CNDH	Globalifóbicos	10"
28	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	10"
29	ÉDL Noticias	29-09-04	Nota	Niega tajantemente FRA que JLSF haya buscado cita para dialogar sobre el tema de globalifóbicos	Globalifóbicos	5'
30	ÉDL Noticias	30-09-04	Nota	Cuestionan entrega de pruebas por parte del visitador de la CNDH	Globalifóbicos	10"

INTERNET

(positivas)

Núm	PROG.	FECHA	GÉNERO	SINOPSIS	TEMA	TMPO
1	Notimex	01/09/04	NOTA	La fiscalía tiene una Recomen. De la CNDH en desapariciones forzadas: Carrillo Prieto	Guerra sucia	2'30"
2	Notimex	01/09/04	NOTA	Relación de respeto absoluto a la autonomía de la CNDH: Presidente Vicente Fox	Informe de Gobierno	3'40"
3	El Mural	01/09/04	NOTA	Las conclusiones que emitan serán independientes de las Recomend. de la CNDH: comisiones de SP y DH	Globalifóbicos	4'
4	Notimex	01/09/04	NOTA	Respeto absoluto a la autonomía de la CNDH y que se han atendido sus recomendaciones: Vicente Fox	CNDH-Informe de Gobierno	3'45"
5	Notimex	02/09/04	NOTA	Anders Kompass calificó como serio el informe de la CNDH sobre la detención de altermundistas	Globalifóbicos	2'10"
6	Mural	02/09/04	NOTA	Anders Kompass confía en que el Gobierno de Jalisco actuará las recomendaciones de la CNDH	Globalifóbicos	1'40"
7	Notisistema	02/09/04	NOTA	JLSF considera necesario la intervención de la policía de Estados Unidos para esclarecer crímenes de Juárez	Mujeres de Juárez	20"
8	El Universal	02/09/04	NOTA	JLSF considera necesario la intervención de la policía de Estados Unidos para esclarecer crímenes de Juárez	Mujeres de Juárez	1'
9	Esmas	03/09/04	NOTA	CNDH critica posición de Fox sobre caso Juárez	Mujeres de Juárez	3'
10	Mural	03/09/04	NOTA	Fco. Ramírez ofreció establecer una mesa de diálogo para analizar el informe de la CNDH: Carlos M. Barbá, CEDH	Globalifóbicos	3'
11	Notimex	03/09/04	NOTA	Pacta gobernador diálogo para analizar informe de derechos humanos	Globalifóbicos	2'20"
12	Cimac	03/09/04	NOTA	Impulsa a la doctora Alicia Pérez Duarte para presidir CNDH: Feministas e integrantes de ONG's	Elección del nuevo Ombudsman	2'20"
13	Notimex	03/09/04	NOTA	Rinde CNDH homenaje a Fix Zamudio a 80 años de su nacimiento	CNDH	2'
14	Notimex	03/09/04	NOTA	Advierte Kompass consecuencias por rechazo de Fco. Ramírez a Recomendación de la CNDH	Globalifóbicos	2'
15	Notimex	03/09/04	NOTA	Firmó un convenio de colaboración con la CNDH para atender a los familiares de las mujeres muertas en Cd. Juárez: I. Jarero	Mujeres de Juárez	4'30"
16	Notimex	04/09/04	NOTA	Envían Recomendación al IMSS por caso de mala atención a parturienta	IMSS	2'20"
17	Notimex	05/09/04	NOTA	Emite CNDH Recomendación a gobernador de Jalisco y Edil de Mezquitic, por indígenas expulsados	Indígenas huicholes	2'20"
18	Reforma	05/09/04	NOTA	Emite CNDH Recomendación a gobernador de Jalisco y Edil de Mezquitic, por indígenas expulsados	Indígenas huicholes	2'
19	Mural	06/09/04	NOTA	Acatará la Recomendación de la CNDH por el caso de grupo evangélicos: alcalde de Mezquitic	Indígenas huicholes	2'
20	Notimex	06/09/04	NOTA	Impugnación de Indígenas esterilizados a la fuerza	Indígenas huicholes	2'
21	Notimex	06/09/04	NOTA	Asegura gobernador Fco. Ramírez que hay atención en caso de Huicholes	Indígenas huicholes	2'
22	Cimacnoticias	06/09/04	NOTA	Nueva Recomendación de CNDH a IMSS por negligencia	IMSS	2'
23	Notimex	07/09/04	NOTA	Consejo Ciudadano, la CNDH y las CEDH reiteran disposición para trabajar con las víctimas del delito	Víctimas del delito	1'50"
24	Mural	07/08/04	NOTA	En riesgo de perder su legitimidad de no acatar recomendaciones, Gobierno estatal y municipal: L. Godoy	Globalifóbicos	2'
25	Reforma	07/09/04	NOTA	Emiten recomendaciones a la SEP	CNDH	1'40"
26	El Sol de México	07/09/04	NOTA	Senado decidirá próximo presidente de CNDH	Elección nuevo Ombudsman	30"
27	Mural	08/09/04	NOTA	El gobierno del estado de Jalisco aceptó la Recomendación de la CNDH por el caso de los 56 huicholes expulsados	Indígenas huicholes	2'
28	Notimex	08/09/04	NOTA	El gobierno del estado de Jalisco aceptó la Recomendación de la CNDH por el caso de los 56 huicholes expulsados	Indígenas huicholes	2'
29	Notisistema	08/09/04	NOTA	Admite Ramírez Acuña que la Recomendación de la CNDH llegó a tiempo	Indígenas huicholes	1'
30	Notimex	08/09/04	NOTA	Se congratula CNDH por apertura de expedientes psiquiátricos a PGR	CNDH	2'
31	Notimex	08/09/04	NOTA	Indispensable para los defensores el compromiso con la legalidad: CNDH	CNDH	2'
32	Notimex	08/09/04	NOTA	Analizarán legisladores la posibilidad de dar fuero a los ombudsmán	CNDH-fuero constitucional	2'
33	Yahoo	09/09/04	NOTA	Autoridad moral, requisito del próximo titular de la CNDH: JLSF	Elección Ombudsman	4'
34	Notimex	09/09/04	NOTA	Se sancionarán a los tres profesores acusados por la CNDH de abusar de tres menores: Reyes Tamez	CNDH	2'
35	Notimex	09/09/04	NOTA	Rechaza la CNDH que México enviará tropas de paz a Irak	CNDH-ONU	2'
36	Que Quitana Roo se entere	09/09/04	NOTA	Existe una serie de violaciones a las garantías de los ciudadanos: JLSF	CNDH-CANCÚN	1'50"
37	Notimex	09/09/04	NOTA	Ong' piden a Annan que intervenga para que Jalisco atienda recom. de la CNDH	CNDH-ONU	2'
38	Notimex	10/09/04	NOTA	Encuentro nacional entre la CNDH, comisiones locales y ong's.	CNDH-CANCÚN	1'50"
39	Notimex	10/09/04	NOTA	La Federación Mexicana de Organismos Públicos de D.H.	Elección ombudsman	1'20"

				solicitará la ratificación de JLSF		
40	Mural	10/09/04	NOTA	La Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno de Jalisco analizarán situación de Huicholes	Indígenas huicholes	2'
41	Notimex	11/09/04	NOTA	Emite la CNDH Recomendación a gobernador de Chihuahua, por actos de tortura en contra de Armando Torres	CNDH	2'
42	Notimex	12/09/04	NOTA	Emiten Recomendación al IMSS por una muerte por negligencia médica	CNDH	2'20"
43	El Diario	12/09/04	NOTA	Emite la CNDH Recomendación a gobernador de Chihuahua, por actos de tortura en contra de Armando Torres	CNDH	1'50"
44	Mural	13/09/04	ARTÍCULO	O que decir de la actitud del mandatario jalisciense: a mí los altermundistas, la CNDH y la ONU, me la pelan: P. Arredondo	Globalifóbicos	4'
45	Notimex	13/09/04	NOTA	La SSP señaló que demostrará ante la CNDH que en los penales no se cometen abusos ni malos tratos contra internos	Penal	1'50"
46	Notisistema	13/09/04	NOTA	En las cárceles del país persisten la corrupción: CNDH	Penal	50"
47	Notimex	13/09/04	NOTA	En las cárceles del país persisten la corrupción: CNDH	Penal	2'50"
48	Notisistema	13/09/04	NOTA	Las cárceles de Jalisco uno las peores en corrupción: CNDH	Penal	30"
49	Mural	13/09/04	ARTÍCULO	En unas semanas, el gob. de Jalisco se ha visto expuesto tres veces al dedo del ombudsman nacional, JLSF:I. Arroyo	CNDH-Jalisco	2'40"
50	Mural	14/09/04	ARTÍCULO	Lo que pide la CNDH es totalmente aceptable: Luis Rabinal	Globalifóbicos	2'20"
51	Mural	14/09/04	NOTA	Por tercera ocasión en un mes la CNDH señala a Jalisco como uno de los estados en donde falla el respeto a los d.h.	CNDH-Jalisco	2'20"
52	Notisistema	14/09/04	NOTA	Reconoce que el reporte de la CNDH en relación a sistemas penitenciarios son cierto: A. Encinas	Penal	40"
53	Yahoo	14/09/04	NOTA	Trabajando en el resto de los estados para evitar que ocurran conflictos como el de los globalifóbicos: A. Ledesma	Globalifóbicos	3'
54	Notisistema	15/09/04	NOTA	Pide CNDH reformas legales en torno a pensiones alimentarios	CNDH	1'
55	Notisistema	15/09/04	NOTA	Son ciertas las condiciones que describe la CNDH sobre cárceles en Jalisco: Fco. Ramírez Acuña	Penal	1'
56	Notimex	15/09/04	NOTA	Sugiere CNDH reformas legales para garantizar pensión alimentaria	CNDH	2'
57	Notimex	16/09/04	NOTA	Sugiere CNDH reformas legales para garantizar pensión alimenticia	CNDH	2'
58	Notisistema	16/09/04	NOTA	Sugiere CNDH reformas legales para garantizar pensión alimenticia	CNDH	1'
59	Cimacnoticias	17/09/04	NOTA	Pide CNDH reformas a la ley para garantizar pensiones	CNDH	2'
60	Notisistema	17/09/04	NOTA	Condiciona José Luis Soberanes su visita a Guadalajara	Globalifóbicos	40"
61	Notimex	17/09/04	NOTA	Eligen al ombudsman mexicano como vicepresidente para AL	CNDH	1'
62	Notimex	18/09/04	NOTA	Estará José Luis Soberanes en Colima el próximo lunes	CNDH	1'50"
63	Reforma	18/09/04	NOTA	Fijan plazo a elección en CNDH-Senado	Elección ombudsman	2'
64	Notimex	19/09/04	NOTA	Pide CNDH no discriminar a niños con VIH en escuelas	SIDA	2'20"
65	El Sol de México	20/09/04	NOTA	Elegirá el Senado al próximo presidente de la CNDH	Elección ombudsman	2'
66	Notimex	20/09/04	NOTA	La SEP aceptará la Recomendación general emitida por la CNDH en relación con el SIDA	SIDA	2'
67	Notimex	20/09/04	NOTA	Se respetan derechos de los niños en las escuelas: Tamez Guerra en respuesta a CNDH	SIDA	2'
68	Notimex	20/09/04	NOTA	Firman convenio para la educación y promoción de derechos humanos, gobernador de Colima y CNDH	CNDH	2'
69	Diario	20/09/04	NOTA	Pide CNDH no discriminar a niños con VIH en escuelas	SIDA	1'60"
70	Notimex	20/09/04	NOTA	Foro de consulta en materia penitenciaria: participará CNDH	Sist. Penitenciario	1'50"
71	Notimex	21/09/04	NOTA	Da inicio el programa a Favor de los Derechos Humanos y la Familia: Victoria Adatto	CNDH	1'40"
72	Notisistema	21/09/04	NOTA	ALDF pide que Ramírez Acuña acate Recomendación de CNDH	Globalifóbicos	50"
73	Notimex	21/09/04	NOTA	Sonora ocupa primer lugar de violación a derechos humanos: CNDH	Sist. Penal	2'
74	Notisistema	22/09/04	NOTA	JLSF podría aplazar su visita a Jalisco	Globalifóbicos	50"
75	Notimex	22/09/04	NOTA	El gobernador de Sonora expuso que atenderá los señalamientos de la CNDH	Sist. Penal	1'40"
76	Notimex	22/09/04	NOTA	La CNDH presentará el libro 'Algunas notas sobre tortura'	CNDH	20"
77	Gaceta Parlamentaria	23/09/04	NOTA	Acuerdo parlamentario del Senado de la Rep., establece el proc. Interno para la elección del ombudsman	Elección ombudsman	2'
78	El Sol de México	23/09/04	NOTA	Dispuesta CNDH a presentar pruebas de tortura	Globalifóbicos	40"
79	Notimex	23/09/04	NOTA	Remitiría La CNDH evidencias de detenciones arbitrarias en Jalisco	Globalifóbicos	2'
80	Notimex	23/09/04	NOTA	Aprueba el Senado acuerdo para elegir o ratificar al titular de la CNDH	Elección ombudsman	2'
81	Notimex	23/09/04	NOTA	Estrada Cajigal testigo en la firma de convenios entre la CNDH, UAEM y la CEDH	CNDH	1'50"
82	Cimacnoticias	23/09/04	NOTA	Pide Paulina Ramírez a los legisladores de la CNDH estar pendientes para que su caso no se repita	Caso Paulina	2'
83	Reforma	23/09/04	NOTA	Alista CNDH pruebas de tortura en Cumbre	Globalifóbicos	1'40"
84	Notisistema	23/09/04	NOTA	El Senado aprobó por unanimidad el método para elección de Ombudsman	Elección ombudsman	40"
85	Reforma	24/09/04	NOTA	El Senado aprobó por unanimidad el método para elección	Elección ombudsman	2'

				de Ombudsman		
86	Notimex	24/09/04	NOTA	Falta voluntad p/resolver problema de penales: CNDH	Sist. Penal	2'
87	Yahoo	24/09/04	NOTA	Remitirá CNDH a Jalisco evidencias sobre tortura	Elección ombudsman	3'
88	Diario	24/09/04	NOTA	Liderea Seguro quejas en CNDH	IMSS	1'
89	Notimex	24/09/04	NOTA	Registra CNDH 178 quejas de agravios contra periodistas	Agravio a periodistas	2'
90	Notimex	24/09/04	NOTA	Abre CNDH oficina de Atención a migrantes en Sonora	Migrantes	2'
91	Notisistema	25/09/04	NOTA	Iniciarán trámites para entrevistarse con altermundistas	Globalifóbicos	40"
92	Notimex	26/09/04	NOTA	Convenio en atención a agravio a periodistas: CNDH	Agravio a periodistas	2'
93	Notisistema	27/09/04	NOTA	Visitador de CNDH se entrevistará c/fam de globalifóbicos	Globalifóbicos	30"
94	Mural	27/09/04	NOTA	Preven que visitador contradija a Solís: diputados locales	Globalifóbicos	1'40"
95	Mural	27/09/04	NOTA	Piden Reg entrevista con globalifóbicos, tras Rec. CNDH	Globalifóbicos	1'50"
96	Notimex	27/09/04	NOTA	Analizarán dip Infde la CNDH sobre caso de altermundistas	Globalifóbicos	2'
97	Notisistema	27/09/04	NOTA	Presentará R.PVN pruebas de tortura VS altermundistas	Globalifóbicos	40"
98	Senado de la República	28/09/04	NOTA	La CNDH Recomend. 6 s/ aplicación del examen poligráfico	Uso del Polígrafo	4'
99	Notimex	29/09/04	NOTA	Asegura CNDH que gob de Jalisco se ha negado al diálogo	Globalifóbicos	2'
100	Notisistema	29/09/04	NOTA	La CNDH rompe diálogo c/Gob de Jalisco: R. Plascencia	Globalifóbicos	1'
101	Notisistema	30/09/04	NOTA	Insisten Ong's en una ley de amnistía para altermundistas	Globalifóbicos	40"
102	Notimex	30/09/04	NOTA	Denuncian ante CNDH p/protec de pol mpales a narcos	CNDH	2'
103	El Nuevo Siglo	30/09/04	NOTA	Rompe diálogo la CNDH con Ramírez Acuña: R. Plascencia	Globalifóbicos	1'20"
104	Yahoo	30/09/04	NOTA	Denuncian ante CNDH p/protec de pol mpales a narcos	CNDH	2'30"
105	Yahoo	30/09/04	NOTA	Rompe diálogo la CNDH con Ramírez Acuña: R. Plascencia	Globalifóbicos	2'20"

INTERNET

(negativas)

1	Mural	06/09/04	NOTA	JLSF aprovecha el caso de los altermundistas para hacerse publicidad: Emilio González Márquez	Globalifóbicos	1'45"
2	Notisistema	06/09/04	NOTA	Desconoce gobierno estatal Recomendación de la CNDH por huicholes	Indígenas	40"
3	Notisistema	07/09/04	NOTA	Protesta de vecinos de Mexicali afueras de la CNDH	CNDH	30"
4	Ombudsweb	07/09/04	NOTA	Transparencia en las comisiones de derechos humanos	CNDH	2'
5	Cimacnoticias	07/09/04	NOTA	México en crisis en materia de derechos humanos: Pérez Duarte	CNDH	2'
6	Ochocolumnas	07/09/04	NOTA	Quienes vinieron a agredir tendrán que ser castigados: Fco. Ramírez Acuña	Globalifóbicos	1'
7	Notisistema	09/09/04	NOTA	Advierte que no acepta la Recomendación de la CNDH porque incurre en grandes contradicciones: procurador de Justicia	Globalifóbicos	1'
8	Mural	09/09/04	NOTA	Advierte que no acepta la Recomendación de la CNDH porque incurre en grandes contradicciones: procurador de Justicia	Globalifóbicos	4'30"
9	Notimex	09/09/04	NOTA	Advierte que no acepta la Recomendación de la CNDH porque incurre en grandes contradicciones: procurador de Justicia	Globalifóbicos	1'50"
10	Notimex	10/09/04	NOTA	Fco. Ramírez Acuña dice tener conciencia tranquila en caso de altermundistas	Globalifóbicos	1'40"
11	Notisistema	14/09/04	NOTA	No descarta que exista corrupción, casos aislados y no generalizados, como lo describe la CNDH: SSP de Jalisco	Penal	40"
12	Notisistema	14/09/04	NOTA	Parcial informe de la CNDH sobre cárceles: SSP de Jalisco	Penal	40"
13	Notimex	14/09/04	NOTA	No es necesaria una Recomendación de parte de la CNDH para trabajar en las mejores cárceles del estado: Pérez Plazola	Penal	1'
14	Mural	15/09/04	NOTA	No es necesaria una Recomendación de parte de la CNDH para trabajar en las mejores cárceles del estado: Pérez Plazola	Penal	2'
15	Notimex	16/09/04	NOTA	Se inconforman por Recom. de CNDH a las cárceles de Morelos	Penal	1'40"
16	Reforma	18/09/04	NOTA	Critica ONG opacidad de CNDH: Edgar Cortés	CNDH	2'
17	Notisistema	20/09/04	NOTA	Pedirán a Derechos Humanos información detallada sobre globalifóbicos: Comisión Edilicia de Seguridad	Globalifóbicos	40"
18	Reforma	22/09/04	NOTA	Defensores de derechos humanos dicen que el proceso de selección del ombudsman no es transparente	Elección ombudsman	2'
19	Cimacnoticias	22/09/04	NOTA	Defensores de derechos humanos dicen que el proceso de selección del ombudsman no es transparente	Elección ombudsman	1'50"
20	Notimex	25/09/04	NOTA	Faltan evidencias sólidas, dicen regidores a la CNDH	Globalifóbicos	10"
21	Mural	26/09/04	NOTA	Califican regidores el Informe Especial de la CNDH como genérico	Globalifóbicos	2'
22	Notisistema	28/09/04	NOTA	CNDH aún no solicita entrevista con Francisco Ramírez sobre altermundistas	Globalifóbicos	30"
23	Notimex	29/09/04	NOTA	Condiciona Ramírez Acuña contacto para el diálogo con la CNDH	Globalifóbicos	1'40"
24	Ocho columnas	30/09/04	NOTA	Exámenes médicos no prueban tortura, no es elemento nuevo en la indagatoria que lleva a cabo la CNDH	Globalifóbicos	40"

Conteo de Notas de Septiembre 2004

	3	Radio	TV	Internet	Total
3.1.1.1 Total de notas positivas		73	86	105	264
<i>Total de notas negativas</i>		4	30	24	58
<i>Total de entrevistas Positivas</i>		5	1	0	6
<i>Total de entrevistas Negativas</i>		1	0	0	1
<i>Total de impactos (JLSF / CNDH)</i>		83	117	129	329

Conteo de Tiempo Monitoreo Septiembre 2004

	<i>Radio</i>	<i>TV</i>	<i>Internet</i>	<i>Total</i>
<i>Total de tiempo positivo</i>	<i>3 hr 54 min 30 seg</i>	<i>6 hr 46 min 10 seg</i>	<i>3 hr 39 min 05 seg</i>	<i>14 hr 19 min 45 seg</i>
<i>Total de tiempo negativo</i>	<i>12 min 20 seg</i>	<i>37 min 20 seg</i>	<i>30 min 25 seg</i>	<i>1 hr 23 min 05 seg</i>
<i>Total</i>	<i>4 hr 6 min 50 seg</i>	<i>7 hr 23 min 30 seg</i>	<i>4 hr 12 min 30 seg</i>	<i>15 hr 42 min 50 seg</i>

32

Otra de las funciones de este conteo es integrar una selección de notas por temas reportados, la cual entregamos a la Dirección de Información que se encarga de realizar el documento denominado “La CNDH en los medios electrónicos e impresos”.

Una vez establecidos los documentos mencionados para informar a quienes aquí laboramos, se delimita el monitoreo a espacios previamente determinados en radio, televisión y algunos sitios de internet, los cuales le permiten a la institución informarse, estar al día, prácticamente al momento del acontecer nacional e internacional, especialmente del ámbito de los derechos humanos. Incluso, esta actividad hace posible realizar un trabajo prospectivo, contemplando posibles escenarios que conciernen al organismo, en razón de su impacto real o potencial en la opinión pública.

En conjunto, el monitoreo de medios electrónicos es un instrumento indispensable para conocer, por un lado, el posicionamiento público de este organismo nacional y por el otro, la forma en que diversos grupos de opinión perciben a la institución. Con el fin de contar siempre con un panorama que cumpla este requisito, el coordinador general de Comunicación y Proyectos determina las políticas prioritarias de los espacios radiofónicos, televisivos e internet en los cuales se realizará el monitoreo, así como aquellos programas especiales o entrevistas específicas que habrán de cubrirse.

³² Conteo mensual de Notas. Departamento de Monitoreo, CNDH. Septiembre de 2004.

En la gráfica observamos a un integrante del equipo de monitoreo quien revisa un Foro sobre Derechos Humanos que se transmite en el Canal del Congreso.



El área donde se ubica el Departamento de Monitoreo ocupa 40 metros cuadrados aproximadamente, en donde se distribuyen computadoras, televisores y radiograbadoras con que contamos. El lugar, aunque suficiente, requiere la redistribución de algunos equipos de video para el mejor aprovechamiento de espacios.



Aquí podemos observar a compañeros del Departamento de Monitoreo quienes buscan información en internet, capturan notas monitoreadas, en tanto que otras revisan programas de televisión y una más archiva documentos impresos. Finalmente vemos la página del portal de la CNDH.

Para obtener mayor beneficio del espacio asignado solicité equipo con tecnología digital, he propuesto el uso de programas grabadores de radio y televisión en computadoras, lo cual significará ocupar aproximadamente 40 por ciento menos espacio, respecto a lo que actualmente requieren grabadoras, televisores y cintas.

Los beneficios que pretendo para el área son mayor y mejor almacenamiento de programas. La propuesta reside en crear archivos comprimidos de computadora, eliminar el audiocasete y alcanzar la meta de grabar todas las estaciones de radio del Distrito Federal las 24 horas del día.

Respecto de la televisión no es necesario grabar todos los canales, porque muchos de ellos, por ejemplo de las señales de Cablevisión o Sky, en su mayoría son canales de entretenimiento, pero sí propongo la grabación en sistema digital, a través de la computadora, de todos los programas informativos nacionales que interesan a este organismo.

El Departamento de Monitoreo requiere modernizarse todos los días, mejorar sus procesos de trabajo con el apoyo de tecnología actual, así como de capacitación constante, dirigida hacia la superación del personal quienes lo conformamos y mantener la actitud de servicio que nos demanda la CNDH.

En el siguiente capítulo expongo mi visión a futuro del monitoreo en la Comisión, la forma en que los procesos deben diversificarse y planteo propuestas específicas para sustentar al equipo de monitoristas, algunas de las cuales están en proceso inicial, otras llevan cierto avance, pero deben mejorarse, tal vez rectificarse y otras verán la luz, si se considera viable su realización por parte de los responsables del área de Comunicación y Proyectos.

CAPÍTULO 3

LA META.

FUTURO DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CNDH

Decidí anteponer a este capítulo que se refiere al futuro del Departamento de Monitoreo la frase *La Meta*, título del libro que me inspiró a conocer sobre procesos de producción e implementación de acciones para mejorar el trabajo en grupo. En el libro referido se relata la experiencia de Alex Rogo, gerente de una planta donde se hacen piezas y ensamble de maquinaria.

El autor de *La Meta*³³, Un proceso de mejora continua, Eliyahu M. Goldratt, relata con estilo de novela –nada convencional para el tema de negocios que refiere- la mejora de los procesos de producción, ahorro de gastos, uso eficiente de recursos, lo que da como resultado: la capacidad de generar dinero... tal vez se verá muy lejano todo esto de lo que en mi encargo como Jefe de Departamento en un área de Comunicación pudiera siquiera pensar en realizar.

Al principio así veía las cosas; sin embargo, al paso del tiempo y tras adecuar las experiencias relatadas en el libro hacia mis labores, noté que el cambio es un proceso evolutivo de la actitud hacia el trabajo para cumplir con fines establecidos. Si para el personaje central de esta historia la meta era ganar dinero, producir piezas, en el área en donde yo trabajo es llevar al cabo productos informativos con la calidad necesaria y realizarlos en el menor tiempo posible.

La obra *La Meta* trata de los nuevos principios generales para la manufactura, de gente que pretende entender qué hace girar su mundo, con el fin de mejorarlo.³⁴ Bajo esta premisa, mi objetivo general es que el Departamento de Monitoreo de la CNDH alcance estándares de calidad y desarrollo constantes, aspire a mejores resultados con la integración de equipo digital, el cual desplazará, inevitablemente, a las cintas magnetofónicas.

Ante un panorama de cambio inminente propongo la capacitación continua del personal de monitoreo y la migración paulatina, pero constante, hacia procesos totalmente digitales del trabajo actualmente realizado. Partiendo de esta premisa, es que busco encauzar los esfuerzos de todo el equipo con el fin de adoptar nuevas

³³ Goldratt Eliyahu M. *La Meta*, Ediciones Castillo, S. A. de C. V. Monterrey N. L.. México, 2004

³⁴ Idem p. 1

tecnologías, esquemas de trabajo, diversidad en las tareas cotidianas y aprovechar la capacitación hasta ahora recibida, con la cual obtuvimos resultados satisfactorios como equipo y cada integrante del Departamento mejoró su desempeño personal en beneficio del organismo.

El cambio propuesto no es un listado de buenas intenciones o pretensiones sin fundamento. Lo hasta aquí expuesto es, precisamente, memoria de cómo me he desempeñado profesionalmente, cómo complementé mi trabajo con los estudios realizados de Periodismo y Comunicación Colectiva, además el esfuerzo y trabajo en equipo para seguir un método capaz de dotar de información a la Comisión, crecer como grupo de trabajo y proyectar este Departamento hacia su desarrollo e integración en este organismo nacional.

El futuro del Departamento de Monitoreo depende de su constante capacitación, actualización del personal y equipar el área de manera oportuna y suficiente. La capacitación es la principal necesidad de nuestro grupo, debido a que con ella cada esfuerzo personal de quienes integramos el área redundará en mejoras para todos los integrantes.

La capacitación constante debe brindarnos la oportunidad de evaluar los productos informativos que realizamos, mejorar éstos en su presentación, formato, así como hacerlos evolucionar hacia lo digital, para ofrecerlos en formato de audio y video mediante internet, intranet, medios de recepción de datos como: teléfonos celulares y agendas electrónicas. El monitoreo en la CNDH debe escalar a las nuevas tecnologías que apuntan a la distribución de voz, datos e imagen vía electrónica y sustituir en forma definitiva los reportes impresos.

3.1 CAPACITACIÓN. NUESTRA ESCALERA AL CIELO

La base de algunos cambios registrados en la Comisión y en particular en el Departamento de Monitoreo tienen su origen en la capacitación que hemos recibido. Los cursos nos permiten actualizar nuestros conocimientos, evitan la monotonía en las labores cotidianas, pues cuando se recibe una serie de clases o talleres se dispone de tiempo para conversar con otros compañeros quienes habitualmente vemos en la institución; sin embargo, no entablamos mayor contacto con ellos, podemos también exponer nuestras ideas sobre lo que hacemos y conocer otras problemáticas laborales o soluciones adoptadas por nuestros compañeros.

Cuando inició el proceso de capacitación, con resultados a muy corto plazo, recibimos a través de áreas de la propia institución cursos dirigidos a las bases, como el denominado Inducción a la CNDH, que nos fue impartido a principios de agosto del 2003. Los que recibimos este curso obtuvimos un panorama básico de lo que se hace y cómo se hace en la Comisión; la misión, visión y objetivos. Esta instrucción buscó homologar el criterio del personal, establecer una base mínima de conocimiento para quienes aquí laboramos y aquéllos que se integrarán a ella.

Los cursos se impartieron en ambientes de camaradería, buscando la interrelación de los participantes, trabajar con actitud positiva hacia el organismo, con el fin de plantear mejores resultados en nuestras áreas de adscripción. Cada curso o taller estaba dirigido a fortalecer nuestra pertenencia al grupo en el cual nos encontramos, fuera una visitaduría o alguna coordinación general.

La Comisión se preocupa por ofrecer a sus trabajadores los medios para que éstos alcancen un grado superior de estudios y demuestran interés por mejorar la calidad de los servicios que ofrece, los cuales, muchos de ellos no tendrán futuro sin la superación académica de su personal.



La capacitación en la CNDH nos permite conocer mejor la institución donde laboramos, valorar nuestro trabajo, mejorarlo por la institución misma, sabiendo que ello fortalece nuestra participación en grupo.

Una vez que recibimos el curso de inducción a la CNDH y al conocer las necesidades a futuro en el Departamento de Monitoreo, los mandos directivos de la CGCP evaluaron las habilidades del personal. Este acercamiento evidenció en algunos del equipo, la falta de conocimientos sobre paquetes de computación, en otros la necesidad de actualizarse en redacción, adquirir conocimientos básicos de periodismo y en todos, la necesidad de mejorar nuestra actitud hacia las labores cotidianas.

Para lograr estas metas planteadas atacamos la problemática que enfrentaba el área desde tres aspectos: el primero abarcó lo técnico, el cual incluía darnos cursos de computación, captura de datos y conversión de documentos en diversos programas. El segundo se dirigió a sentar bases periodísticas; se trabajó en un estilo para redactar los reportes de monitoreo, su archivo y lineamientos encaminados a realizar

el reporte mensual de notas. Finalmente el aspecto humano, aquello que comprende lo emocional, mejorar como personas, cuidar nuestra relación laboral y la actitud hacia el trabajo.

Se actuó en consecuencia. Como primer paso al personal que así lo requería se le impartieron cursos de paquetería de *Word*, *Excel*, *Power Point* a mediados del 2003. En una primera etapa en instalaciones y con personal de la Dirección General de Información Automatizada de la propia Comisión. Con estos cursos se rompió esa barrera entre el personal y los programas de cómputo, por ello desde el inicio de la capacitación insistimos en integrar a nuestro trabajo los programas aprendidos.

Mencionaré como ejemplo, lo siguiente:

Contábamos con un listado de programas que aquí se monitoreaban, hecho en un procesador de texto, lo cual no era lo más conveniente, pero ahí se incluían nuevas emisiones y se actualizaba constantemente; era una herramienta de trabajo muy conocida. Decidimos mejorar este listado y utilizar un programa más adecuado para ello, por lo que pasamos el listado a hojas de cálculo.

Al principio, con el procesador de texto parecía estar dominada la tarea y no había para qué cambiar la forma de hacerlo. Al utilizar Excel fue más rápida esta labor y logramos mejores presentaciones.

Estos ejemplos fueron multiplicándose en otras tareas y nos convencieron rápidamente de los beneficios de la capacitación con objetivos claros. En algunos casos el resguardo, copiado, captura de textos, así como los formatos en que realizamos los reportes de monitoreo han evolucionado sensiblemente.

Cuando la primera etapa -la técnica- estaba encaminada, inició la que abarcaría redacción y géneros periodísticos. Con ese fin recibimos charlas-talleres de periodistas y académicos, quienes impartieron asignaturas correspondientes al ámbito periodístico, como: El Valor de la Información, Periodismo Institucional y El Trabajo en Áreas de Comunicación Social, en noviembre de 2003.

Estos cursos sirvieron para actualizarnos, comparar nuestro trabajo con el de otras áreas de comunicación social y en ellos recibimos consejos para mejorar el propio. También significaron la oportunidad de exponer nuestras labores cotidianas y escuchar la opinión de académicos sobre las mismas. Con la crítica confiamos en lo que hacíamos e identificamos acciones del proceso susceptibles de corregirse.

Mi participación, además de formar parte de quienes se capacitaban, consistió en dar uso práctico a lo que nos enseñaban, en dirigir los esfuerzos de los compañeros de monitoreo a complementar sus tareas con lo aprendido, en darles consejos para que realizaran sus tareas más fácilmente, en corregir sus errores apoyándolos y siguiendo su avance. También debí motivarlos en sus actitudes hacia nuestra labor, hacerlos sentir parte del grupo.

A veces no es fácil mantener la buena relación laboral, existen personajes quienes mantienen como premisa hacer lo mínimo o hacer cualquier cosa que justifique su falta de compromiso, en detrimento de los demás. Ante estas actitudes me valí del impulso de estos cursos para motivarlos de manera positiva; sin embargo, en el proceso se tiene cierto desgaste personal, el cual con apoyo de mis otros compañeros quienes sí comprenden la importancia de trabajar y dar lo mejor de nosotros para un fin común, es que hemos salido adelante.

Posteriormente, en mayo de 2004, se nos impartió en la Dirección General de Cómputo Académico de la UNAM un curso más avanzado de sistemas, denominado Manipulación de Imágenes con Photoshop. Con él obtuvimos las bases para la creación de imágenes y su posterior uso en documentos, clasificación, así como la publicación de los mismos en la futura red interna que se planeaba instaurar en la Comisión.

Dentro de esta segunda etapa, ahora con bases de computación, periodismo y redacción más sólidas, nos enfocamos a expectativas de crecimiento, adopción de nuevas tecnologías, formas de trabajo y almacenamiento de información en la red. Con este fin se recurrió a instituciones privadas de capacitación en sistemas de

cómputo y recibimos, de abril a octubre de 2004, un Diplomado en Video y Animación, con el fin de vincular el audio y la imagen como archivos de trabajo con lo que la Intranet -en esta etapa ya estaba activo el servicio para el personal de la CNDH- pudiera hacerse apta para publicar reportes en formatos de imagen.

La tercera vertiente, después de haber obtenido conocimientos técnicos y herramientas para el adecuado archivo de recursos en intranet, se basó en lo humano. En hacer que las relaciones de trabajo funcionaran adecuadamente y que el cambio fuera visto como algo positivo, benéfico para nuestras metas como grupo.



Después de recibir los cursos: Cómo Dirigir el Cambio (enero, 2004), Sensibilización al Cambio (febrero, 2004), Manejo del Estrés (abril, 2004), Liderazgo Situacional (mayo, 2004), Grupos en Situación de Vulnerabilidad (mayo, 2004), Administración y Planeación Estratégica del Trabajo (junio, 2004), Ética y Valores en el Servicio Público de la CNDH (julio, 2004), Sistemas Regionales de Protección a los Derechos Humanos (agosto, 2004), Motivación al Trabajo (agosto, 2004), Comunicación Efectiva (septiembre, 2004), al personal se le iban asignando tareas con mayores

requerimientos técnicos de capacitación, como la digitalización de imágenes, concentración y captura de notas en intranet. En el aspecto humano, delegando tareas de acuerdo con su nuevo nivel de avance y entrenamiento personal.

El resultado de habernos capacitado de manera uniforme fue contar con instrumentos de medición para cuantificar los avances alcanzados y, tras de ello, conocer el potencial adquirido para generar una línea de trabajo diferente, eficaz, que diera resultados en el corto, mediano y largo plazos.

Por este motivo el avance del Departamento de Monitoreo se encamina a desarrollar un esquema de capacitación constante que elimine paulatinamente el uso de cintas de casetes, para hacerlo con archivos digitales, grabar estaciones de radio en computadora, editar y publicar imágenes y sonido en la red. Todo este proceso no puede darse con los esquemas anteriores, ni estamos listos para adoptarlo si no tenemos un manejo de otros programas de cómputo, así como una propuesta como la que plantea esta Memoria de Desempeño Profesional para digitalizar el área de monitoreo.

Además, como parte de este desarrollo planteo capitalizar el compromiso de quienes integramos este grupo hacia la adopción de nuevas tecnologías y procesos de trabajo, dirigir esfuerzos a la sistematización del monitoreo, puesto que se hará la grabación en otros sistemas como el disco compacto, memoria USB, lo que cambiará parte del monitoreo de una tarea técnica a otra más apegada a la computación y manejo de programas de edición; sin descuidar el aspecto humano, al personal, en el proceso que esto implique.

Nuestra evaluación periódica, cuando se implementen estos procesos, permitirá conocer aquellas tareas susceptibles de mejorarse, cambiar y si fuera el caso, eliminar. Lo importante es brindar un reporte digital que llegue al mayor número de servidores públicos del organismo, pero enfocándonos al aspecto de audio y video, dando así mayores opciones para acceder a la intranet.

Tampoco debemos dejar todo el esquema de mejora y crecimiento a lo técnico o las computadoras. Requerimos hacer de la tecnología un elemento cotidiano, verla como un instrumento de trabajo la cual nos dé mayores posibilidades de distribución e imagen para el organismo en donde prestamos nuestros servicios.

Debemos también hacer compatibles nuestras tareas y demostrar cómo un monitoreo eficiente es oportuno, confiable, actual y en un formato fuera de protocolos de distribución en papel impreso, apegado a la inmediatez, calidad informativa y cuidando su carácter de documento de información de primera mano para la Comisión y directivos.

3.2 APLICAR LA TECNOLOGÍA EN EL MONITOREO

Después de mencionar cómo la capacitación, en el caso de este Departamento, es la diferencia entre el trabajo tradicional, que cumple con dificultad sus metas y no mira hacia nuevos horizontes, y aquella en donde se integran nuevas tecnologías para poder crecer, es que veo la necesidad de adoptar tecnología y formas de trabajo modernas, las cuales superen posibles recortes presupuestales que afectan a las áreas de Comunicación Social de las dependencias del Estado por igual. La diferencia radicará en cómo se solucionan los requerimientos de austeridad y seguir haciendo competitiva esta área.

Propongo cambios al monitoreo que nos lleven al uso de tecnología moderna, sustituir en su totalidad el papel por memorias de computadoras, discos compactos; esto nos brindará mayor capacidad de almacenamiento, calidad de imagen y compatibilidad en los programas de cómputo para difundir los reportes de monitoreo entre más personal de la Comisión. Esta sustitución de tecnología evitará gastos en papel, tonner, entre otros medios de impresión, dotará de mejor y adecuado equipo al área de Monitoreo, lo cual significará agilizar los procesos de trabajo.

Debemos evitar perder nuestra capacidad de respuesta. Es necesario que cuando un equipo (de audio, video, cómputo, etcétera), se incorpore o nos sea asignado, recibamos capacitación en su uso y así obtener el mayor beneficio del equipo o programa, porque en ocasiones se pasa de una versión o modelo de computadora, videogradora, dictáfono, etcétera, a la más moderna y no se explota al máximo, porque generalmente se dota del equipo sin capacitación mínima de aquello en lo que ha mejorado esa versión o nuevo aparato recién llegado.

3.2.1 LA ERA DIGITAL, NUESTRA ERA

Debemos integrar el monitoreo a la era digital. En estos momentos ya vivimos el proceso inicial, por ese motivo tanto las noticias de radio como las de televisión convendría tenerlas en audio y video, anexos a los informes escritos que se publican en el sistema de red informática de la Comisión, con el fin de dotar al sistema de una fuente de información directa, eficaz, rápida y moderna.

Los resultados de implementar dicha tecnología serán inmediatos. Los funcionarios y personal se informarán más rápido, además, sólo se incluiría la transcripción de ciertas notas en el portal de intranet, el cual se prevé ocupen reportes en audio y video en su mayoría; cuidando que estos archivos audiovisuales no sean de acceso general, pues pudieran prestarse o ser motivo de distracción en las labores para algunos.

Llevar al cabo esta escalada será pieza fundamental para obtener resultados en procesos ciento por ciento digitales, pero debe ser paulatino, debemos considerar posibles reducciones presupuestales que incidirán negativamente en las responsabilidades de las áreas de Comunicación Social de las dependencias, lo cual hace suponer la integración de este equipo con tecnología digital de forma segmentada.

Ante estos hechos es necesario subrayar la importancia de obtener más y mejores resultados con menos recursos, por ello, el objetivo fundamental de esta propuesta de mejoramiento y reestructuración del área de Monitoreo es lograr que el compendio informativo llegue a un mayor número de servidores públicos de la Comisión y complementarlo con un resumen que permita a quien lo vea y escuche estar enterado en pocas líneas.

Se requiere establecer un sistema de archivo de consulta digital, dinámico, funcional. En estos días aún contamos con videocasetes VHS, los cuales pueden tener una nota de 20 segundos y la demás cinta ahí está, sin ocuparse –desperdicios de recursos-. Si es necesario utilizar esa nota que contiene el casete VHS, el tiempo para buscarla

y lo que significa el rastreo de ella en la cinta, nos lleva a un proceso tardado, complicado de archivar, deficiente a la hora de catalogar.

Para emigrar del videocasete VHS a tecnologías como el disco compacto, el DVD o las memorias digitales, con el fin de lograr óptimo uso de recursos y reducir al mínimo el uso de papel, así como de impresión y copiado de documentos, se propone la implementación de programas de grabación de audio e imagen con el fin de concentrar este material en discos compactos, todos ellos clasificados, ordenados y bajo un sistema de cómputo que permita su rápida localización, agrupación por tema, género, fecha, autor y todas las variantes imaginables.

Aquí los beneficios redundarán en dotar a la CGCP, por ende a la Comisión, de un archivo digital funcional, vigente, de uso rápido, con miras a realizar documentos en audio y video, los cuales estén debidamente clasificados para su consulta, análisis de información; así como registro, evaluación de metas y desempeño del área.

Además de lo mencionado, el espacio físico que se estima ocupe este archivo será del treinta por ciento, respecto al actual. El costo promedio también se reducirá en ese mismo porcentaje, por ejemplo, en videocasetes VHS comparados con discos compactos. El cambio a esta tecnología no es fácil, ni gratis, aunque la atención que se ha puesto en esta área, derivada de sus resultados al momento de complementar las tareas de información, han servido para que se valore su actividad, se le apoye dotándola de equipo suficiente y en condiciones óptimas para su buen funcionamiento, así como adecuado desarrollo.

Acabar con el temor de no hacer nada. Si la productividad no se ve afectada deben propiciarse reuniones con el personal para planear e implementar estrategias de acuerdo con las cargas de trabajo y llevar al cabo las asignaciones sin contratiempo. Pretendo privilegiar esquemas dirigidos a hacer evolucionar integralmente el área, fomentar la innovación y ser capaces de seguir procesos cuantificables que nos ayuden en nuestro desarrollo laboral.

Mi propuesta es sencilla, práctica, evidente. Requiere del compromiso, continuidad y mejoramiento, así como actualización del proceso y herramientas de trabajo del Departamento. Consiste, en una de sus partes, en capitalizar todos los esfuerzos y evolucionar de acuerdo a las necesidades y tecnologías disponibles para entregar cada día un producto más completo, profesional, abatiendo costos en los medios de distribución y producción.

Establecer al Departamento de Monitoreo como un área que se autorregula para exigirse cada día mejores resultados. Fomentar la cultura de la excelencia en todo lo que hacemos o producimos para determinar ciclos en donde sea vea la conveniencia de llevar al cabo ajustes en beneficio del desempeño general. Hacer de la capacitación una constante y requisito para el personal, asegurando así el debido cumplimiento de las metas previamente establecidas. Fortalecer y actualizar los elementos de medición de la productividad y eficiencia del personal para aplicar soluciones preventivas en cuestiones de manejo de recursos humanos o del procedimiento del monitoreo.

En todo momento la propuesta está pensada en beneficio de los colaboradores, en el grupo, en el soporte humano que apoyará a cada uno de sus integrantes si éste tiene problemas para alcanzar los objetivos requeridos. Asimismo, fortalecer la línea de comunicación entre el personal operativo atendiendo sus necesidades e inquietudes y el encargado del Departamento de Monitoreo, con el objetivo de mejorar cada parte del proceso, lo cual también servirá como canal de retroalimentación.

Se deben fijar metas a corto, mediano y largo plazos tanto en lo personal como en el grupo, plantear previamente las medidas que se adoptarán para alcanzar cada una de ellas. Deben ser tanto para el aspecto técnico, ya sea el mejoramiento o implementación de equipo, desarrollo o inclusión de formas de trabajo, participación en cursos por parte de quienes estamos en el área, hasta la eliminación de viejos esquemas que hayan sido superados.

El saldo debe ser positivo de acuerdo con la experiencia acumulada. Las metas logradas a la fecha demuestran la capacidad para emprender la era de la

digitalización y sujetarnos a formas cada vez más exigentes de productividad y alcance de objetivos. Es preciso basarnos en lo construido hace ya más de siete años, desde que se puso en marcha este proyecto para informar a la CNDH de lo que los medios como la radio, televisión e internet reportan cada día.

Quienes integramos el Departamento de Monitoreo hemos demostrado capacidad para adaptarnos al cambio, superar retos y complementar tareas con nuevas formas de trabajo. Para responder a la era digital a la cual ya ingresamos y no podemos negarnos o posponer su inclusión en nuestras formas actuales de trabajo; debemos adoptar esta tecnología, aprovecharla al máximo, fomentar su uso y aprecio por lo práctico que puede llegar a ser.

La era digital debe ceñirse al plan original, servir para informar cada vez mejor a la CNDH, crecer todos los que monitoreamos junto con el organismo, mejorar cada día nuestras tareas, beneficiar siempre la razón de ser del organismo: la defensa de los derechos humanos en México.

CONCLUSIONES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo que se debe a la sociedad y en buena medida es por ella que hoy goza de autonomía de gestión. Esta cualidad permite al organismo establecer en diferentes niveles sus políticas de trabajo, entre ellas las de comunicación. En este rubro, la responsabilidad recae en la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, quien utiliza diversos medios a su alcance para informar a la sociedad de las acciones de la Comisión y, por otro lado, tiene bajo su mando áreas como el Departamento de Monitoreo, encargado de informarle a ella, al Presidente del organismo y sus funcionarios lo que medios como la radio, televisión e internet reportan.

En esta Memoria de Desempeño Profesional mostré lo que a lo largo de miles de horas de trabajo, cientos de temas tratados, un sinnúmero de reportes, notas, transcripciones, entrevistas, charlas, cursos, programas escuchados, grabados y a más de seis años al frente del Departamento conforma mi memoria y desempeño profesional en labores del monitoreo. Desde la integración del Departamento debí aplicar mis conocimientos adquiridos en la escuela, en especial los estudios en Periodismo y Comunicación Colectiva, para desarrollar los procesos que ahora prevalecen.

La Coordinación, como encargada de diseñar las estrategias de comunicación de la CNDH, ha dado cabida a este proyecto de monitoreo. El constante equipamiento del área me permite pensar en su desarrollo y futuro, así como en las facilidades para ampliar el número de programas grabados, publicar nuestros reportes en intranet y usar medios como el disco compacto para archivarlos.

Uno de los propósitos al mostrar mi participación y la de mis compañeros del Departamento es contribuir en la correcta dirección de esfuerzos hasta ahora realizados por quienes aquí laboramos. Además, vincular totalmente el Monitoreo que se hace en la CNDH con los avances tecnológicos, muchos de ellos en procesos avanzados, como la grabación en discos o memorias y otros en etapas iniciales, como la grabación de estaciones de radio en computadoras. Debemos perfilarnos en

esta forma de trabajo para seguir siendo un área de referencia e instrumento de apoyo en la toma de decisiones de este organismo.

Las propuestas hechas para el mejoramiento del Monitoreo se basan en el conocimiento de sus inicios, la forma en que superó obstáculos para desarrollarse, primero como un área mixta, en donde se dependía de un agente particular que apoyaba los trabajos de monitoreo y transcripción de notas, para después ser autosuficiente en el monitoreo, transcripción, establecer un archivo de los reportes, así como de audio y video. Además, coadyuvar a las tareas del análisis elaborando el conteo mensual de notas, entre otras tareas.

El Departamento de Monitoreo enfrentó un largo proceso con errores que debimos corregir en la marcha, hasta diseñar documentos para cubrir necesidades específicas de información de medios electrónicos de la Coordinación y la CNDH. Por supuesto, los reportes sólo representan una parte de las necesidades cubiertas, pues también el personal requirió capacitarse en el manejo de programas de cómputo, integrarse y ser un verdadero equipo de trabajo, en donde cada aportación promovió beneficios a quien la realizó e impulsó la sinergia necesaria para el debido desempeño del trabajo en grupo.

Después de asentarnos como un equipo de colaboradores, con tareas específicas y campos de acción bien delimitados, somos quienes, de manera sistematizada, informamos a nuestros superiores de las noticias transmitidas en programas como Monitor, El Noticiero, Hechos, Ventana 22, Noticias México CNN en español, también aquellos portales como Proceso.com, Notimex, El Universal en línea, Reforma.com, entre muchos otros. El trabajo del monitoreo no se circunscribe sólo a oír una estación para -en cuanto salga la nota- correr a decirla a quien primero encontremos en nuestro camino o por el contrario, manejar su contenido como información confidencial.

El proceso de monitoreo para nosotros ha significado seguir una metodología que nos requiere cumplir con la entrega de los reportes de manera constante y dentro del tiempo estimado, mantener la calidad de los mismos, organizar las cargas laborales,

así como el resguardo funcional de la información para su posterior consulta. Lograr mantenernos dentro de un esquema eficiente nos exige actualización constante, optimizar el uso de recursos, trabajar con objetivos personales y de grupo comunes.

El monitoreo en estos días está debidamente catalogado, desde qué se hace al comenzar a grabar una estación, porqué se graba dicha frecuencia, el uso de casetes, archivo de notas y material de audio y video. También tenemos tiempos y procesos si una nota se transmite en determinado programa de noticias, si ésta se transcribe, cómo y dónde guardarla, a quién distribuirla, etcétera; es decir, el proceso de monitoreo sigue un estricto esquema para su realización, producto del desempeño y consecución de metas dirigidas a mejorarlo cada día.

La experiencia que he vivido al integrarme en este equipo, como todo aprendizaje del ser humano, me hace reconocer a uno de los mejores maestros... el error, y ante éste, la capacidad personal y profesional de superarlo. Debo reconocer equívocos y al mismo tiempo la fortuna de contar con el ejemplo de periodistas como Guillermo Ibarra Ramírez, Federico Gómez Pombo y Miguel Ángel Paredes Ramos, el apoyo de compañeros y verdaderos maestros de la comunicación, con quienes he colaborado y colaboro actualmente.

La política de capacitación de la Comisión sumada al equipamiento del departamento y el hacernos participar en cursos de integración para funcionar mejor como equipo, han desarrollado en quienes aquí laboramos aptitudes y actitudes de grupo las cuales nos crean sentido de pertenencia.

Después de mostrar la forma en que se efectúan las tareas de monitoreo, problemática y propuestas de crecimiento de esta área integrante de la CNDH, merece destacarse el factor humano hacia esta labor del monitoreo. Muchos no la entienden y otros la desdeñan por ignorar su utilidad, además esta actitud, como mostré, frena en estas áreas la capacitación del personal, hasta llegar incluso al absurdo de erradicarlas de las oficinas de Comunicación Social.

En el caso del Departamento de Monitoreo de la CNDH, el personal aceptó de buen gusto la capacitación; a través de ella obtuvo habilidades de mayor nivel para realizar sus encomiendas, dando como resultado el fortalecimiento del grupo que se tradujo en mejores cualidades en el equipo. Posteriormente nos llevó a recibir cursos de mayor especialización dirigidos a cubrir otras necesidades, ya no inmediatas, sino a fortalecer los procesos establecidos que funcionaban bien, con el fin de adquirir la capacidad de autoevaluarnos en los diferentes pasos del proceso.

El monitoreo en la Comisión ha demostrado su utilidad. Su valor se lo da la inmediatez con que se desempeña en cada tarea, la certeza de sus reportes, el adecuado formato, la claridad en su redacción, así como la inclusión de temas de verdadero interés para el organismo. Sumado a lo anterior, el monitoreo conoce las necesidades inmediatas de la institución y actúa en consecuencia.

Esta Memoria de Desempeño Profesional no buscó ser un mero relato de hechos que pudieran siquiera parecer una queja o una descripción de lo que aquí se hace o la manera en que se llevan al cabo nuestras labores. El trabajo está realizado para aportar experiencias sucedidas desde junio de 1998 a la fecha, que suman ya más de siete años trabajando en un proyecto que sigue creciendo, mejorando, pero es susceptible de hacerlo todavía más y es ahí en donde centro aquellas propuestas basadas, algunas de ellas, en los resultados y otras para su mejora o desarrollo constante.

Es indudable que el Departamento de Monitoreo de Radio, Televisión e Internet alcanzó buenos resultados, pero debo reconocer que necesita emigrar al sistema digital; además, el verdadero reto es capacitarnos constantemente y funcionar en sincronía con la tecnología actual para no quedar relegados, así como realizar evaluaciones constantes que identifiquen si se han alcanzado las metas programadas.

Juan Luis Cebrián³³, director-fundador del diario El País, de España, sostiene que la naturaleza del periodista es abarcar cualquier rubro, diversos campos, pero los buenos periodistas destacan por su conocimiento y buen manejo de temas donde se han especializado.

En mi caso, el gusto por las labores del periodismo escrito me llevó a trabajar en algunos periódicos, varias oficinas de prensa y la Secretaría de Educación Pública, hasta que en 1998 tuve la oportunidad de iniciar el monitoreo en la CNDH. Claro, la oportunidad venía plagada de sin sabores, dificultades, mucho trabajo para crear un área, aparentemente sin futuro en ese tiempo.

Basta ahora sumar el trabajo y observar los resultados obtenidos en cada uno de los procesos de cambio, donde destacan la salida del organismo de la doctora Mireille Roccatti y la llegada del doctor José Luis Soberanes, para estar al frente de la CNDH por 5 años, posteriormente, la ratificación del doctor Soberanes por un periodo similar. A pesar de estos sucesos el departamento sigue en pie, tiene equipo en cantidad y calidad suficiente gracias al trabajo, al esmero de todos los que aquí colaboramos, así como a la confianza de los nuevos directivos quienes apuestan a nuestra lealtad por la institución.

Vale la pena señalar que esa lealtad se ve recompensada con mejores condiciones laborales. “Con el sistema de Servicio Civil, se abre la posibilidad de que, además de la estabilidad en el empleo, el personal que forme parte de él, tenga la oportunidad de profesionalizarse a través de la capacitación, así como de ascender de puesto con sujeción a reglas claras y transparentes”³⁴.

A través de la experiencia laboral he comprobado la importancia de especializarnos en lo que se hace, como lo menciona Cebrián. Sin embargo, también lo han comprendido profesionales de otras áreas, quienes a la inversa, motivados por su

³³ “El periodista es por naturaleza un generalista, pero un periodismo de calidad, exigente y riguroso en la descripción de los hechos, necesita de un buen número de especialistas –en economía, en ciencias, en salud, en leyes-- capaces de entender lo que sucede y narrárselos a los demás.” Cebrián Juan Luis. Cartas a un joven periodista. Ediciones Santillana S. A. 2003, p. 24.

³⁴ Carta del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, a los servidores públicos del organismo. <http://cndh-intranet/ServCivilC/SCC.htm>, julio de 2003.

especialización rompen la barrera del papel en blanco, comienzan a escribir y algunos toman cursos de periodismo para integrarse al campo de la Comunicación. Por este motivo, quienes ya estamos en alguna de las diversas áreas de información o comunicación debemos pugnar por acercar a los egresados de nuestra carrera, así como la universidad debe propiciar aún más, de manera temprana y paulatina el contacto entre los posibles empleadores con los alumnos.

Las áreas de Monitoreo, sea en la Comisión, dependencias de gobierno u organismos civiles deben conducirlos comunicólogos, periodistas que conozcan la institución para la que hacen esa labor. Deben estar adecuadamente especializados en su área, pero sin perder la visión universal que les brinda la Universidad, en mi caso, la UNAM.

A lo largo de mi paso por diferentes áreas de comunicación he tenido la satisfacción de encontrar ex compañeros de Acatlán haciendo publicidad, reportando para diarios de circulación nacional, encabezando espacios de radio como locutores, otros de televisión, redactando, produciendo programas educativos, en la docencia y en general con responsabilidades desde la de enlace operativo, ejecutivo, hasta la función directiva; lo que me ha motivado a superarme y buscar titularme en la carrera que he cursado, quizá ya varias veces, pues la experiencia creo que cuenta.

Es por este motivo que después de más de diez años de haber egresado, me inconformo con el estatus de pasante y busco la titulación. Ahora con una visión de quien ha enfrentado múltiples contradicciones respecto del trabajo de un periodista, su ética y sobre todo su compromiso consigo mismo.

Además, busco con ello rescatar la esencia de quien desea, hoy sí, poder poner su grano de arena para quienes están ávidos de saber qué sucede después de terminar una carrera y no tener sobre el hombro un “padrino” que sólo espera que te titules para dejarte en el puesto de director de su empresa o gracias a sus influencias ocupes un cargo que más de diez merecían por su larga trayectoria laboral.

No. Las cosas para mí no son de esa manera y nunca me ocurrieron de tal forma. Mi carta de presentación fueron mis estudios y vocación al trabajo; mi influencia, la

perseverancia y más adelante, hasta la fecha, la ética profesional de la cual me alimenté en la UNAM y se consolidó con el ejemplo de superiores, compañeros, amigos, en los diferentes encargos.

Sea esta Memoria de Desempeño Profesional parte de la experiencia que los egresados, independientemente del área donde nos desempeñemos, debiéramos contar con el fin de aportar elementos a quienes vienen detrás y facilitar en alguna medida su ingreso al campo laboral.

Con esta obra también deseo sentar el precedente de gratitud hacia todos aquellos quienes de una u otra manera contribuyen cada día a engrandecer la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, como la estudié en la otrora ENEP o Comunicación, en la ahora FES Acatlán.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Nota: *Este glosario de términos se integra del argot utilizado en el Departamento de Monitoreo de la CNDH.*

Agencias: Empresas dedicadas a la venta de información noticiosa de rubros nacionales, internacionales, deportivos, etcétera.

Análisis de Información: Documento que concentra y grafica los resultados de impactos, notas o comentarios hechos hacia la CNDH y el cual interpreta de manera concisa dichos resultados.

Audioteca: Espacio reservado para el resguardo de material de audio.

Cable: Sistema de televisión de paga Cablevisión.

Captura: Tarea de expresar de manera escrita lo dicho en la radio, televisión o noticieros que le incumben a la CNDH.

Comunicado de prensa: Documento que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y hace llegar a los medios de información para su posterior publicación.

Conferencia de Medios: Reunión a la que son invitados los medios de información con el fin de que difundan y publiquen mensajes de la CNDH.

Conteo mensual: Documento que relaciona, suma y evalúa impactos el cual se elabora al final de cada mes.

Cruzar información: Comparar notas que salen en un medio, por ejemplo, internet con otro como la radio. Se ve si tiene el mismo contenido como son: datos, contexto, tendencia y opinión del conductor o reportero.

Decodificadores: Aparatos de recepción de señal de televisión que sirven para poder ver la señal de manera correcta en los televisores.

Desmentido: Aclaración o negación de lo dicho por la CNDH o sus funcionarios.

Dictáfono: Aparato que graba voz (audio) y sirve para reproducir lo grabado a diversas velocidades para facilitar la transcripción de lo escuchado.

Digitalización. Expresar datos en forma digital. Proceso mediante el que una imagen original se convierte en información archivos de computadora que puede ser manipulada e impresa a través de un ordenador.

Disco compacto. Disco en que grabamos en forma digital, nos permite acumular gran cantidad de información como son: notas en audio, video o documentos.

Discurso: Exposición oral del Presidente del organismo o sus funcionarios.

Entrevista: Charla publicada o transmitida en medios como radio, televisión, internet o periódicos, entre otros.

Gira de Trabajo: Viaje en donde se deben atender o realizar diligencias dentro de las tareas que tiene encomendada la CNDH.

Grabar: Registrar el sonido o imagen en disco, cinta magnetofónica, etcétera.

Impacto: Repercusión, efecto, mención.

Internet: Información recibida a través de las computadoras que están conectadas a la línea telefónica o redes especializadas que nos ofrecen este servicio.

Intranet: Red privada de la CNDH. En ella se publican documentos y mensajes al personal, los cuales pueden ser leídos en las computadoras de cada trabajador.

Reportar: Hacer del conocimiento de los demás -regularmente nuestros superiores- alguna información transmitida en medios informativos.

Navegar: Desplazarse a través de una red informática desplegada en las computadoras. Visitar portales, páginas que publican y ofrecen información.

Mesa redonda: Consiste en una discusión ante un auditorio por un grupo seleccionado de personas, por lo general de tres a seis, que coordina regularmente el conductor del programa donde se transmite.

MVS: Multivisión.

Memory stick: Medio de almacenamiento digital que permite la grabación de imágenes estáticas y en movimiento (video) de alta resolución.

Ombudsman: El protector del Pueblo, quien defiende los derechos humanos. Persona de calidad moral intachable. El presidente de la CNDH.

Spot: Promocional de radio o televisión. Pequeño mensaje de no más de un minuto de duración.

Escáner: Dispositivo utilizado para convertir la imagen en señales digitales que se pueden manipular por medio de un software y con ello realizar un documento para publicarse en intranet.

Tiempos oficiales: Llamamos así a los promocionales, cápsulas y programas de la CNDH transmitidos en estaciones de radio o canales de televisión los cuales han sido gestionada su difusión a través de RTC y mediante los cuales se hace uso de los tiempos oficiales a que constitucionalmente tienen derecho los órganos autónomos del Estado mexicano.

Visitaduría General: Órgano sustantivo de la Comisión Nacional. División organizacional de la Comisión para atender los asuntos de su competencia. La CNDH podrá contar hasta con cinco visitadurías generales de acuerdo con su actual reglamento.

Sintonizar: Ajustar la frecuencia de una emisora de radio o televisión.

Tendencia: Propensión o inclinación de un medio, reportero, nota o información respecto de algún tema.

Transcripción: Acción y efecto de transcribir. Copia, escribir lo que dice alguien en un reporte a través de un medio informativo.

Versión estenográfica: Lo dicho o informado por los medios o personajes escrito en papel.

Videoteca: Colección de grabaciones en cintas de video. Local o lugar donde guardamos material de video.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Baena, Guillermina. El Análisis Técnicas para enseñar a pensar y a investigar. México, Editores Mexicanos Unidos S. A: 169 pp.

Baena, Guillermina, Montero Sergio. Tesis en 30 Días. México, Editores Mexicanos Unidos 20^a. Reimpresión, 2003. 104 pp.

Bartoli, Annie. Comunicación y Organización. La Organización Comunicante y la Comunicación Organizada. México, Editorial Paidós Mexicana S. A. 1992. 221 pp.

Bernard, Claude. El Método Experimental y Otras Páginas Filosóficas. México, Colofón, S. A. 202 pp.

Borghino, Mario. El Arte de dirigirse y dirigir. Construya el liderazgo en su interior. México, Editorial Grijalbo. 254 pp.

Bosch García, Carlos. Las Técnicas de Investigación Documental. México, Editorial Trillas, 1985. 74 pp.

Cebrián, Juan Luis. Cartas a un Joven Periodista y un epílogo para adolescentes. Madrid, Santillana Ediciones Generales, S. L. 2003. 157 pp.

CNDH. Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, CNDH, abril, 2005, 158 pp.

Gayau, J. M. Esbozo de una moral sin obligación ni sanción. Ediciones Júcar, Madrid, 1978. 227 pp.

Goldratt, Eliyahu M. La Meta, Ediciones Castillo, S. A. de C. V. Monterrey N. L. México 2004. 424 pp.

Horrocks, Christopher. Marshall McLuhan y la realidad virtual. España, Editorial Gedisa, S. A. 2004. 97 pp.

Ibarrola, Javier. La Noticia. México, Ediciones Gernika, S. A. 2001. 111 pp.

Lazar, Judith. ¿Qué Sé? La Ciencia de la Comunicación. México, Publicaciones Cruz O. S. A. Presses Universitaires de France, 1995. 117 pp.

O`Sullivan, Tim, Hartley, John, Saunders, Danny, Montgomery, Martin, Fiske, John, Conceptos clave en comunicación y estudios culturales, (Buenos Aires), Amorrortu, 1995, 187 pp.

Paoli, J. Antonio. Comunicación e Información: Perspectivas Teóricas. México, Editorial Trillas, S. A. de C. V. 1983. 138 pp.

Sartori, Giovanni. Homo videns, La sociedad teledirigida. España, Santillana Ediciones Generales, S. L. 244 pp.

Trace, Diane. El Sentido Común aplicado en la Dirección de los Negocios. México Lasser Press Mexicana, S. A. Segunda edición, 2003. 173 pp.

HEMEROGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE CONSULTA

Diario Oficial de la Federación 22 de febrero de 1999 Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 1999. Sección 1, p. 3

Procedimiento de Monitoreo para radio, televisión e internet. México, CNDH, enero de 2005, 9 pp.

SITIOS DE INTERNET

Comisión Nacional de los Derechos Humanos www.cndh.org.mx

Periódico El Universal www.eluniversal.com.mx

Periódico La Jornada www.lajornada.unam.mx

Periódico Reforma www.reforma.com.mx

Portal de búsqueda y noticias Yahoo www.mx.yahoo.com

Noticias Google www.google.com.mx

Noticias Prodigy MSN www.prodigy.msn.com

Noticieros Televisa www.esmas.com.mx

Notimex www.notimex.com.mx

Presidencia de la República www.presidencia.gob.mx

Proceso www.proceso.com.mx

Procuraduría General de la República www.pgr.gob.mx

Revista Etcétera www.etcetera.com.mx

Secretaría de Gobernación www.segob.gob.mx

Secretaría de Educación Pública www.sep.gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores www.sre.gob.mx